



Universidad del Valle

Facultad de psicología

Trabajo de grado

**CREENCIAS SOBRE EL CASTIGO FÍSICO DESDE LA PERSPECTIVA DE
JÓVENES Y ADULTOS**

Laura Andrea Cadavid Vargas

Director: Arcadio de Jesús Cardona Isaza, PhD.

Santiago de Cali

Colombia 2025

Este trabajo está dedicado a todas las personas que creen en una crianza basada en el respeto, la empatía y el amor, y que día a día trabajan por transformar las formas en que nos relacionamos con la infancia

Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de un proceso de aprendizaje, compromiso y transformación personal que no habría sido posible sin el acompañamiento y apoyo de muchas personas que, de distintas maneras, hicieron parte de este camino.

Agradezco profundamente a mi docente tutor, por su orientación, disposición y por los aportes que contribuyeron a dar forma y sentido a esta investigación. Su guía fue fundamental para fortalecer mi mirada crítica y comprender con mayor profundidad la complejidad del fenómeno estudiado. A mis profesores y profesoras de la carrera de Psicología, quienes a lo largo de la formación sembraron en mí la curiosidad, la sensibilidad y el rigor necesarios para abordar los temas humanos desde una perspectiva ética y reflexiva. A los participantes de la investigación, por confiar en mí, por compartir sus creencias y permitir que sus voces fueran escuchadas. Sin su apertura y sinceridad, este trabajo no tendría el valor ni el sentido que hoy posee.

A mi familia, por su apoyo incondicional, su paciencia y por recordarme siempre la importancia de seguir adelante con fe y convicción, incluso en los momentos más desafiantes. A mis amigos y colegas, por acompañarme en las largas jornadas de trabajo, por sus palabras de aliento y por hacer de este proceso una experiencia más humana y significativa. Y, para terminar, agradezco a todas las personas que, de una u otra manera, aportaron a mi crecimiento personal y profesional durante esta etapa. Cada conversación, consejo y gesto de apoyo contribuyó a que este proyecto se concretara.

Resumen

El castigo físico infantil persiste en distintos contextos familiares y culturales a pesar de los avances en la defensa de los derechos de la niñez y en la implementación de políticas de crianza positiva. Comprender las creencias que adultos y jóvenes otorgan a esta práctica resulta esencial para identificar los factores que sostienen su permanencia y las contradicciones presentes en el discurso social. El objetivo de esta investigación fue analizar las creencias sobre el castigo físico desde la perspectiva de adultos y jóvenes, explorando los factores individuales, culturales y sociales, mediante un estudio cualitativo. Para la recolección de la información se realizaron entrevistas semiestructuradas, grupos focales y actividades semiestructuradas, con participantes seleccionados a través de un muestreo en cadena o “bola de nieve”. Los participantes estuvieron conformados por seis jóvenes, seis adultos y seis adultos mayores, residentes en la ciudad de Cali, quienes compartieron sus creencias relacionadas con el castigo físico. El análisis de los datos se desarrolló mediante un proceso de categorización y codificación que permitió organizar la información en categorías, subcategorías y categorías emergentes. Los resultados muestran que, aunque existe un reconocimiento generalizado de los efectos negativos del castigo físico en el desarrollo infantil, persisten justificaciones vinculadas a la disciplina, la tradición cultural y las dinámicas familiares. Se identifican tensiones entre el rechazo explícito de la violencia y la legitimación implícita de su uso en circunstancias específicas. Además, se evidencian posibles repercusiones emocionales y psicológicas en quienes han sido objeto de estas prácticas, así como la emergencia de discursos alternativos centrados en la crianza positiva.

Se concluye que las creencias que los adultos y jóvenes participantes atribuyen al uso del castigo físico en la crianza de los hijos reflejan una tensión entre la tradición y la transformación de los modelos parentales. Asimismo, se identificó que las condiciones individuales, culturales y sociales influyen de manera significativa en la configuración y permanencia de dichas creencias, al estar arraigadas en prácticas normalizadas de disciplina y en concepciones históricas sobre la autoridad. Por último, se reconoce que los participantes valoran diversas alternativas al castigo físico, centradas en el diálogo, la orientación emocional y el fortalecimiento del vínculo afectivo, las cuales se presentan como estrategias efectivas para promover formas de crianza libres de violencia.

Palabras clave: castigo físico, creencias, adultos, jóvenes, crianza, prevención

Abstract

Physical punishment in childhood persists across different family and cultural contexts despite advances in the protection of children's rights and the implementation of positive parenting policies. Understanding the beliefs that adults and young people attribute to this practice is essential to identify the factors that sustain its persistence and the contradictions present in social discourse. The objective of this research was to analyze beliefs about physical punishment from the perspective of adults and young people, exploring individual, cultural, and social factors through a qualitative study. Data were collected through semi-structured interviews, focus groups, and semi-structured activities, with participants selected using a snowball sampling method. The sample consisted of six young people, six adults, and six older adults residing in the city of Cali, who shared their beliefs related to physical punishment. Data analysis was carried out through a categorization and coding process that allowed the information to be organized into categories, subcategories, and emerging categories. The results show that, although there is a widespread recognition of the negative effects of physical punishment on child development, justifications linked to discipline, cultural tradition, and family dynamics persist. Tensions were identified between the explicit rejection of violence and the implicit legitimization of its use under specific circumstances. Furthermore, possible emotional and psychological repercussions were observed among those who experienced such practices, as well as the emergence of alternative discourses focused on positive parenting.

It is concluded that the beliefs adults and young people attribute to the use of physical punishment in child-rearing reflect a tension between tradition and the transformation of parental models. Likewise, individual, cultural, and social conditions significantly influence the configuration and persistence of these beliefs, as they are rooted in normalized disciplinary practices and historical conceptions of authority. Finally, it is recognized that parents value various alternatives to physical punishment—centered on dialogue, emotional guidance, and the strengthening of the affective bond—which are presented as effective strategies to promote non-violent parenting practices.

Keywords: physical punishment, beliefs, adults, youth, parenting, prevention

Índice de Contenido

Resumen.....	4
Abstract.....	5
1. Presentación	10
2. Planteamiento del problema.....	12
3. Justificación	15
4. Objetivos	18
4.1. Objetivo general	18
4.2. Objetivos específicos.....	18
5. Marco Teórico.....	19
5.1. Modelos explicativos del castigo físico infantil.....	37
5.2. Modelo de Cicchetti y Rizley (1981)	41
6. Antecedentes de Investigación.....	45
6.1. Creencias y prácticas parentales sobre el castigo físico	45
6.2. Intervenciones y cambios en las creencias sobre el castigo físico	47
6.3. Marco legal y derechos del niño	48
7. Metodología	51
7.1. Participantes y estrategia de muestreo	51
7.2. Instrumentos de recolección de información	54
7.3. Procedimiento.....	61
7.4. Aspectos éticos y procedimientos	62
7.5. Análisis de datos.....	63
8. Resultados	67
8.1. Participantes	67
8.2. Creencias atribuidas al uso del castigo físico.....	76
8.2.1 Percepción general sobre castigo físico.....	76
8.2.2. Justificaciones de uso del castigo físico	77
8.3. Condiciones socioculturales.....	79
8.3.1. Influencias familiares	79
8.3.2. Papel de la cultura.....	80
8.4. Efectos del castigo físico.....	81

8.4.1. Creencias tradicionales	82
8.4.2. Impacto emocional y psicológico	82
8.4.3. Consecuencias del castigo físico	83
8.5. Aspectos legales y cambios sociales	85
8.5.1. Conocimiento de la legislación.....	85
8.5.2. Educación sobre el castigo físico.....	86
8.6. Alternativas al castigo físico	90
8.6.1. Métodos de disciplina alternativos	90
8.6.2. Efectividad de las estrategias.....	91
8.6.3. Dificultades de implementación	92
8.7. Categorías emergentes.....	94
8.7.1. Experiencia personal.....	94
8.7.2. Consejos de crianza	96
8.7.3. Contradicciones	98
8.7.4. Condición socioeconómica.....	100
9. Discusión.....	106
9.1. Creencias atribuidas al uso del castigo físico.....	107
9.2. Condiciones individuales, culturales y sociales que influyen en las creencias	109
9.3. Efectos del castigo físico.....	111
9.4. Categorías emergentes.....	113
9.4.1. Experiencia personal.....	114
9.4.2. Consejos de crianza	115
9.4.3. Contradicciones	117
9.4.4. Dimensión socioeconómica.....	119
9.5. Implicaciones teóricas, prácticas y sociales	121
9.5.1. Implicaciones teóricas	121
9.5.2. Implicaciones prácticas.....	122
9.5.3. Implicaciones sociales	123
9.6. Limitaciones del estudio y futuras implicaciones	124
10. Conclusiones	128
11. Bibliografía	129
12. Anexos	144

Índice de Tablas

Tabla 1 Tipos de creencias y su enfoque en el castigo físico	20
Tabla 2 Estrategias de prácticas parentales positivas	29
Tabla 3 Modelos explicativos del castigo físico infantil	37
Tabla 4 Componentes del modelo Cicchetti y Rizley (1981)	42
Tabla 5 Impacto del maltrato infantil en el desarrollo	43
Tabla 6 Criterios de inclusión	53
Tabla 7 Proceso de investigación sobre creencias del castigo físico	62

Índice de Figuras

Figura 1 Fragmentos audiovisuales empleados en la sesión “ <i>Decisiones</i> ”	57
Figura 2 Fragmentos de cartas elaboradas durante la sesión de “ <i>Escritura de Cartas</i> ”	60
Figura 3 Categorías, subcategorías y categorías emergente	75
Figura 4 Carta elaborada por una participante	102

1. Presentación

El castigo físico ha sido, a lo largo de la historia, una de las formas más recurrentes de disciplina en la crianza infantil. A pesar de los avances normativos y del reconocimiento progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, esta práctica sigue presente en distintos entornos familiares y sociales, muchas veces justificada como una herramienta correctiva o como una expresión de tradición cultural. Sin embargo, múltiples estudios han demostrado que el castigo físico no sólo resulta ineficaz a largo plazo, sino que también puede generar consecuencias negativas en el desarrollo emocional, psicológico y social de quienes lo experimentan (Gershoff & Grogan-Kaylor, 2016; Heilmann et al., 2021; Trujillo & Segura, 2020).

A nivel mundial, la magnitud del castigo físico en la crianza infantil sigue siendo significativa. Según UNICEF, alrededor de 6 de cada 10 niños y niñas entre los 2 y 14 años han sido sometidos a castigos físicos u otras formas de disciplina violenta en el hogar, lo que evidencia su persistencia como práctica ampliamente normalizada. En Colombia, también se señala que una proporción importante de cuidadores continúa considerando el castigo físico como una estrategia válida de disciplina, pese a los avances normativos orientados a su prohibición y prevención.

Este trabajo surge del interés por comprender las creencias que tanto adultos como jóvenes otorgan al castigo físico. Se buscó explorar cómo los valores familiares y los discursos sociales moldean las formas en que esta práctica se justifica, se rechaza o se resignifica en la actualidad. En un contexto donde conviven políticas de protección con costumbres arraigadas, resulta necesario escuchar las voces de quienes han crecido y criado bajo estos modelos para entender qué sostiene su permanencia y qué posibilidades existen para transformarlos.

El estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo, que permite adentrarse en las subjetividades y en los sentidos que los participantes construyen en torno al castigo físico. De manera particular, teóricamente el proyecto se apoya en el modelo de Cicchetti y Rizley (1981), el cual ofrece una comprensión amplia de los factores de riesgo, vulnerabilidad y resiliencia que inciden en la transmisión intergeneracional de las prácticas de crianza y en las formas en que estas se interpretan dentro de diferentes contextos socioculturales.

El abordaje adquiere relevancia en el marco de los desafíos actuales relacionados con la salud mental, el bienestar infantil y la prevención del maltrato, pues contribuye a visibilizar cómo se configuran los discursos sobre la disciplina y la crianza en nuestra sociedad. Además, busca aportar elementos que sirvan como base para diseñar estrategias de sensibilización y programas de prevención orientados a promover vínculos más sanos y formas de crianza libres de violencia.

La metodología cualitativa no solo permitió acceder a las creencias de los participantes, sino también comprender la dinámica con las que éstas moldean las formas de cuidar y educar. Continuar explorando este tema es fundamental para avanzar hacia una cultura del cuidado y la crianza basada en el respeto, la empatía y la comprensión de la infancia como una etapa que merece protección, acompañamiento y escucha.

2. Planteamiento del problema

¿Cuáles son las creencias de los adultos y jóvenes sobre el castigo físico?

El Castigo Físico (CF) sigue siendo una práctica presente en la crianza de niños y adolescentes, a pesar de la creciente evidencia de sus efectos negativos en el desarrollo emocional, psicológico y social (Gershoff et al., 2010). Aunque en muchos países se han implementado legislaciones para prohibirlo, su aceptación y justificación varían en función de factores como la edad, el contexto cultural y las experiencias individuales y se estima que aproximadamente el 60% de los niños a nivel mundial han sido expuestos a algún tipo de castigo físico (Gershoff et al., 2010). En Colombia, la prevalencia del CF en la primera infancia es elevada y constituye un fenómeno de amplia difusión social. Según Cuartas (2018), aproximadamente 1,7 millones de niños y niñas menores de cinco años —cerca del 40 % de esta población— han sido objeto de CF como palmadas o golpes con objetos como método disciplinario, lo que evidencia la persistencia de esta forma de corrección en el contexto familiar colombiano. Estos datos, provenientes de encuestas nacionales representativas entre 2005 y 2015, muestran que el CF sigue siendo una práctica común pese a los esfuerzos legalistas y de promoción de crianza positiva. Por su parte, análisis basados en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2015) estiman que la prevalencia de castigo físico infantil en Colombia fue de alrededor del 45,5 % en hombres y 49 % en mujeres, con variaciones según la severidad de las prácticas disciplinarias. Estos resultados permiten dimensionar la magnitud del fenómeno en el país y subrayan la necesidad de explorar los factores sociales y culturales que sustentan las creencias y prácticas parentales que legitiman el uso del CF (Cuartas, 2018; Orgullosa Bautista, 2019). Esta práctica ha sido relacionada con consecuencias adversas en el desarrollo infantil, incluyendo dificultades emocionales, conductuales y cognitivas. Diversas investigaciones evidencian que el castigo físico se asocia

con mayores niveles de ansiedad, síntomas depresivos, baja autoestima y dificultades en la regulación emocional (Gershoff & Grogan-Kaylor., 2016). Asimismo, se ha vinculado con un incremento en conductas agresivas, opositoristas y antisociales, así como con un deterioro en las habilidades de resolución de conflictos. En el ámbito cognitivo, se han reportado posibles efectos negativos en el rendimiento escolar y en las funciones ejecutivas, producto del estrés crónico y de la exposición a contextos de disciplina coercitiva (Blair & Raver, 2012).

Las creencias sobre el CF están influenciadas por tradiciones, normas sociales y experiencias personales, lo que genera diferencias en la forma en que distintos grupos lo perciben. Mientras que algunas personas lo consideran un método disciplinario válido, otras lo rechazan debido a su impacto negativo en la salud mental y en la relación padre-hijo (Durrant & Ensom, 2015), es por eso que actualmente, se tiende a promocionar enfoques alternativos, como la disciplina positiva basada en la comunicación y el refuerzo positivo, que ha demostrado ser más efectiva a largo plazo para el desarrollo infantil.

En el contexto latinoamericano, la percepción del CF varía según la exposición a nuevas ideas sobre crianza y derechos infantiles. Si bien algunos adultos justifican su uso apelando a su propia crianza o a la necesidad de imponer disciplina, otros han incorporado enfoques alternativos y lo rechazan. De manera similar, aunque muchos jóvenes, influenciados por campañas de sensibilización y cambios legislativos, tienden a cuestionar su efectividad, otros aún lo ven como una práctica normalizada dentro de su entorno familiar (Sauceda et al., 2006; Pulido et al., 2013).

Se ha observado que las creencias sobre el CF pueden generar tensiones intergeneracionales en la crianza y afectar la relación entre padres e hijos, mientras que algunos padres pueden percibir el castigo físico como una forma de guiar y corregir, sus hijos pueden interpretarlo como una señal de falta de comprensión o afecto, debilitando la confianza y el vínculo familiar. Además, el impacto psicoemocional del CF varía según el contexto en el que

ocurre, influyendo en la autoestima, la regulación emocional y la capacidad para establecer relaciones saludables en la vida adulta (González et al., 2013).

Dado que las creencias sobre el CF influyen tanto en su prevalencia como en la percepción de su legitimidad, resulta fundamental analizar cómo diferentes generaciones interpretan esta práctica y qué factores inciden en su aceptación o rechazo. Sin embargo, a pesar de la amplia discusión normativa y social sobre el tema, persisten vacíos teóricos en torno a los significados y justificaciones que las personas atribuyen al CF en los contextos cotidianos. En este sentido, un abordaje cualitativo permite comprender de manera más profunda cómo se configuran estas creencias en el marco de las experiencias de crianza, las relaciones familiares y los discursos culturales que las sustentan. Explorar estas interpretaciones posibilita no solo ampliar la comprensión del fenómeno, sino también aportar elementos para la reflexión y transformación de prácticas disciplinarias que, aunque normalizadas, pueden tener consecuencias negativas en el desarrollo emocional y social de los niños, niñas y adolescentes. Comprender estas posturas permitirá abrir un diálogo sobre la crianza y explorar estrategias para fomentar prácticas disciplinarias más respetuosas y eficaces para el desarrollo infantil.

3. Justificación

El CF es una práctica de disciplina que ha sido utilizada a lo largo de la historia en diversas culturas y contextos familiares. Sin embargo, su uso y aceptación han sido objeto de debate y controversia, especialmente en las últimas décadas, debido a los posibles efectos negativos en el desarrollo emocional y psicológico de los niños y jóvenes, como por ejemplo la presencia de sentimientos de miedo, inseguridad y culpa, así como dificultades en la expresión y regulación de las emociones (Tobón, 2020). También se ha observado una mayor propensión a desarrollar síntomas de ansiedad, depresión y baja autoestima, junto con un deterioro en la confianza hacia las figuras parentales y en la construcción de vínculos afectivos saludables.

Este estudio se propone analizar las creencias sobre el CF desde la perspectiva de adultos y jóvenes, explorando los factores individuales, familiares, culturales y sociales que inciden en su comprensión, aceptación o rechazo. Asimismo, busca aportar una mirada profunda sobre cómo dichas creencias se configuran en los entornos de crianza y las concepciones de disciplina y autoridad. Asimismo, se pretende identificar posibles alternativas y enfoques que promuevan prácticas de crianza más positivas, a partir de las valoraciones y significados que los participantes atribuyen a dichas prácticas. Para realizar investigaciones sobre CF, Gershoff (2002) sugiere que es crucial preguntar a los participantes qué entienden por "castigo físico", en lugar de limitarse a proporcionarles una definición estandarizada. Esta recomendación surge de la necesidad de captar cómo las percepciones individuales y culturales del CF pueden influir en su aplicación y en las actitudes hacia él. Preguntar directamente a los participantes sobre sus propias interpretaciones del CF permite obtener una comprensión más matizada y contextualizada de cómo esta práctica es vivida y comprendida en diferentes contextos.

Además, Gershoff destaca la importancia de explorar cómo estas percepciones varían entre diferentes grupos de edad, género y contexto socioeconómico. Las creencias y actitudes hacia el CF no son uniformes y pueden estar profundamente influenciadas por factores como la etapa de desarrollo y las condiciones socioeconómicas. Por ejemplo, las actitudes de los adultos jóvenes pueden diferir notablemente de las de los padres o los educadores, y estas diferencias pueden afectar la forma en que el CF es utilizado y percibido.

La presente investigación es relevante desde una perspectiva social, ya que el CF es una práctica que afecta a un gran número de familias y tiene implicaciones directas en el bienestar de los niños y jóvenes. De igual manera, comprender las creencias asociadas a esta práctica puede contribuir desde la psicología a la promoción de métodos de crianza más positivos y efectivos, así como lo sugieren los hallazgos de Durrant y Ensom (2012).

Desde el punto de vista académico, este estudio aporta al campo de la Psicología y la Sociología al proporcionar una visión de las creencias relacionadas con el CF. Además, al incluir tanto la perspectiva de los adultos como la de los jóvenes, se obtiene una comprensión matizada del fenómeno, atendiendo a la recomendación de autores como Bronfenbrenner (1979) y Maccoby (1990) de adoptar un enfoque ecológico para comprender el desarrollo infantil, considerando los múltiples niveles de influencia que interactúan en la socialización. Además, al explorar las creencias intergeneracionales, este estudio resuena con las investigaciones de Belsky (1984) sobre la transmisión intergeneracional de prácticas parentales.

Creemos que el estudio puede facilitar la identificación de creencias personales, familiares y culturales que perpetúan el uso de la violencia en la crianza. Al hacerlo, se busca fomentar una perspectiva que apoye el bienestar emocional y psicológico de los niños y jóvenes, lo que es esencial para cualquier profesional en el campo. En este sentido, es esencial

que los profesionales comprendan las dinámicas familiares para implementar estrategias efectivas que reduzcan el uso del CF (McLoyd, 1998).

Los hallazgos del estudio pueden aportar a una comprensión más profunda de las bases culturales y psicológicas que sustentan las creencias sobre el CF. Esta comprensión resulta fundamental para el diseño de estrategias de intervención y prevención que promuevan prácticas de crianza más saludables. Además, el estudio busca proporcionar evidencia empírica que fomente una reflexión crítica sobre las implicaciones éticas, sociales y emocionales de las prácticas disciplinarias en el desarrollo infantil.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Analizar las creencias sobre el castigo físico desde la perspectiva de adultos y jóvenes, explorando los factores individuales, culturales y sociales.

4.2. Objetivos específicos

1. Identificar las creencias que los adultos y jóvenes atribuyen al uso del castigo físico en la crianza de los hijos.
2. Analizar las condiciones individuales, culturales y sociales que influyen en las creencias sobre el castigo físico.
3. Valorar alternativas al castigo físico que los padres consideran efectivas para la crianza de los hijos.

5. Marco Teórico

En el contexto de la crianza y el desarrollo adolescente, el uso del CF como método disciplinario ha sido objeto de debate y preocupación en diferentes ámbitos académicos y de carácter social. Las creencias se entienden como convicciones o aceptaciones de que ciertas proposiciones o conceptos son verdaderos, las cuales influyen en la percepción, interpretación y respuesta de los individuos ante diversas situaciones (Fishbein & Ajzen, 2010; Rokeach, 1973; Smith & Mackie, 2015). Estas dimensiones interactúan en la construcción de significados y en la manera en que las personas interpretan la realidad y orientan su conducta.

En el ámbito de la psicología, las creencias se consideran componentes fundamentales que afectan el comportamiento y la toma de decisiones. Por ejemplo, las creencias sobre la propia capacidad, conocidas como autoeficacia, determinan en gran medida cómo una persona aborda desafíos y persevera ante obstáculos. Bandura (1997) destaca que la autoeficacia influye en la elección de actividades, el esfuerzo invertido y la persistencia frente a dificultades. Desde una perspectiva sociológica, las creencias colectivas configuran normas y valores dentro de una sociedad. Durkheim (1912) introduce el concepto de "*conciencia colectiva*" para describir cómo las creencias compartidas cohesionan a los grupos sociales y orientan su comportamiento. Estas creencias colectivas son esenciales para la integración y estabilidad social.

Es importante destacar que las creencias no siempre se basan en evidencias objetivas; pueden estar influenciadas por emociones, experiencias previas y contextos culturales. Por ello, en la investigación científica, es fundamental reconocer y analizar las creencias para comprender cómo afectan la percepción y el comportamiento humano en diversos ámbitos.

Las creencias juegan un papel fundamental en la forma en que las personas interpretan y justifican el uso del CF. Estas creencias, profundamente arraigadas en factores culturales,

sociales, religiosos y personales, influyen en la percepción de la eficacia, moralidad y necesidad de esta práctica. A continuación, la Tabla 1 clasifica los tipos generales de creencias y su enfoque específico en el contexto del CF, con el respaldo de investigaciones científicas relevantes.

Tabla 1

Tipos de creencias y su enfoque en el castigo físico

Tipo de Creencia	Definición General	Enfoque desde el Castigo Físico
Epistémicas	Creencias sobre la naturaleza del conocimiento y cómo se adquiere (Schommer, 1990).	Se relacionan con lo que las personas consideran verdadero sobre la eficacia del castigo físico (Gershoff & Grogan-Kaylor, 2016).
Ontológicas	Creencias sobre la naturaleza de la realidad y el ser (Gutiérrez, 2007).	Implican la percepción del castigo físico como un método natural para corregir conductas (Lansford et al., 2004).
Morales o éticas	Creencias que determinan lo que se considera correcto o incorrecto (Pepitone, 1991).	Se enfocan en sí el castigo físico es moralmente aceptable como método educativo (Vittrup & Holden, 2010).
Religiosas o espirituales	Creencias relacionadas con la fe, doctrinas religiosas y experiencias espirituales (Scharrón del Río, 2010).	Se basan en interpretaciones religiosas que justifican el castigo físico como deber parental (Ellison & Bradshaw, 2009).
Culturales o sociales	Creencias compartidas por un grupo social o cultural y transmitidas generacionalmente (Pepitone, 1991).	Reflejan normas culturales que legitiman o rechazan el castigo físico según valores sociales (Gershoff et al., 2010).
Pragmáticas	Basadas en la utilidad o beneficio práctico de ciertas acciones o ideas (Baumrind et al., 2002).	Se fundamentan en la percepción de que el castigo físico es efectivo a corto plazo (Baumrind et al., 2002).

Nota. La Tabla 1 presenta las categorías generales de creencias y su aplicación al contexto del castigo físico, con base en estudios empíricos recientes. Las definiciones generales se han adaptado de investigaciones sobre las estructuras de creencias humanas.

Las creencias sobre el CF pueden clasificarse en distintas categorías según su justificación y base epistemológica. De acuerdo con Samraj (2022), las creencias pueden dividirse en verificables, falsificables y no falsificables, dependiendo de si pueden ser sustentadas o refutadas empíricamente. En el contexto del CF, algunas creencias se basan en

justificaciones empíricas, como la idea de que esta práctica es efectiva para modificar conductas a corto plazo, mientras que otras se fundamentan en aspectos normativos o morales, como la creencia de que el CF es una herramienta legítima de disciplina basada en valores culturales y familiares. Asimismo, existen creencias no falsificables, aquellas que no pueden ser verificadas ni refutadas empíricamente, y que se sostienen por convicción personal, como la idea de que la autoridad parental justifica el uso de la disciplina física sin cuestionamientos externos (Samraj, 2022).

Las creencias de los padres y madres sobre la disciplina y el CF determinan en gran medida las prácticas de crianza que adoptan. Un estudio realizado por Acosta et al. (2022) encontró que las creencias de los cuidadores sobre el CF están profundamente arraigadas y afectan la forma en que disciplinan a sus hijos. Estas creencias pueden perpetuar el uso del CF, a pesar de las evidencias sobre sus efectos negativos. Diversas investigaciones han confirmado que las creencias parentales no sólo influyen en las prácticas disciplinarias inmediatas, sino que también contribuyen a la transmisión intergeneracional del uso del CF. Estudios longitudinales realizados en diferentes contextos socioculturales muestran que los cuidadores que consideran el CF como una estrategia legítima tienden a reproducirlo de forma consistente a lo largo del tiempo, incluso frente a evidencia sobre sus efectos negativos (Cuartas et al., 2021; Lansford et al., 2021).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2020), ha identificado que ciertas creencias populares erróneas, como "*la letra con sangre entra*," han normalizado el maltrato hacia niños y adolescentes, justificando el uso del CF como método disciplinario. Estas creencias distorsionadas dificultan la erradicación de prácticas violentas en la crianza, Al respecto, se ha indicado que los padres y madres replican las prácticas disciplinarias que ellos mismos experimentaron en su infancia perpetuando así el uso del CF (Ramírez & Velasco, 2016). Las justificaciones están arraigadas en creencias que minimizan los efectos negativos

del CF y lo legitiman como práctica aceptable (Gómez & Silva, 2021). Sobre esto, Velásquez y Pérez (2019) encontraron que las creencias de los padres sobre la efectividad y aceptabilidad del CF afectan su disposición a utilizar métodos disciplinarios alternativos.

El Castigo Físico

El CF ha sido una práctica común en diversas culturas y sociedades, utilizado como método para corregir conductas consideradas inadecuadas en los niños. Sin embargo, su definición y comprensión han evolucionado con el tiempo, en gran parte debido a las investigaciones que han puesto de relieve sus posibles efectos negativos.

A lo largo de los años, diversas definiciones han intentado clarificar la esencia de esta práctica, que varía significativamente según el contexto cultural y las normativas legales. Gershoff (2002), en su exhaustivo análisis sobre el tema, ofrece una definición que destaca por su claridad y amplitud. El castigo físico se define como "*cualquier acción intencional por parte de un adulto para causar dolor o malestar físico en un niño como método de disciplina*" (p. 540). Esta definición no solo abarca actos comunes como golpear con la mano o un objeto, sino también otras formas de contacto físico como abofetear o pellizcar, que son utilizadas con el objetivo de corregir el comportamiento del niño o de "*darles una lección*" (p. 542).

Esta conceptualización subraya el carácter deliberado de las acciones físicas dirigidas a causar dolor, y establece que la intención de disciplinar es lo que las distingue de otras formas de interacción física. Es decir, no se trata de eventos accidentales o situaciones donde el dolor es una consecuencia no deseada, sino de actos en los que el adulto busca explícitamente provocar malestar físico como una forma de moldear el comportamiento del menor. En este sentido, Gershoff enfatiza que el CF es una herramienta disciplinaria que recurre al dolor como

mecanismo de control y aprendizaje, lo que plantea importantes preguntas sobre su eficacia y sus consecuencias a largo plazo en el desarrollo infantil.

En el marco de la discusión sobre las prácticas disciplinarias en la crianza, la Asociación Americana de Psicología (APA) ha adoptado una postura clara en torno al uso del CF. La APA (2019) respalda la conceptualización que define el CF como cualquier acción intencional destinada a causar dolor o malestar físico en un niño, independientemente de la intensidad o el método empleado. El consenso internacional actual refuerza esta conceptualización. Organismos multilaterales han señalado que cualquier forma de disciplina que implique el uso intencional de fuerza física constituye una práctica perjudicial para el bienestar infantil y debe ser erradicada en todos los contextos. Informes globales recientes documentan que un número creciente de países ha adoptado marcos legales que prohíben explícitamente el CF en el hogar y otros entornos, reflejando un cambio normativo basado en la evidencia científica acumulada sobre sus efectos adversos (UNICEF, 2023; Global Initiative to End All Corporal Punishment, 2024). La amplitud del término abarca desde las formas más leves hasta las más severas de castigo corporal, y enfatiza que el acto de infligir dolor con el fin de disciplinar está en el centro de la definición. Asimismo, Gershoff (2002) argumenta que el CF, aunque puede producir obediencia a corto plazo, tiende a generar efectos adversos en el desarrollo emocional y psicológico de los niños, como el aumento de la agresividad, la ansiedad y la disminución de la autoestima.

En el estudio de las prácticas disciplinarias en las familias, es fundamental considerar cómo diferentes expertos han abordado y definido el CF, especialmente en contextos culturales específicos. Straus y Donnelly (2005) proporcionan una perspectiva valiosa sobre esta forma de disciplina dentro de las familias estadounidenses. Según estos autores, el CF se define como "cualquier forma de disciplina que involucra el uso deliberado de fuerza física con el objetivo

de causar dolor o malestar en un niño como consecuencia de su comportamiento" (p. 4), esta definición incluye, desde el simple golpe con la mano abierta hasta el uso de objetos como cinturones o palos.

Straus y Donnelly (2005) argumentan que, a pesar de la prevalencia del CF en muchas familias, su *efectividad* como herramienta disciplinaria es cuestionable. Más aún, estos autores destacan que la práctica puede tener consecuencias significativas y duraderas en el desarrollo emocional y psicológico de los niños. De hecho, subrayan que el CF puede conducir a una serie de problemas, incluyendo el deterioro de la relación entre padres e hijos, la internalización de la violencia como un medio de resolución de conflictos, y una mayor probabilidad de desarrollar problemas de comportamiento y de salud mental.

En la discusión global sobre los métodos de disciplina y el bienestar infantil, la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1989)¹ emerge como una referencia fundamental. Este documento establece un marco internacional que promueve la protección y el respeto de los derechos de los niños, posicionándose firmemente en contra del CF. La Convención considera el CF como una violación grave de los derechos del niño de ser protegido contra todas las formas de violencia, subrayando la necesidad de salvaguardar su dignidad y bienestar.

De acuerdo con la Convención, el CF es inaceptable en cualquier contexto, ya sea en el hogar, las escuelas, o las instituciones. Los estados miembros tienen la obligación de implementar leyes y políticas que prohíban el uso del CF, asegurando que todos los entornos en los que los niños se desenvuelven sean seguros y respetuosos. La Convención sobre los Derechos del Niño ha sido un catalizador para la reforma en numerosos países, impulsando la

¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1989). **Convención sobre los Derechos del Niño**. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

adopción de alternativas al CF que prioricen el bienestar emocional y el desarrollo positivo de los niños. Esta normativa internacional también ofrece un marco para la educación y sensibilización de padres, educadores y profesionales, fomentando prácticas de disciplina basadas en el respeto mutuo y la comprensión.

Ahora bien, la diferenciación entre *castigo* y *abuso físico* es fundamental para entender cómo se perciben y regulan estas conductas en diversas sociedades. Mientras que el CF puede ser visto como una práctica disciplinaria aceptada en ciertos contextos culturales, el abuso físico es universalmente condenado debido a su naturaleza dañina e inaceptable (Durrant & Ensom, 2012). Sin embargo, esta separación no siempre es clara en la práctica. La línea que divide el castigo físico del abuso es, a menudo, borrosa y subjetiva, lo que puede llevar a situaciones donde el CF, inicialmente considerado aceptable, se intensifica hasta convertirse en abuso (Gershoff, 2002). Esta ambigüedad sugiere la necesidad de un análisis crítico sobre cuándo y cómo estas prácticas se implementan, y cuáles son los límites aceptables desde una perspectiva ética y legal. La evidencia científica respalda la idea de que el CF forma parte de un continuo de violencia hacia la infancia. Metaanálisis recientes han demostrado que incluso las formas consideradas “leves” de castigo corporal se asocian sistemáticamente con resultados negativos en el desarrollo, lo que cuestiona su diferenciación funcional respecto de otras formas de maltrato (Gershoff et al., 2021).

El abuso físico, tal como lo define Gershoff (2002), se refiere a "*el resultado potencial del castigo corporal*" (p. 540). Este riesgo es especialmente alto cuando el propósito del castigo es infligir dolor de manera intencionada, o cuando el castigo se aplica con demasiada frecuencia o con una severidad desproporcionada. En tales casos, el CF puede perder su carácter disciplinario y transformarse en una conducta abusiva, con graves consecuencias para el bienestar físico y psicológico del niño.

En el estudio de Trujillo et al. (2020) se exploró cómo el maltrato infantil se asocia principalmente con la intención de causar daño al niño, una idea respaldada por Gershoff et al. (2010). Estos autores argumentan que, aunque el CF suele ser percibido socialmente como una forma legítima de disciplina y corrección, desde una perspectiva científica y de derechos humanos se reconoce que dicha práctica implica el uso de la fuerza con la intención de causar dolor o malestar, lo cual la sitúa dentro del espectro del maltrato infantil. Para Straus et al. (1994), el CF constituye una forma de violencia que, aunque socialmente aceptada, comparte las mismas dinámicas coercitivas y efectos adversos que otras manifestaciones de maltrato, como la agresión psicológica o el abuso físico. En este sentido, el límite entre “*disciplina*” y “*maltrato*” se vuelve difuso, ya que las prácticas justificadas como educativas pueden generar daño emocional, afectar el desarrollo psicológico y contribuir a la normalización de la violencia en las relaciones familiares. La percepción de CF como maltrato varía culturalmente, y en Colombia, se ha reportado en la mayoría de los estudios epidemiológicos y empíricos bajo la categoría de maltrato infantil (Pineda & Aguirre, 2008). Esta clasificación refleja una tendencia a ver el CF como una práctica inadecuada y potencialmente dañina, a pesar de que algunos lo consideren un método disciplinario aceptable.

Con base en los estudios de Durrant y Ensom (2012), Gershoff (2002) y Straus y Donnelly (2005), abordaremos las diferencias clave entre el CF y el abuso físico.

Una primera distinción se encuentra en la intensidad y frecuencia, ya que el CF suele ser ocasional y de menor intensidad, mientras que el abuso físico implica violencia repetitiva y severa que genera un daño evidente. Otra diferencia importante entre el CF y el abuso radica en la intención y el propósito que los sustentan. El CF, en su forma más aceptada socialmente, suele justificarse como un medio para corregir una conducta o enseñar una lección, aunque ha sido ampliamente cuestionado por su ineficacia y sus posibles efectos negativos en el desarrollo

emocional y relacional de los niños. Investigaciones longitudinales recientes han confirmado que, aunque el CF puede generar obediencia inmediata, su uso predice un aumento posterior de problemas conductuales y emocionales en comparación con estrategias disciplinarias no violentas (Heilmann et al., 2021). En contraste, el abuso físico se caracteriza por una intención explícita de causar dolor, daño o humillación, sin un propósito educativo o correctivo genuino, situándose así en un nivel claramente violento que transgrede los límites del ejercicio de autoridad y vulnera los derechos del menor.

Las consecuencias también marcan una línea divisoria clara, mientras que el CF puede generar efectos inmediatos en la conducta del niño, así como repercusiones negativas en su desarrollo emocional y psicológico, el abuso físico conlleva consecuencias mucho más graves y duraderas, que incluyen trauma físico, psicológico y emocional significativo.

La percepción cultural y legal ofrece otro criterio diferenciador, y en este sentido, en determinadas culturas, el CF puede considerarse una práctica socialmente aceptada, mientras que el abuso físico es rechazado de manera universal. Sin embargo, las regulaciones legales varían ampliamente, y en muchos países cualquier forma de CF se encuentra restringida o directamente prohibida, reforzando la tendencia hacia la protección de los derechos de la niñez.

La comparación entre el CF y otras tácticas disciplinarias es un aspecto crucial en la discusión sobre la efectividad y el impacto de diversas estrategias de crianza. Diferentes estudios han demostrado que mientras el CF puede lograr un cambio inmediato en el comportamiento del niño, sus efectos a largo plazo pueden ser contraproducentes y perjudiciales.

Según la investigación de Larzelere y Kuhn (2005), aunque el CF puede producir una corrección rápida de la conducta, sus efectos son generalmente efímeros y pueden estar asociados con consecuencias negativas para el bienestar del niño, en contraste, los métodos

alternativos ofrecen beneficios más sostenibles. Al evitar el uso del CF y adoptar estrategias basadas en la reflexión, la comunicación y la responsabilidad, los padres y educadores pueden fomentar un ambiente que promueva el crecimiento positivo y la estabilidad emocional de los niños, contribuyendo a un desarrollo saludable, alineado con mejores prácticas y principios en el cuidado infantil (Larzelere & Kuhn, 2005).

El uso de prácticas parentales positivas como alternativa, buscan fomentar relaciones familiares basadas en la empatía, el respeto y el desarrollo emocional saludable, alejándose de la violencia como método disciplinario. Según León y Martínez (2021), las prácticas parentales positivas no solo fortalecen los lazos afectivos entre padres e hijos, sino que también contribuyen significativamente al desarrollo socioemocional infantil en diversos contextos culturales.

La evidencia empírica reciente respalda de forma consistente la eficacia de las intervenciones basadas en la crianza positiva. Programas estructurados de apoyo parental han demostrado reducir conductas problemáticas infantiles, mejorar la relación padre-hijo y fortalecer el bienestar familiar. Particularmente, el programa Triple P ha mostrado efectos positivos sostenidos en múltiples contextos culturales (Sanders et al., 2020). Asimismo, revisiones sistemáticas internacionales indican que las intervenciones dirigidas a fortalecer habilidades parentales generan mejoras significativas en el desarrollo socioemocional infantil y reducen el riesgo de violencia en la crianza (Jeong et al., 2021).

Entre las estrategias que definen estas prácticas se encuentran el diálogo abierto, el refuerzo positivo, y el modelamiento de comportamientos deseados. Por ejemplo, Gómez y Silva (2021) destacan que el uso de habilidades parentales como la comunicación efectiva y la resolución conjunta de problemas reduce los conflictos familiares y promueve el bienestar infantil. Asimismo, González y Pérez (2014) señalan que estas prácticas tienen un impacto

positivo en el desarrollo cognitivo de los niños, al ofrecer un entorno emocionalmente seguro que facilita el aprendizaje y la autorregulación emocional.

La Tabla 2 detalla algunas de las estrategias más relevantes, en las prácticas parentales positivas, acompañadas de sus descripciones y beneficios.

Tabla 2

Estrategias de prácticas parentales positivas

Estrategia	Descripción	Beneficios
Diálogo Abierto	Consiste en establecer una comunicación abierta y respetuosa entre padres e hijos, permitiendo la expresión de pensamientos y emociones, y fomentando la comprensión mutua. Esta práctica es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los niños (Soto, 2025).	- Fomenta la confianza y el entendimiento mutuo. - Mejora las habilidades de comunicación. - Reduce los conflictos familiares al promover la resolución pacífica de problemas.
Refuerzo Positivo	Implica reconocer y recompensar comportamientos deseados para aumentar su frecuencia. Esta técnica es efectiva para promover conductas adecuadas y fortalecer la autoestima en los niños (Euroinnova, 2024).	- Aumenta la autoestima y la motivación. - Promueve la repetición de conductas positivas. - Reduce la necesidad de castigos o correcciones negativas.
Modelamiento de Comportamiento Deseados	Consiste en que los padres actúen como modelos a seguir, demostrando comportamientos positivos que los niños puedan imitar. Esta estrategia es esencial para la adquisición de habilidades sociales y conductas apropiadas (Barraca, 2018).	- Facilita la adquisición de habilidades sociales. - Promueve comportamientos positivos a través del ejemplo. - Fomenta la imitación de conductas adecuadas en diferentes contextos.

Nota. La Tabla 2 es una elaboración propia basada en información extraída de artículos científicos como Soto, 2025; Euroinnova, 2024 y Barraca, 2018. Presenta estrategias clave dentro de las prácticas parentales positivas, sus descripciones, beneficios y referencias correspondientes para su validación académica.

Castigo Físico y la Cultura

Las evidencias sugieren que, en algunas culturas, el CF es visto como un componente esencial y tradicional de la crianza, sustentado por creencias profundamente arraigadas en las

normas sociales, valores culturales y prácticas históricas (Lansford & Dodge, 2008; Straus, 2010). Por otro lado, en sociedades donde el CF es fuertemente rechazado, se le considera una práctica obsoleta y perjudicial, y se promueven métodos de disciplina que priorizan el bienestar emocional y el respeto hacia los niños (Gershoff & Grogan-Kaylor, 2016). Las normas sociales que dictan cómo deben ser educados los niños, las creencias religiosas que informan sobre el rol y la autoridad de los padres, y los modelos de autoridad prevalentes en una sociedad juegan un papel crucial en la percepción del CF como una herramienta aceptable o inapropiada (Lansford et al., 2004; Rohner & Khaleque, 2005). En algunos contextos socioculturales, el CF se mantiene como una práctica aceptada dentro de la crianza, considerándose una forma legítima de corregir comportamientos y enseñar disciplina. Esta percepción suele basarse en la creencia de que “el dolor físico es necesario para lograr un aprendizaje efectivo”. Por ejemplo, en un estudio realizado en Malasia se encontró que más del 60% de los padres justifican el uso del CF como un método educativo válido, asociándolo con la formación moral y la obediencia de los hijos (Ganapathy et al., 2022). Investigaciones interculturales han demostrado que, aunque la aceptación social del CF varía entre contextos culturales, sus efectos negativos en el desarrollo infantil se mantienen relativamente consistentes entre países, lo que sugiere que su impacto trasciende las diferencias normativas locales (Lansford et al., 2021).

Es importante considerar que la aceptación social del CF no es estática y ha mostrado una tendencia a disminuir con el tiempo, especialmente en contextos donde las políticas de protección infantil y los derechos humanos son prioritarios. Esta evolución en la percepción social del CF refleja un cambio más amplio en la comprensión de los derechos del niño y el bienestar infantil.

En países como Suecia, que fue pionero en la prohibición del CF en 1979, se ha observado una reducción significativa en el uso de la violencia en la crianza. Este cambio legislativo no solo ha llevado a una disminución en la frecuencia del CF, sino que también ha

impulsado una transformación en las actitudes públicas hacia métodos de disciplina más positivos y no violentos. En Suecia, la implementación de leyes que prohíben el CF ha sido acompañada de campañas educativas que promueven prácticas disciplinarias basadas en el respeto y la comunicación, lo cual ha contribuido a un cambio cultural significativo (Durrant, 1999). Los avances legislativos recientes reflejan una tendencia mundial hacia la prohibición del CF en todos los entornos. Datos actualizados indican que un número creciente de países ha adoptado leyes integrales que promueven la crianza sin violencia, acompañadas de campañas educativas y programas de apoyo familiar (Global Initiative to End All Corporal Punishment, 2024; UNICEF, 2023).

Este fenómeno no se limita a Suecia; en otros países que han adoptado políticas similares, se ha evidenciado una tendencia hacia el rechazo del CF y una mayor aceptación de alternativas basadas en la empatía y el entendimiento. Estas políticas reflejan un compromiso con el bienestar infantil y un reconocimiento creciente de que el CF puede tener efectos perjudiciales a largo plazo (Donnelly & Strauss, 2013). A medida que la conciencia sobre los derechos del niño y el impacto del CF se expande, muchas naciones están reevaluando sus prácticas disciplinarias y considerando reformas que alineen sus políticas con los estándares internacionales de protección infantil. Países como Finlandia y Noruega también fueron pioneros en prohibir el CF en todos los contextos desde finales del siglo XX, estableciendo leyes que promueven la crianza positiva y la educación sin violencia. Posteriormente, otras naciones como Alemania, España, Uruguay, Costa Rica, Brasil, México y Colombia han adoptado marcos legales similares, reconociendo el castigo físico como una forma de maltrato y promoviendo estrategias educativas centradas en el respeto y la comunicación (UNICEF, 2023). Estas reformas reflejan un cambio global hacia la erradicación de la violencia en la crianza y la consolidación de una cultura de derechos para la infancia y son indicativas de un movimiento global hacia la promoción de entornos de crianza más seguros y saludables, donde

el enfoque se centra en la prevención de la violencia y el fomento de relaciones positivas entre padres e hijos (Pinheiro, 2006).

Consecuencias del Castigo Físico

Uno de los principales efectos del CF en la vida adulta es el impacto en la salud mental. Según el ICBF (2020), el CF puede contribuir al desarrollo de trastornos mentales como la depresión, la ansiedad y la baja autoestima. Estos problemas de salud mental pueden persistir durante años, afectando la capacidad de los individuos para manejar el estrés, enfrentar desafíos y mantener relaciones saludables. Diversas investigaciones han demostrado que, aunque el CF puede generar obediencia inmediata, a largo plazo puede comprometer la salud mental y el desarrollo del niño (Afifi et al., 2017; Akmatov, 2010; Hillis et al., 2016; Lansford et al., 2015). Metaanálisis recientes que integran décadas de investigación confirman que el CF se asocia de manera consistente con mayor agresividad, problemas de salud mental, deterioro del vínculo parental y menor desarrollo socioemocional. Estos efectos han sido documentados en múltiples contextos culturales y niveles socioeconómicos (Gershoff et al., 2021). De forma complementaria, estudios longitudinales internacionales muestran que la exposición temprana al CF predice dificultades emocionales y conductuales persistentes a lo largo del desarrollo (Cuartas et al., 2021).

Los estudios de Trujillo y Segura (2020) sobre el castigo físico en Colombia subrayan su alta prevalencia y los efectos negativos a largo plazo en el desarrollo infantil. Los autores advierten que el CF, aunque comúnmente justificado como una forma de disciplina, se asocia con deterioro en la autoestima, sentimientos de miedo, tristeza y resentimiento hacia las figuras parentales, así como con mayor probabilidad de reproducir comportamientos violentos en

etapas posteriores de la vida. De manera consistente, investigaciones nacionales² como la realizada por la Universidad de la Sabana en el año 2019 encontraron que los niños que han sido objeto de castigo físico manifiestan emociones de rabia, miedo y tristeza, además de dificultades para la autorregulación emocional y para establecer vínculos de confianza. Asimismo, el ICBF (2020) señala que estas prácticas pueden generar alteraciones en el desarrollo cerebral, particularmente en áreas vinculadas con el control emocional y cognitivo, lo que incrementa el riesgo de problemas de salud mental como depresión, ansiedad y conductas agresivas. La investigación neurocientífica ha aportado evidencia directa sobre los mecanismos biológicos implicados. Estudios de neuroimagen han encontrado que la exposición al castigo corporal se asocia con alteraciones en regiones cerebrales vinculadas con la regulación emocional y el procesamiento del estrés (Weissman et al., 2020). Asimismo, investigaciones sobre adversidad temprana indican que las experiencias de disciplina violenta pueden modificar trayectorias del desarrollo cerebral y afectar la autorregulación emocional a largo plazo (McLaughlin et al., 2021). Al incluir el CF dentro de las variables de maltrato en la mayoría de los estudios epidemiológicos, se destaca su impacto potencial en el desarrollo emocional y psicológico de los niños. Straus (1994) también advierte sobre los peligros de considerar el CF como un mito benigno, señalando que su uso puede perpetuar ciclos de violencia y abuso en las generaciones futuras.

Del Cerro Rodríguez (2022) señala que el CF puede alterar el desarrollo cerebral, afectando áreas clave responsables de la regulación emocional y la respuesta al estrés. Estos cambios neurológicos pueden hacer que los individuos sean más susceptibles a reacciones de estrés desproporcionadas y menos capaces de manejar conflictos de manera saludable y esto

² Universidad de La Sabana. (2019, diciembre 17). *Cerca del 47% de los colombianos utiliza objetos para castigar a sus hijos, revela investigación sobre castigo físico*. Canal Capital Noticias. <https://www.canalcapital.gov.co/nacion/cerca-del-47-los-colombianos-utiliza-objetos-castigar-sus-hijos-investigacion>

no solo afecta su bienestar emocional, sino que también puede influir negativamente en su desempeño en el trabajo y en otros aspectos de la vida adulta.

El desarrollo cerebral durante la infancia y la adolescencia es un proceso crucial que sienta las bases para el funcionamiento cognitivo, emocional y social en la vida adulta y los estudios han demostrado que el CF puede tener efectos perjudiciales en la estructura y el funcionamiento del cerebro (Burani et al., 2023; INA, 2023). Estos cambios neurobiológicos también pueden influir negativamente en la capacidad de los individuos para manejar situaciones conflictivas en la vida adulta, afectando su bienestar emocional y social; además, el estrés crónico provocado por el CF puede tener un impacto duradero en la neuroplasticidad del cerebro, comprometiendo áreas críticas relacionadas con la toma de decisiones, la resolución de problemas y la capacidad para regular las emociones de manera efectiva.

Otra consecuencia importante es la posible perpetuación de la violencia en la siguiente generación (Gershoff & Grogan, 2016). Los adultos que fueron criados con CF pueden estar más inclinados a utilizar las mismas tácticas con sus propios hijos, manteniendo un ciclo de violencia intergeneracional. Esto es preocupante porque refuerza la idea de que “la violencia es una parte normal y necesaria de la crianza”, lo cual contradice las recomendaciones actuales de expertos en desarrollo infantil y derechos humanos.

Investigaciones en el campo de la Psicología del Desarrollo y la Teoría del Aprendizaje Social, como las de Albert Bandura (1969), han indicado que los niños aprenden tanto observando como imitando las conductas de los demás. Cuando un niño es sometido a CF, puede llegar a interpretar que la violencia es una herramienta legítima y efectiva para manejar el comportamiento no deseado en otros, manteniendo así un ciclo de violencia que puede extenderse a su vida adulta. La evidencia de estudios longitudinales respalda la transmisión intergeneracional del CF. Los adultos que experimentaron disciplina violenta en la infancia

presentan mayor probabilidad de emplearla con sus propios hijos, perpetuando ciclos de violencia familiar (Gershoff et al., 2021).

Además, la exposición al CF puede aumentar el riesgo de que los niños desarrollen comportamientos agresivos hacia sus pares, tanto en la infancia como en la adolescencia. Estos comportamientos pueden incluir acoso, peleas y otros actos de violencia que reflejan la manera en que han sido disciplinados en casa y la violencia se convierte en una respuesta aprendida y automática frente a situaciones percibidas como desafiantes o frustrantes. Socialmente, el CF puede influir en cómo los niños interactúan con sus pares y con las figuras de autoridad. Los niños que experimentan CF pueden tener dificultades para confiar en los demás y para formar relaciones saludables. Este tipo de disciplina también puede fomentar la desobediencia, la rebeldía y la resistencia a la autoridad, en lugar de promover un comportamiento cooperativo y respetuoso (Martínez, 2008).

Además, es importante considerar el impacto del CF en el vínculo entre padres e hijos y los estudios han mostrado que el uso frecuente del CF puede deteriorar esta relación, generando sentimientos de miedo, resentimiento y distancia emocional; esto puede afectar la capacidad del niño para buscar apoyo emocional en sus padres, lo que es crucial para un desarrollo sano y equilibrado (Martínez, 2008).

El uso del CF en la crianza no solo afecta el comportamiento externo de los niños, sino que también tiene profundas implicaciones en su desarrollo moral y en la percepción que construyen sobre la legitimidad de la violencia como herramienta de control y corrección. La internalización moral se refiere al proceso mediante el cual los niños adoptan las normas y valores de sus cuidadores como propios, guiando su comportamiento a lo largo de la vida (Grusec & Goodnow, 1994; Kochanska et al., 1995) y este proceso puede ser profundamente influenciado por las prácticas disciplinarias. Cuando los niños experimentan CF, pueden llegar

a internalizar la creencia de que la violencia es una respuesta moralmente aceptable para manejar el comportamiento indeseable, tanto en sí mismos como en los demás. Esta legitimación de la violencia es especialmente preocupante porque implica que los niños pueden crecer pensando que el uso de la fuerza es no sólo justificado, sino necesario en ciertas circunstancias (Straus & Paschall, 2009). Así, la violencia se convierte en un mecanismo de poder que puede ser utilizado para mantener el control, tanto en el ámbito familiar como en otros contextos sociales.

Además, el CF puede interferir con el desarrollo de una moral autónoma, donde las decisiones se basan en la comprensión y aceptación de las normas sociales, en lugar del miedo al castigo. Hoffman (1983), en su teoría sobre el desarrollo moral, sugiere que el CF puede llevar a una moralidad heterónoma, en la que las acciones se regulan principalmente por la obediencia a la autoridad y el temor a las consecuencias negativas, en lugar de una verdadera comprensión de los principios éticos subyacentes. Este planteamiento autoritario puede limitar la capacidad de los niños para desarrollar una empatía profunda y una comprensión crítica de las razones detrás de las normas sociales. En lugar de entender por qué ciertos comportamientos son inaceptables, los niños pueden simplemente aprender a evitarlos para no sufrir las consecuencias. Esto no solo socava el desarrollo de una moralidad genuina, sino que también puede generar resentimiento y rebeldía, especialmente en la adolescencia, cuando los jóvenes comienzan a cuestionar la autoridad y buscan su autonomía. Estudios recientes indican que la exposición al CF también se asocia con dificultades en el desarrollo socioemocional y en la internalización de normas, favoreciendo conductas externalizantes y menor regulación emocional en etapas posteriores (Heilmann et al., 2021).

El riesgo de legitimación de la violencia se amplifica cuando el CF se utiliza en un contexto de aprobación cultural y social. En sociedades donde el CF es ampliamente aceptado, los niños pueden recibir mensajes contradictorios sobre la violencia: por un lado, se les enseña

que la violencia es inaceptable entre pares o en la escuela, pero por otro, experimentan la violencia como una herramienta de corrección en el hogar (Gershoff & Grogan, 2016; Lansford & Dodge, 2008). Esta disonancia puede dificultar la comprensión de las normas sociales y morales y aumentar la confusión sobre cuándo y por qué la violencia es considerada aceptable.

El ICBF (2020) ha señalado que uno de los efectos más insidiosos del CF es la potencial normalización de la violencia en las relaciones interpersonales, por ejemplo, los niños que han sido criados en un entorno donde el castigo CF es común pueden ser más propensos a aceptar la violencia como una parte natural de las relaciones, lo que puede contribuir a que se mantengan patrones de abuso en sus propias familias y comunidades.

5.1. Modelos explicativos del castigo físico infantil

A lo largo de los años, diversos modelos explicativos han surgido para abordar las causas y consecuencias de esta práctica, proporcionando una comprensión más amplia de cómo se manifiesta el maltrato físico en diferentes contextos. Estos modelos permiten examinar las creencias y significados que tanto adultos como jóvenes atribuyen al CF, revelando las percepciones culturales y sociales que influyen en su aceptación o rechazo.

En este sentido, es fundamental explorar las diferentes perspectivas sobre el CF, desde perspectivas teóricas que enfatizan la psicopatología parental hasta aquellos que consideran factores socioculturales y económicos. La comprensión de estos modelos no solo enriquece el análisis del fenómeno, sino que también ofrece herramientas para entender cómo ocurren estas prácticas en la sociedad contemporánea. A continuación, la Tabla 3 resume los principales modelos explicativos del castigo físico infantil.

Tabla 3

Modelos explicativos del castigo físico infantil

Modelos	Características	Teorías
Modelos Tradicionales (<i>Modelo Psiquiátrico-Psicológico</i>)	Psicopatología Parental Principalmente fundamentados en la teoría psicoanalítica. Se planteaba que los padres/madres maltratadoras eran enfermos mentales, psicóticos y sádicos que tenían trastornos de personalidad. (Dificultad para controlar los impulsos; baja autoestima; pobre fuerza del yo; baja tolerancia a la frustración; escasa capacidad de empatía; mayor sentimiento de infelicidad, tristeza y depresión, ansiedad; sentimientos de cólera; variedad de emociones negativas). Los déficits cognitivos, como los problemas de procesamiento verbal, el déficit de atención y la incapacidad para percibir señales en los otros, reducen la habilidad de los padres y madres para afrontar los problemas familiares, incrementando así la posibilidad del maltrato físico infantil. Además de que estos padres y madres presentan una limitada habilidad en la solución de problemas.	Teoría de Cognición Social: Los padres muestran dificultad para expresar y reconocer emociones y pueden tener expectativas inadecuadas en cuanto a las capacidades de sus hijos. (Camras et al., 1988; Kropp & Haynes, 1987)
		Teoría del Modelo Sociológico: Explica la violencia familiar a partir de factores sociales y estructurales que influyen en su aparición y mantenimiento. Incluye tres componentes principales: Estrés familiar: tensiones económicas, laborales o emocionales que incrementan la probabilidad de recurrir al castigo físico. Aislamiento social: falta de redes de apoyo o recursos comunitarios que limita alternativas de disciplina y manejo del estrés. Aceptación cultural de la violencia: creencias y normas sociales que legitiman el uso del castigo físico como método educativo. Este modelo sugiere que las condiciones socioculturales contribuyen a normalizar el castigo físico dentro de las prácticas de crianza (Gelles, 1992).
		Teoría centrada en el niño: Se centra en descubrir cuál es el papel del niño como posible contribuyente al maltrato (la conducta del niño, el estado de salud y la edad como factores de riesgo). Un niño maltratado muestra ciertos rasgos que provocan rechazo, frustración y estrés en los cuidadores (llanto prolongado y una actitud oposicionista y desafiante) (Azar, 1991)
		Modelos centrados en encontrar factores en el contexto:

		Los valores y prácticas culturales de las sociedades potencian la violencia social y el castigo físico hacia los niños. Asocian las dificultades económicas, el desempleo, la discriminación en el mundo laboral, la movilidad y el aislamiento social con el maltrato físico infantil (Gelles, 1975).
Modelos de Segunda Generación	Perspectiva Multicausal	Se caracteriza por el incremento en la complejidad de sus planteamientos, ya que se toman en cuenta múltiples factores de manera simultánea. (Las variables de los padres, del niño y las situacionales en una interacción dinámica).
		Modelo Ecológico-Sistémico Conceptualiza al maltrato infantil como un fenómeno psicosocial determinado por múltiples factores que actúan en el individuo (desarrollo ontogenético) (microsistema -familia; exosistema - comunidad; macrosistema - cultura) (Belsky, 1993).
		Modelo Bioecológico Contempla el desenvolvimiento humano en forma ampliada, poniendo énfasis en las interacciones mutuas entre el individuo y su medio ambiente. Permite comprender la influencia dinámica de múltiples factores en el desarrollo del niño. Está compuesto por cuatro núcleos que están interrelacionados (persona, proceso, contexto y tiempo) (Bronfenbrenner, 1979).
		Modelo transaccional: Reconoce la naturaleza multideterminada del maltrato, así como de los factores de riesgo, pero introduce la noción de los factores compensatorios. Variables biológicas (anomalías físicas) Variables históricas (historial de maltrato) Variables psicológicas (problemas de salud mental) Variables ecológicas (niveles de estrés) (Cicchetti & Rizley, 1981).
		Modelos Cognitivo-Conductuales Centra su atención en la comprensión del pensamiento parental sobre el <i>self</i> y el

		desarrollo infantil, así como también en la relación que se desarrolla entre ambos (Newberger & Cook, 1983). Modelo de los dos componentes: Mantiene que las conductas abusivas cometidas en un acto para disciplinar a los niños representan un control dual de agresión instrumental e irritable. Hiperreactividad emocional de los padres. (Vasta, 1982) Modelo transicional: Contempla el maltrato físico infantil como una continua conducta parental adecuada - inadecuada. La secuencia de los malos tratos. Los procesos psicológicos (ira), Factores potenciadores (escasa preparación para la paternidad) Factores protectores (estabilidad económica) (Wolfe, 1987).
Modelos de Tercera Generación	Tratan de dar una explicación del proceso a través del cual se desarrolla y mantiene la conducta maltratante y ponen énfasis en diferenciar los modelos por tipologías de maltrato como problemáticas independientes que deben ser estudiadas y tratadas por separado.	Teoría del procesamiento de la información social: El maltrato físico infantil se da por una distorsión en las cogniciones que median la agresión contra los niños. Percepción inadecuada que tienen los padres de sus hijos y de su conducta Interpretaciones, evaluaciones y expectativas sobre la conducta Integración de la información y selección de respuestas. Ejecución y control de respuesta (Milner, 1995). Teoría del estrés y del afrontamiento: Las evaluaciones y estrategias de afrontamiento basadas en las emociones y su desahogo pueden ser desadaptativas y conducir al maltrato. (Factores de estrés; la evaluación cognitiva primaria y secundaria; los componentes del afrontamiento; conducta del cuidador) (Hillson, & Kuiper, 1994).

Nota. Realizada con base en el artículo “Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. Enseñanza e Investigación en Psicología” de Moreno (2006, pp. 276-285).

El análisis de los modelos explicativos del castigo físico infantil, tal como se presenta en la Tabla 3, muestra una compleja red de interacciones entre factores individuales, familiares y sociales. Por un lado, los modelos tradicionales centran su atención en las características de los padres, sugiriendo que las disfunciones psicológicas pueden llevar a la adopción de prácticas de disciplina violentas. Sin embargo, al integrar modelos más contemporáneos, como la perspectiva multicausal y el enfoque ecológico-sistémico, se evidencia que el maltrato no puede ser atribuido únicamente a las características individuales, sino que es el resultado de una interacción dinámica entre el entorno y la crianza. Investigaciones recientes integran estos modelos teóricos con evidencia del desarrollo neurobiológico y de los sistemas ecológicos, mostrando que la exposición a prácticas disciplinarias violentas interactúa con factores individuales y contextuales para influir en las trayectorias del desarrollo infantil (McLaughlin et al., 2021; Cuartas et al., 2021).

5.2. Modelo de Cicchetti y Rizley (1981)

En el contexto de este estudio, se ha considerado apropiado para explicar el CF el modelo teórico desarrollado por Cicchetti y Rizley (1981). Este modelo ofrece una comprensión razonable de la etiología y las consecuencias del maltrato infantil, lo que resulta fundamental para explorar cómo las creencias sobre el CF se manifiestan en diferentes generaciones. Al estudiar este modelo, se hace evidente la necesidad de analizar no sólo los factores de riesgo y protección, sino también cómo estos influyen en las interpretaciones culturales y sociales del CF.

Cicchetti y Rizley, desarrollaron un modelo comprehensivo que explora la etiología, transmisión intergeneracional y las consecuencias del maltrato infantil desde una perspectiva

del desarrollo que integra múltiples factores y niveles de análisis para entender mejor cómo y por qué ocurre el maltrato infantil, y cómo se mantiene de una generación a otra.

En la Tabla 4 se presenta una clasificación detallada de los factores de riesgo y protección asociados al maltrato infantil, según el modelo teórico de Cicchetti y Rizley (1981). El modelo propone diferentes elementos, desde características individuales hasta condiciones socioculturales que influyen en la probabilidad de que ocurra el maltrato.

Tabla 4

Componentes del modelo Cicchetti y Rizley (1981)

Variable	Definición
Factores de Riesgo: Factores que aumentan la probabilidad de maltrato infantil.	
Factores Potenciadores	Subcategoría de factores de riesgo que incrementan directamente la posibilidad de maltrato.
Factores Compensatorios	Subcategoría de factores de riesgo que disminuyen el impacto de factores potenciadores.
Factores de Vulnerabilidad: Factores que aumentan la susceptibilidad al maltrato infantil.	
Biológicos	Temperamentos difíciles y anomalías físicas que predisponen al maltrato.
Históricos	Historial de maltrato en los padres que mantiene el ciclo de maltrato.
Psicológicos	Características como la personalidad, poca tolerancia a la frustración, psicopatología, y niveles altos de agresión e ira.
Sociológicos/Culturales	Prácticas de crianza culturalmente aceptadas que pueden incluir métodos severos de disciplina.
Situacionales	Condiciones como pobreza, empleo precario y habilidades parentales limitadas que incrementan el riesgo de maltrato.
Factores Protectores: Factores que reducen la probabilidad de maltrato infantil y ayudan a desarrollar resiliencia.	
Características Individuales	Buen temperamento, alta inteligencia, flexibilidad, adaptabilidad y buena salud física.
Habilidades Sociales	Habilidades interpersonales y sociales, talentos excepcionales.

Capacidades de Afrontamiento

Buenas habilidades para afrontar y resolver problemas.

Historial de Paternidad Positiva

Experiencias previas de buena paternidad que pueden influir positivamente en las habilidades parentales.

Nota. La realizada con base en el artículo “*Developmental perspectives on the etiology, intergenerational transmission, and sequelae of child maltreatment*” de Cicchetti & Rizley (1981, p.31-45).

Cicchetti y Rizley proponen que, para entender completamente la etiología y la manifestación específica del maltrato infantil, es esencial examinar los factores de riesgo y sus transiciones a lo largo del tiempo. El modelo sugiere que la interacción entre los factores de riesgo y de protección determina la probabilidad y la forma específica del maltrato. Evidencia empírica actual respalda este enfoque multicausal, mostrando que la interacción entre factores individuales, familiares y contextuales predice la ocurrencia del CF y sus consecuencias en el desarrollo (Gershoff et al., 2021).

La Tabla 5 muestra las consecuencias del maltrato infantil, desglosando los efectos a corto y largo plazo que este puede tener en el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños.

Tabla 5*Impacto del maltrato infantil en el desarrollo*

Variables	Definición
Relaciones Sociales	Dificultades en la formación y mantenimiento de relaciones saludables.
Estabilidad Emocional	Problemas emocionales, como la inestabilidad y la dificultad para regular las emociones.
Razonamiento Sociocognitivo	Problemas en la comprensión y el razonamiento sobre las relaciones sociales y las normas.
Desarrollo Emocional	Retrasos o desviaciones en el desarrollo emocional, incluyendo problemas como la depresión y la ansiedad.

Nota. Realizada con base en con base en el artículo “*Developmental perspectives on the etiology, intergenerational transmission, and sequelae of child maltreatment*” de Cicchetti & Rizley (1981, pp.31-45).

Los problemas en las relaciones sociales, la inestabilidad emocional y las dificultades en el razonamiento sociocognitivo son algunos de los efectos destacados. El modelo de Cicchetti y Rizley (1981) destaca la importancia de una aproximación multifacética para entender el maltrato infantil. La prevención y la intervención deben considerar una amplia gama de factores individuales, contextuales y temporales que permitan romper el ciclo del maltrato intergeneracional; es crucial apoyar a los padres con historial de maltrato, proveer recursos comunitarios y apoyo social y desarrollar programas de educación y apoyo emocional tanto para padres como para niños.

6. Antecedentes de Investigación

El CF ha sido un tema de gran relevancia en el campo de la Psicología y el Derecho, debido a sus implicaciones en el desarrollo infantil y las dinámicas familiares. A lo largo del tiempo, las creencias y prácticas relacionadas con el CF han variado significativamente, influenciadas por factores culturales, sociales y legales. En Colombia, esta práctica ha sido comúnmente utilizada como un método de disciplina, aunque en los últimos años ha surgido una creciente preocupación sobre sus efectos negativos y se han promovido cambios legislativos que buscan erradicar su uso.

En el presente apartado se exploran antecedentes sobre las perspectivas y creencias relación con el CF, así como el marco legal vigente que regula esta práctica en Colombia.

6.1. Creencias y prácticas parentales sobre el castigo físico

Diversos estudios recientes han evidenciado que, a pesar de los avances normativos y las campañas de sensibilización, el CF continúa siendo una práctica socialmente arraigada en la crianza. En el contexto colombiano, Chavarro et al. (2022) analizaron las creencias de padres y madres tras la promulgación de la Ley 2089 de 2021, identificando que muchos cuidadores aún justifican el CF como un método legítimo de corrección. Dichas creencias se encuentran profundamente vinculadas con las experiencias de crianza vividas en la infancia, lo que refleja la reproducción intergeneracional de los patrones disciplinarios. El estudio subraya además que el contexto sociocultural juega un papel determinante en esta persistencia, ya que en numerosos entornos el CF sigue asociado a expresiones de autoridad, amor y disciplina.

De manera complementaria, Ortiz Sierra (2022) realizó una revisión sistemática de diecisiete investigaciones que relacionan las creencias parentales con el uso del CF. Sus hallazgos confirman una asociación positiva consistente entre la creencia en la eficacia o

legitimidad del CF y su práctica, incluso en países donde está legalmente prohibido. Las creencias funcionan no solo como justificantes de la conducta parental, sino también como mecanismos de resistencia al cambio, lo cual dificulta la adopción de estrategias de disciplina no violentas. En consecuencia, la autora plantea que las transformaciones deben ir más allá de la promulgación de leyes, integrando procesos educativos, comunitarios y culturales que promuevan nuevas representaciones sobre la crianza y la autoridad.

En la misma línea, Guerra y González (2021) realizaron un estudio cuantitativo con 562 cuidadores colombianos, encontrando que variables como el nivel educativo, la zona de residencia y el acceso a información sobre crianza positiva influyen significativamente en la aceptación y uso del CF. Los cuidadores con menor nivel educativo o que habitan en zonas rurales tienden a mostrar mayor favorabilidad hacia el CF. Además, el haber recibido CF durante la infancia se asocia estrechamente con su reproducción en la vida adulta, lo que confirma la transmisión generacional de esta práctica. El estudio también resalta el papel de las representaciones culturales sobre disciplina, que legitiman el uso del castigo como herramienta necesaria para formar carácter o prevenir conductas problemáticas.

En conjunto, estas investigaciones revelan que las creencias parentales sobre el CF se configuran en la intersección entre la experiencia personal, las condiciones socioculturales y los discursos normativos. A pesar de los avances legales, la aceptación del CF persiste como una expresión simbólica de autoridad y amor, sostenida por valores culturales y estructuras sociales que mantienen su uso. Por ello, los autores mencionados coinciden en la necesidad de intervenciones contextualizadas y sostenidas que actúen sobre los niveles individual, familiar y comunitario, promoviendo un cambio gradual hacia prácticas de crianza más positivas y no violentas.

6.2. Intervenciones y cambios en las creencias sobre el castigo físico

Capano-Bosch et al. (2024) desarrollaron una intervención basada en un programa multimedia orientada a modificar las creencias y actitudes de adultos frente al CF. El estudio, de diseño cuasiexperimental, incluyó mediciones previas y posteriores a la intervención, con el propósito de evaluar el impacto de una estrategia educativa multimedia en la percepción y justificación del CF como método disciplinario. La intervención consistió en una serie de contenidos audiovisuales informativos y testimoniales diseñados para sensibilizar a los participantes sobre las consecuencias negativas del CF en el desarrollo emocional, cognitivo y social de los niños. El diseño metodológico contempló un grupo experimental, expuesto al material multimedia, y un grupo de control, que no recibió la intervención, lo cual permitió comparar los cambios actitudinales entre ambos grupos. Los resultados mostraron una disminución estadísticamente significativa en las actitudes favorables hacia el CF entre los participantes del grupo experimental. Los adultos expuestos a la intervención tendieron a adoptar posturas más críticas frente a esta práctica, cuestionando su eficacia, reconociendo sus efectos perjudiciales y mostrando mayor apertura hacia alternativas de crianza positiva. Este cambio no se observó en el grupo de control, lo que sugiere que la intervención tuvo un efecto directo en la modificación de las creencias y actitudes parentales.

En términos generales, los autores señalan que las estrategias comunicativas innovadoras, como las intervenciones multimedia, pueden incidir en los esquemas cognitivos y emocionales que sustentan las prácticas tradicionales de disciplina. Asimismo, destacan que las campañas de sensibilización sobre crianza no violenta deberían incorporar intervenciones participativas y culturalmente adaptadas, que faciliten el acceso y la identificación de las familias con los contenidos propuestos.

6.3. Marco legal y derechos del niño

En muchos países, incluido Colombia, se han promulgado leyes que prohíben el uso del CF como método de disciplina. En el contexto colombiano, la Ley 2089 de 2021³ prohíbe expresamente el CF y los tratos humillantes, degradantes o crueles hacia niños, niñas y adolescentes (Chavarro et al., 2022). Esta normativa refleja un cambio significativo en la percepción social y jurídica del castigo físico, alineándose con los compromisos internacionales asumidos por el país, como la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que garantiza el derecho de los niños a ser protegidos de toda forma de violencia.

Más allá de la prohibición, la Ley 2089 promueve el uso de métodos de crianza basados en el respeto, la empatía y la comunicación efectiva, incentivando la implementación de programas educativos dirigidos a padres, madres y cuidadores. Dichos programas buscan fortalecer las competencias parentales y ofrecer alternativas de disciplina positiva que favorezcan la construcción de entornos familiares protectores, saludables y respetuosos de la dignidad infantil. Un estudio de Durrant y Ensom (2017) destaca la importancia de estos programas en la reducción del uso del CF y en la promoción de prácticas de crianza positivas y sugiere que estos programas deben incluir talleres, recursos en línea y apoyo comunitario para ayudar a los padres a desarrollar habilidades de crianza no violentas.

La evidencia sugiere que la implementación de leyes que prohíben el CF puede tener un impacto positivo en la reducción de la violencia contra los niños. Por ejemplo, un estudio comparativo realizado por Zolotor y Puzia (2010) encontró que los países con prohibiciones

³ Congreso de Colombia. (2021). *Ley 2089 de 2021, por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes*. <https://dapre.p.gov.co/norma/normativa/LEY%20%2%2014%20DE%20MAYO%20DE%202021.pdf>

legales sobre el CF tienen menores tasas de violencia infantil en comparación con aquellos que no tienen tales leyes. Además, la existencia de leyes prohibitivas puede servir como un catalizador para la implementación de políticas públicas que refuercen la crianza positiva y fomenten la educación de los padres sobre métodos alternativos de disciplina.

A pesar de los avances legislativos, la implementación efectiva de estas leyes enfrenta varios desafíos. Un estudio de Bussmann et al. (2011) señala que la falta de recursos, la resistencia cultural y la falta de conocimiento sobre las alternativas de disciplina pueden dificultar la aplicación de las leyes contra el CF y es crucial que los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales trabajen juntos para superar estos obstáculos y asegurar que las leyes se traduzcan en cambios reales en las prácticas de crianza (Bussmann et al., 2011). La capacitación adecuada para los profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales, así como la promoción de campañas de sensibilización y educación para padres, son esenciales para apoyar la implementación de estas leyes. Además, es importante desarrollar mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación para asegurar que las políticas se apliquen de manera consistente y efectiva, y para ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos y las necesidades emergentes de las comunidades.

A nivel internacional, varios países han adoptado leyes similares para proteger a los niños del CF. Suecia fue el primer país en prohibir el castigo físico en 1979, y desde entonces, más de 60 países han seguido su ejemplo⁴. La adopción de estas leyes no sólo marca un cambio en las normas legales, sino que también indica un avance en la conciencia social sobre la importancia del respeto a la dignidad infantil y el impacto negativo del CF. Los países que han implementado prohibiciones legales han observado mejoras en el bienestar infantil y una mayor

⁴ Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children (2021). *Prohibiting all corporal punishment of children: Progress and delay*. Global Initiative.

aceptación de métodos de crianza basados en el respeto y la empatía. Esta tendencia global continúa ganando impulso a medida que más países reconocen la necesidad de proteger a los niños de la violencia y fomentar entornos de crianza positivos y seguros.

La implementación exitosa de estas prácticas requiere un compromiso continuo de parte de los gobiernos, las comunidades y las familias para garantizar que todos los niños puedan crecer en un entorno libre de violencia y lleno de oportunidades para alcanzar su máximo potencial.

7. Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a analizar las creencias sobre el castigo físico desde la perspectiva de adultos y jóvenes, explorando los factores individuales, culturales y sociales que influyen en su construcción. Desde esta perspectiva, se busca comprender los significados que los participantes atribuyen a esta práctica dentro de los contextos familiares y comunitarios, atendiendo a las formas en que dichas creencias se configuran, se justifican o se transforman en la actualidad. El diseño metodológico permitió acceder a los discursos de los participantes de manera profunda, garantizando una interpretación contextualizada de los fenómenos estudiados.

7.1. Participantes y estrategia de muestreo

Para la selección de los participantes se empleó un muestreo en cadena o bola de nieve, ampliamente reconocido por su utilidad en estudios cualitativos que buscan acceder a poblaciones específicas o difíciles de localizar, aprovechando las redes sociales y de confianza entre los participantes para identificar nuevos sujetos (Biernacki & Waldorf, 1981; Noy, 2008). El muestreo en cadena resulta especialmente apropiado en investigaciones que abordan temas sociales sensibles o de baja visibilidad, ya que facilita el acceso a individuos que comparten perspectivas relevantes y que, de otro modo, serían difíciles de reclutar (Atkinson & Flint, 2001; Noy, 2008). En este caso, el método permitió contactar a adultos y jóvenes dispuestos a reflexionar sobre las creencias atribuidas al CF dentro del contexto de la crianza.

Se inició con la identificación de participantes clave, quienes recomendaron a otros posibles integrantes del estudio. El muestreo se desarrolló de manera flexible y adaptativa, ajustándose a las necesidades emergentes durante la recolección de datos, en coherencia con la naturaleza iterativa de la investigación cualitativa (Strauss & Corbin, 1998). De esta manera,

se garantizó que los hallazgos se enmarcaran en el entorno social y cultural de los participantes, aportando una comprensión más profunda del fenómeno (Maxwell, 2012).

Durante la fase de reclutamiento, se planificó inicialmente la participación de 12 personas (6 jóvenes y 6 adultos). Sin embargo, ante las dificultades logísticas que surgieron para conformar los grupos focales con estos dos grupos etarios, se incorporó un tercer grupo poblacional de adultos mayores, con quienes sí fue posible desarrollar dinámicas grupales presenciales. Esta decisión se sustentó en que, a medida que avanzaban las entrevistas individuales, se evidenció que no existía una diferencia generacional tan marcada de las creencias entre jóvenes y adultos, lo que motivó incluir a los adultos mayores como una población pertinente para enriquecer el análisis comparativo y aportar matices intergeneracionales.

A lo largo del proceso de reclutamiento se mantuvo una comunicación constante y transparente con las personas interesadas. Se les brindó información detallada sobre la naturaleza del estudio, la confidencialidad de los datos y el rol que asumirían como participantes, resolviendo cualquier duda o inquietud que surgiera antes de su inclusión formal.

Criterios de inclusión

En este estudio, se definieron criterios de inclusión específicos para asegurar la selección adecuada de los participantes y garantizar la relevancia de los datos recogidos. La Tabla 6 presenta estos criterios de inclusión, diferenciados para tres grupos: jóvenes, adultos y adultos mayores.

Tabla 6*Criterios de inclusión*

Criterio	Jóvenes con hijos (N=6)	Adultos con hijos (N=6)	Adultos mayores con hijos (N=6)
Edad	De 18 a 25 años	De 26 años a 35 años	De 55 años en adelante
Condición de paternidad/maternidad	Ser padre o madre de al menos un hijo o hija		
Género y orientación sexual	No se realiza ninguna distinción por razones de género u orientación sexual		
Participación voluntaria	La participación será voluntaria, bajo consentimiento informado		

Nota. La Tabla 6 es de elaboración propia y presenta los criterios de inclusión definidos para los grupos participantes en el estudio.

Criterios de Exclusión

Los criterios de exclusión consideran a jóvenes y adultos que presenten un diagnóstico psicológico documentado que pueda interferir en su participación, así como a aquellas personas que no hayan firmado el consentimiento informado.

En coherencia con el enfoque cualitativo del estudio, el tamaño muestral no fue definido a priori desde criterios estadísticos, sino que se orientó por el principio de saturación teórica. La recolección de información se extendió hasta el punto en que las narrativas de los participantes comenzaron a reiterar significados, argumentos y formas de justificación en torno al CF, sin aportar elementos sustancialmente nuevos para la comprensión del fenómeno.

La saturación se evidenció de manera progresiva durante el análisis preliminar de las entrevistas, particularmente cuando las creencias, tensiones y justificaciones expresadas por los distintos grupos etarios mostraron patrones interpretativos recurrentes. En este sentido, la incorporación del grupo de adultos mayores no respondió a una lógica de ampliación numérica, sino a una decisión analítica orientada a profundizar la comprensión intergeneracional del fenómeno y a contrastar los significados emergentes. La finalización del proceso de muestreo se sustentó, por tanto, en criterios de suficiencia interpretativa más que de representatividad, en consonancia con los principios de la investigación cualitativa.

7.2. Instrumentos de recolección de información

Para la recolección de información se emplearon instrumentos cualitativos diseñados específicamente para explorar las creencias sobre el CF desde la perspectiva de jóvenes y adultos. Estos instrumentos fueron desarrollados para propiciar el diálogo, la reflexión y la expresión subjetiva de los participantes en torno a las prácticas de crianza y disciplina. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales como principales estrategias de recolección, pues ambas favorecen la exploración profunda del discurso y la comprensión contextual de las creencias. Las entrevistas facilitaron un acercamiento individualizado porque se desarrollaron de manera personal, siguiendo una guía flexible que permitió profundizar en los recuerdos de crianza, las emociones asociadas y las razones que cada participante expresaba para justificar o cuestionar el uso del CF. Durante estas entrevistas, se realizaron preguntas de sondeo, se pidió clarificación de ejemplos concretos y se permitió que cada persona avanzara a su propio ritmo narrativo, lo cual favoreció un diálogo íntimo y reflexivo. La guía de la entrevista semiestructurada, así como las consignas y actividades empleadas en los grupos focales, se presentan de manera detallada en el Anexo 3.

Por su parte, los grupos focales ofrecieron un espacio de interacción colectiva en el que se observaron contraste de posturas, acuerdos, desacuerdos y diferencias generacionales. Estas dinámicas emergieron a partir de actividades diseñadas específicamente para provocar discusión —como la visualización de fragmentos audiovisuales y la escritura de cartas— y de preguntas abiertas que invitaron a comparar experiencias, compartir aprendizajes y debatir sobre prácticas de disciplina. El objetivo era identificar cómo los significados sobre el CF se negocian socialmente y cómo las creencias pueden reforzarse, matizarse o cuestionarse en presencia de otros participantes (Krueger & Casey, 2015; Morgan, 2019).

Entrevistas semi estructuradas

Se diseñó una entrevista semiestructurada compuesta por 27 preguntas abiertas, organizadas en torno a cinco componentes y nueve subcomponentes temáticos orientados a explorar distintas dimensiones de las creencias sobre el CF. Estos componentes fueron: *creencias sobre el castigo físico, condicionantes socioculturales, efectos del castigo físico en el desarrollo infantil, alternativas y estrategias disciplinarias, y aspectos legales y cambios sociales*. Cada componente se organizó a partir del modelo ecológico-transaccional de Cicchetti y Rizley (1981), el cual puede ayudar a comprender cómo interactúan factores de riesgo y factores protectores en la configuración de prácticas parentales. La estructura completa del instrumento y la formulación de las preguntas se presentan en el Anexo 3.

El instrumento también se elaboró con base en los objetivos específicos de la investigación y en la revisión teórica sobre prácticas de crianza, disciplina y socialización parental, apoyándose en autores como Gershoff (2013), Straus (2010) y en la Ley 2089 de 2021, que prohíbe el CF en Colombia. La primera versión contenía 30 preguntas, las cuales fueron depuradas hasta quedar en 27, atendiendo a criterios de claridad semántica, coherencia

conceptual y pertinencia contextual. El proceso de validación por pares fue realizado por un psicólogo y una terapeuta ocupacional, quienes revisaron la adecuación teórica, la coherencia entre los ítems y los ejes de análisis, así como la formulación del lenguaje. A partir de sus observaciones, se realizaron ajustes en el orden de las preguntas y se reformularon algunos enunciados para favorecer la reflexión libre y evitar sesgos o juicios de valor.

Las entrevistas se aplicaron a 18 participantes —jóvenes, adultos y adultos mayores— en su mayoría de forma virtual a través de Google Meet, con una duración promedio de una hora. El formato semiestructurado y el carácter abierto de las preguntas facilitaron un diálogo espontáneo, reflexivo y profundo, permitiendo que los participantes expresaran sus creencias desde su propio marco cultural y moral (Creswell & Poth, 2018; Kvale, 2019). Cabe aclarar que, aunque se exploraron sus perspectivas personales, no se indagó sobre experiencias directas de violencia o situaciones familiares concretas, con el fin de evitar revictimización o evocación de recuerdos dolorosos. Esto buscó garantizar que el foco de la investigación se mantuviera en las creencias generales.

Grupos focales

Además de las entrevistas, se implementaron grupos focales como estrategia complementaria para favorecer la interacción entre los participantes y observar cómo las creencias sobre el CF se construyen, legitiman o cuestionan socialmente (Krueger & Casey, 2015; Morgan, 2019). Se realizaron tres grupos focales presenciales, organizados de la siguiente manera: uno con mujeres adultas mayores, uno con hombres adultos mayores y un grupo mixto compuesto por una mujer y un hombre adultos. Cada sesión tuvo una duración

aproximada de 60 minutos, procurando ajustarse a las recomendaciones para grupos focales, pero considerando las limitaciones logísticas del estudio y se estructuró en torno a dos temáticas principales: “*Decisiones*” y “*Escritura de cartas*.”

En la sesión titulada “*Decisiones*”, se proyectaron fragmentos audiovisuales (películas y documentales) que mostraban situaciones de crianza con presencia o ausencia de CF, tanto verbal como psicológico. Posteriormente, se promovió una discusión grupal guiada mediante preguntas como: “¿Cómo actuarían ustedes en esa situación? ¿Qué opciones creen que existen? ¿Qué factores influirían en su decisión?”. El objetivo fue propiciar una reflexión crítica sobre la toma de decisiones en contextos de crianza, explorar los valores y creencias que influyen en las respuestas parentales y promover el análisis ético y emocional de las situaciones planteadas. La sesión se desarrolló en cuatro momentos: introducción y explicación de la dinámica (5 minutos), visualización de los videos (10–15 minutos), discusión grupal (35-40 minutos) y cierre con conclusiones (5 minutos).

Para complementar la descripción de la sesión “*Decisiones*” y mostrar de manera visual los recursos utilizados, se presenta una figura que reúne imágenes de los fragmentos audiovisuales proyectados durante la actividad. Estos videos, seleccionados por su valor ilustrativo, mostraban escenas de crianza con presencia o ausencia de CF y otras formas de disciplina, permitiendo contextualizar las discusiones grupales y facilitar la reflexión crítica sobre las decisiones parentales.

Figura 1

Fragmentos audiovisuales empleados en la sesión “Decisiones”



Nota. La figura presenta un conjunto de imágenes representativas de los videos utilizados durante la sesión “Decisiones”. Estos fragmentos fueron seleccionados para promover el análisis ético, emocional y práctico de situaciones de crianza, así como para facilitar la reflexión sobre los factores que influyen en la toma de decisiones parentales.

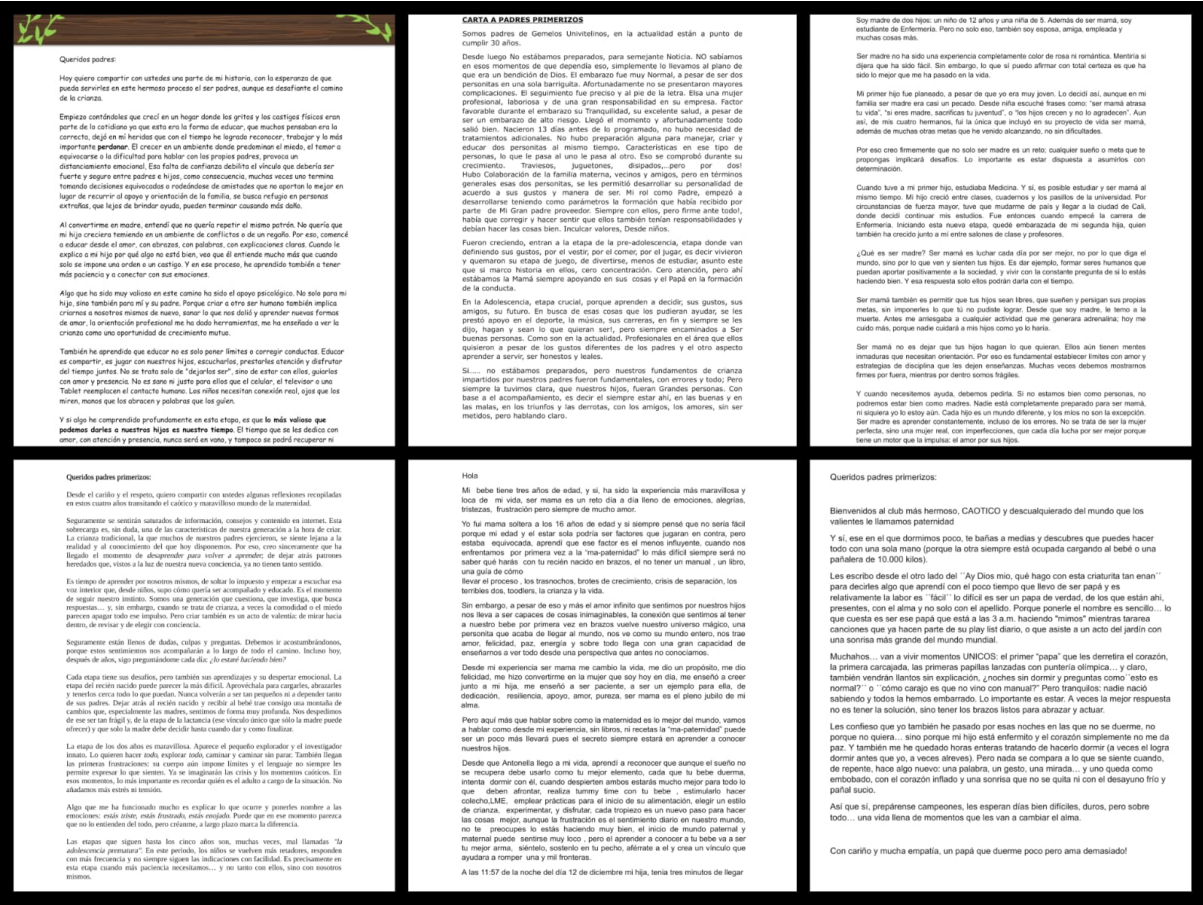
En la sesión “*Escritura de cartas*”, los participantes elaboraron una carta dirigida a padres o madres primerizos en la que narraron sus experiencias de crianza, reflexionaron sobre los aprendizajes adquiridos y ofrecieron consejos prácticos. La consigna fue: “*Escribe una carta dirigida a un padre o madre primerizo/a. En ella, cuenta brevemente tu experiencia de crianza, resalta los desafíos y aprendizajes más significativos, y ofrece un consejo que consideres valioso para quienes inician este proceso.*” El propósito de esta actividad fue facilitar la elaboración simbólica y narrativa de las experiencias parentales, identificar los significados atribuidos al CF y las prácticas de disciplina, y promover un espacio íntimo y reflexivo. La duración aproximada fue de 60 minutos.

Para complementar la descripción de la sesión “*Escritura de cartas*” y mostrar de forma visual el tipo de producciones narrativas que surgieron, se presenta una figura que reúne

fragmentos representativos de las cartas elaboradas por los participantes. Estos textos, contruidos desde la experiencia personal, permiten observar cómo los cuidadores resignificaron su historia de crianza, reflexionaron sobre los aprendizajes adquiridos y expresaron sus creencias sobre el CF y las prácticas disciplinarias. La figura ilustra la profundidad emocional y simbólica de este ejercicio, así como su valor para comprender los sentidos que los participantes atribuyen a su rol parental.

Figura 2

Fragmentos de cartas elaboradas durante la sesión de “Escritura de Cartas”



Nota. La figura reúne extractos de las cartas producidas por los participantes durante la sesión “Escritura de cartas”, un instrumento narrativo diseñado para explorar experiencias de crianza, desafíos, aprendizajes y creencias relacionadas con el CF y las prácticas de disciplina.

En los casos en los que no fue posible reunir a todos los participantes, se aplicó una estrategia adaptativa que consistió en la visualización individual de los videos y la posterior realización de entrevistas basadas en la misma guía utilizada en los grupos focales. Tanto el guion de los grupos como la consigna de la actividad de cartas fueron validados por los mismos pares académicos —el psicólogo y la terapeuta ocupacional— que revisaron la entrevista. Sus observaciones permitieron ajustar la duración, el orden de las preguntas y el lenguaje. La guía

de entrevista, las consignas de los grupos focales y los materiales utilizados se presentan en el Anexo 3.

7.3. Procedimiento

El procedimiento de la investigación se desarrolló de manera ordenada y coherente con los objetivos del estudio, garantizando la validez del proceso y la calidad de los datos obtenidos. Este se estructuró en varias etapas, descritas a continuación y resumidas en la Tabla 7.

En la primera etapa se realizó la planificación del estudio, que incluyó la definición del problema, los objetivos y la elaboración del instrumento de recolección de información. Para el diseño de las entrevistas se consideraron los aportes teóricos del Modelo de Cicchetti y Rizley (1981). Se formularon preguntas abiertas orientadas a indagar las creencias atribuidas al CF, así como los factores culturales, familiares y sociales que inciden en ellas.

Posteriormente, se llevó a cabo la recolección de la información mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Las entrevistas individuales se realizaron en espacios tranquilos, garantizando privacidad y confidencialidad. Las sesiones fueron grabadas en audio con autorización previa de los participantes y posteriormente transcritas de forma literal para su análisis.

Los grupos focales se desarrollaron con el propósito de promover la interacción entre los participantes y favorecer la construcción colectiva de significados en torno al tema del CF. Durante las sesiones, el moderador guio las intervenciones, procurando que todos los participantes tuvieran la oportunidad de expresar sus opiniones y reflexiones.

Una vez obtenidos los datos, se procedió a la transcripción, organización y codificación de las narrativas. Esta última etapa consistió en identificar categorías y significados asociados a las creencias sobre el CF.

Tabla 7*Proceso de investigación sobre creencias del castigo físico*

Etapas	Descripción
Selección inicial de casos clave	Identificación de adultos y jóvenes con creencias sobre el castigo físico. Definición de objetivos claros para la indagación.
Expansión mediante bola de nieve	Los participantes iniciales recomendaron a otros posibles sujetos, facilitando el acceso a redes sociales y garantizando diversidad de perspectivas.
Elaboración de preguntas	Creación de preguntas de investigación, cómo: ¿Qué creencias atribuyen al castigo físico? Subpreguntas para profundizar.
Grupos Focales	Recolección de datos a través de grupos focales para explorar creencias compartidas entre adultos y jóvenes.
Análisis e Interpretación	Codificación de datos para analizar patrones y diferencias. Generación de teoría emergente.
Elaboración del Informe	Presentación cronológica y detallada de hallazgos con ejemplos específicos que reflejan las creencias de los participantes.

Nota. Elaboración propia. El proceso incluyó la identificación de participantes clave, la expansión de la muestra mediante el efecto bola de nieve, el desarrollo de preguntas de investigación, la recolección de datos a través de entrevistas y grupos focales, y el análisis cualitativo e interpretación de resultados. Este esquema representa el flujo de trabajo utilizado para indagar las creencias sobre el castigo físico.

7.4. Aspectos éticos y procedimientos

El desarrollo de esta investigación se enmarcó en los principios éticos establecidos por la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, que regula las investigaciones con seres humanos, así como en el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo (Ley 1090 de 2006). En coherencia con estas normativas, se garantizó el respeto por la dignidad, la autonomía y el bienestar de los participantes en todas las etapas del proceso investigativo.

Antes de iniciar la recolección de la información, se realizó una explicación clara y detallada del propósito del estudio, los procedimientos a realizar, la forma en que se manejarían

los datos y los posibles beneficios derivados de la participación. Cada participante firmó un consentimiento informado.

Se aseguró la confidencialidad y el anonimato de los participantes mediante la asignación de códigos en lugar de nombres reales, así como el almacenamiento seguro de la información recolectada. Los datos obtenidos se utilizaron únicamente con fines académicos y de investigación. Asimismo, se les recordó a los participantes su derecho a retirarse del estudio en cualquier momento sin que esto implicara consecuencia alguna. Se procuró que el proceso de participación se desarrollara en un ambiente de respeto, escucha activa y contención emocional.

El proyecto obtuvo el aval del Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad del Valle (CEIFP), según consta en el documento CEIFP-109-25, firmado el 10 de julio de 2025 (véase Anexo 1).

7.5. Análisis de datos

El análisis de la información se desarrolló desde un enfoque cualitativo y descriptivo, orientado a identificar y comprender las creencias asociadas al CF expresadas por los participantes. Una vez recolectadas las entrevistas, estas fueron transcritas de forma textual, garantizando la fidelidad del contenido y conservando la riqueza expresiva de los discursos. Posteriormente, se realizó una lectura exhaustiva y reflexiva con el fin de reconocer patrones recurrentes, tensiones, diferencias y matices significativos en las narrativas.

Además de las entrevistas, se implementaron grupos focales como estrategia complementaria para favorecer la interacción entre los participantes y observar cómo las creencias sobre el CF se construyen, legitiman o cuestionan socialmente. Se promovió una discusión grupal guiada con preguntas orientadas a explorar la toma de decisiones parentales,

los valores que influyen en dichas decisiones y el análisis ético y emocional de las prácticas observadas. El análisis de esta sesión permitió identificar elementos como: La justificación o rechazo del CF según la percepción de control, obediencia o respeto; el reconocimiento de alternativas no coercitivas, especialmente vinculadas al diálogo y la negociación; tensiones entre los aprendizajes recibidos en la propia crianza y las prácticas que los participantes consideran “*adecuadas*” hoy. Dentro de las actividades semiestructuradas que se plantearon, los participantes elaboraron cartas en las que narraron experiencias pasadas, aprendizajes y consejos. Esta actividad permitió obtener relatos más íntimos, menos mediados por la dinámica grupal, y favoreció la identificación de significados personales atribuidos al CF. El análisis de estas cartas reveló: narrativas centradas en el valor del acompañamiento afectivo y la importancia de la paciencia; reflexiones críticas sobre prácticas disciplinarias pasadas, especialmente aquellas vinculadas al CF o psicológico y consejos basados en la empatía y la autorregulación emocional, que contrastan con prácticas tradicionales de autoridad rígida.

Con el fin de apoyar este proceso analítico, se empleó el software Atlas. Ti (versión 25.0.1.32924), herramienta que facilitó la organización, codificación y sistematización de la información de manera rigurosa y transparente. En el programa se crearon 33 documentos primarios, correspondientes a las entrevistas realizadas, a partir de los cuales se efectuó una codificación abierta. Este procedimiento permitió identificar y segmentar unidades de sentido vinculadas a las experiencias, valoraciones y significados atribuidos al CF, generando un total de 16 códigos iniciales. Dichos códigos representaron aspectos relacionados con las justificaciones, efectos, prácticas alternativas y percepciones sobre el CF. El proceso desarrollado en Atlas ti, fue supervisado por un psicólogo con experiencia en el manejo de la herramienta, y después de terminado el reporte de resultados, revisó y validó el texto desarrollado.

En total se registraron 427 citas asociadas a los códigos, las cuales sirvieron como base para el análisis comparativo entre los grupos generacionales (adultos mayores, adultos y jóvenes). Conforme avanzó el proceso, los códigos fueron agrupados en categorías y subcategorías con los objetivos de investigación, permitiendo identificar convergencias y divergencias en las creencias, así como los factores individuales, culturales y sociales que las sustentan. Este proceso se orientó inicialmente a partir de un sistema de categorías y subcategorías preliminares, definidas desde la revisión teórica y utilizadas como marco inicial de codificación (ver Anexo 2).

El proceso de construcción y validación de las categorías analíticas se desarrolló de manera iterativa y reflexiva, en coherencia con el enfoque cualitativo del estudio. Las categorías emergieron a partir de un diálogo constante entre los datos empíricos y los referentes teóricos, evitando una aplicación rígida de marcos conceptuales predefinidos.

Para fortalecer la consistencia interpretativa, se realizó una doble revisión analítica de una muestra de transcripciones y códigos iniciales por parte de dos investigadores externos con experiencia en investigación cualitativa. Este proceso permitió contrastar interpretaciones, afinar la delimitación de las categorías y asegurar coherencia entre los fragmentos discursivos y los significados atribuidos.

Asimismo, se mantuvo un registro reflexivo durante el análisis, que permitió reconocer la posición de la investigadora, identificar posibles sesgos y tomar decisiones analíticas fundamentadas. Estas estrategias se orientaron a garantizar criterios de credibilidad, coherencia interna y profundidad interpretativa, privilegiando la comprensión contextualizada de las creencias sobre el CF por encima de la mera sistematización formal de los datos.

Con el fin de fortalecer la profundidad interpretativa y el rigor del análisis, se implementó un proceso de triangulación metodológica y de fuentes, integrando la información obtenida a través de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y actividades narrativas (escritura de cartas). Esta triangulación permitió contrastar los discursos individuales con las construcciones colectivas de significado, así como identificar continuidades, tensiones y matices en las creencias sobre el CF según el contexto relacional en el que emergían.

Las entrevistas posibilitaron un acceso más íntimo y reflexivo a las creencias personales, mientras que los grupos focales evidenciaron procesos de negociación social, legitimación o cuestionamiento de dichas creencias. Por su parte, las cartas favorecieron una elaboración narrativa menos mediada por la interacción grupal, permitiendo profundizar en los significados subjetivos y afectivos asociados a las prácticas de crianza. La integración de estas fuentes no tuvo un propósito confirmatorio, sino comprensivo, orientado a enriquecer la interpretación contextualizada del fenómeno estudiado.

8. Resultados

Con el propósito de ofrecer una comprensión más completa de las personas que participaron en este estudio, se elaboró un perfil descriptivo de los 18 participantes, donde se presentan aspectos sociodemográficos como la edad, ocupación, número de hijos y la edad de estos. Además, se incluye una breve reseña de cada uno, con el fin de reconocer las particularidades de sus experiencias y el contexto desde el cual construyen sus creencias sobre el CF. Este apartado busca aportar una mirada general que facilite la comprensión del análisis posterior, resaltando al mismo tiempo la singularidad de cada historia y perspectiva recogida en la investigación.

8.1. Participantes

Con el propósito de garantizar la confidencialidad de los participantes y mantener la claridad en la exposición de los resultados, se empleó una codificación alfanumérica que identifica a cada uno de ellos según el grupo etario al que pertenece. La letra A corresponde al grupo de adultos, la letra J al grupo de jóvenes y las letras AM al grupo de adultos mayores. A cada participante se le asignó además un número consecutivo de acuerdo con el orden de la entrevista (por ejemplo, A1, J2, AM3). Esta nomenclatura se utiliza a lo largo del apartado para presentar las características y los relatos de manera anónima y organizada.

Grupo de Adultos

A1: Hombre de 27 años, psicólogo y padre de una niña de 14 años. Sostiene una postura crítica frente al CF y lo entiende como cualquier forma de violencia ejercida sobre un niño mediante golpes con las manos o con objetos. Reconoce que este tipo de prácticas afecta de manera significativa el desarrollo emocional y social de los niños, instaurando dinámicas de miedo en lugar de relaciones de respeto genuino.

A2: Hombre de 31 años, se desempeña como director comercial en una mayorista de turismo y es padre de un niño de 2 años. Para él, golpear a un hijo rompe el vínculo de respeto y confianza que debe sostener la relación parental, generando dinámicas de odio y reproche a largo plazo. El participante manifiesta que la educación respetuosa, basada en el diálogo, la escucha activa y la disciplina positiva, constituye la mejor alternativa frente a los métodos violentos.

A3: Mujer de 34 años, es geógrafa y actualmente trabaja en la ONG FUNDAEC. Es madre de una niña de 4 años. En cuanto a sus creencias sobre el CF, sostiene una postura firme de rechazo, definiéndolo directamente como maltrato en todas sus formas. A partir de su experiencia como madre, subraya que no existe ninguna situación que justifique el uso del CF. Defiende, en contraste, la importancia de los límites claros, la explicación de las normas y la orientación respetuosa, que permitan al niño construir autonomía, seguridad y capacidad de cuestionar, elementos que ella procura fortalecer en su propia hija.

A4: Mujer de 30 años, médica, con dos hijos, uno de 2 años y una bebé de 8 meses. No contempla ni acepta el CF ni verbal como forma de corrección, pues lo considera inadecuado para los niños. Resalta que fue criada con respeto por su madre y abuelos, sin golpes ni gritos, y que eso marcó su convicción de practicar una crianza respetuosa. Como prevención del CF, sugiere la educación continua, lectura, asistencia a consultas psicológicas y adquisición de herramientas prácticas para manejar el estrés y evitar recurrir a la violencia.

A5: Hombre de 33 años, médico, tiene dos hijos: uno de 2 años y 4 meses y una bebé de 8 meses. A su juicio, el CF genera violencia en los niños, que tienden a usarla como herramienta de expresión. Habla desde su experiencia: recibió muchos golpes en la infancia, lo que lo llevó a ser agresivo y posteriormente necesitar años de terapia. Afirma que no está de acuerdo en ninguna circunstancia con el CF, aunque menciona que algunos podrían justificarlo frente a

adolescentes que agreden a sus padres. Desde sus recuerdos, describe el CF como injusto y atemorizante, marcado por el miedo intenso a los padres. Cree que muchos padres sienten que pierden autoridad y respeto si no golpean, pues el CF es un recurso autoritario inmediato.

A6: El participante es padre de una niña pequeña (3 años) y expresa un fuerte deseo de ser un “*mejor papá*” debido a la ausencia de su propio padre en la infancia. Su experiencia de crianza estuvo marcada por el CF (correas, chancas, sombrillas), lo que reconoce como parte de su formación, pero manifiesta la intención de criar de manera distinta, basada en el diálogo, la firmeza y el amor. Aunque acepta que en ocasiones “*se pierde la paciencia*” y algunos padres acuden a “*mano dura*” (golpes con correa), prefiere aplicar medidas como retirar objetos o actividades que al niño le gustan. Reconoce que la cultura de crianza cambia con el tiempo; hoy en día, lo que antes era aceptado (perseguir a un niño con la correa) ahora se considera maltrato. Se refiere a la “*generación de cristal*” como una época en que los niños conocen y reclaman sus derechos, lo que limita el uso del CF.

Grupo de Jóvenes

J1: Mujer de 19 años, estudiante y asesora comercial. Tiene un bebé. Frente al CF lo define como una forma de enseñar violencia a los niños, que posteriormente se refleja en conductas agresivas en la adolescencia y adultez. Afirma que el CF vulnera el espacio seguro de los niños y afecta sus emociones. Frente a su aplicación considera que la falta de recursos económicos para acceder a apoyo psicológico o pediátrico y los problemas emocionales o psicológicos no resueltos en los padres, que se liberan contra los hijos, son factores que inciden. Reconoce que la cultura influye fuertemente en la normalización del CF, ya que los estereotipos sociales transmiten la idea de que “*pegar es la forma correcta de educar*”.

J2: Hombre de 24 años, guarda de seguridad, padre de una hija de 7 años. Define el CF como algo que a veces es necesario porque cree que se han perdido los valores y el respeto, aunque

reconoce que puede ser peligroso y derivar en tragedias. Reconoce que los niños pueden interpretar el CF como una señal de que sus padres no los quieren, aunque piensa que con el tiempo esa percepción puede cambiar. A partir de su experiencia personal, considera que los niños que no reciben CF pueden ser rebeldes, aunque reconoce que esto depende de cada caso.

J3: Mujer de 23 años, independiente, repostera, madre de un hijo de 1 año y medio. Frente al CF señala que los padres lo aplican porque ellos mismos fueron criados en ambientes violentos y repiten patrones. Afirma que el entorno influye “100%”, ya que los niños son un espejo de lo que ven en casa.

J4: Mujer de 25 años, estudiante y trabajadora, madre de dos hijos: uno de 13 años y una de 5 años. Considera que el CF genera traumas, cicatrices físicas y emocionales, y fractura la relación con los padres al basarse en el miedo y no en la confianza. Afirma que las consecuencias son “*fatales*”, pues los niños pueden volverse inseguros, violentos o incapaces de establecer relaciones sanas. Lo asocia principalmente a un factor cultural, transmitido de generación en generación bajo la creencia de que “*pegar es querer*”. Reconoce que fue criada con golpes y que eso le dejó secuelas, por lo que enfatiza en cambiar esos patrones de crianza.

J5: Mujer de 25 años, estudiante, madre de un hijo de 7 años. Reconoce haber recurrido una vez a los golpes (“*dos correazos en la cola de su hijo*”) cuando las medidas alternativas no funcionaban, pero asegura que fue la última vez porque entendió el daño que genera y buscó ayuda. Reconoce que fue criada con agresión física, pero decidió criar de forma diferente a su hijo.

J6: Mujer de 25 años, estudiante e independiente, madre de una hija de 3 años. Frente al CF lo concibe como una medida aprendida y como un último recurso cuando siente que no hay otra herramienta disponible. Aunque lo ha usado en algunas ocasiones, aclara que no lo entiende como disciplina real. Percibe que en Colombia aún faltan herramientas para criar sin CF, ya

que muchas personas consideran que sin él los niños no aprenden límites. Considera clave la escucha, la empatía, el diálogo, la coherencia de los castigos y la contención emocional como alternativas más efectivas. Reconoce la dificultad de “*deconstruirse*” como padre/madre porque muchas generaciones crecieron con CF, lo que hace que renunciar a él sea un reto cultural.

Grupo de Adultos Mayores

AM1: Mujer de 64 años. Trabaja en servicios generales. Madre de dos hijas, una de 24 años y otra de 22 años. Considera que el CF genera miedo en lugar de respeto, provoca alejamiento entre padres e hijos y puede dejar secuelas emocionales negativas. Identifica que los padres recurren al CF cuando son influidos por el entorno familiar que incita a “*corregir con mano dura*”. Relaciona la prevalencia del CF con factores culturales y de clase social, señalando que se observa más en contextos de menor escolaridad y recursos.

AM2: Hombre de 63 años, jubilado activo que actualmente trabaja como contratista en el área administrativa. Es padre de gemelos de 30 años. Manifiesta que, en la actualidad, el CF no es una práctica aconsejable, sobre todo por las implicaciones legales y sociales que conlleva. Sin embargo, reconoce que durante su crianza fue un método común y lo utilizó en su rol de padre, sin arrepentirse, pues lo entendía como una herramienta de disciplina y corrección. Considera que las nuevas generaciones, a las que describe como más frágiles o “*de cristal*”, perciben el castigo como dañino, mientras que en su experiencia este fortalecía el carácter y ayudaba a valorar lo que se tenía. Sostiene que la familia debe inculcar valores, esfuerzo, respeto y disciplina, para contrarrestar lo que percibe como un exceso de permisividad en la sociedad actual.

AM3: Mujer de 61 años, ama de casa, madre de dos hijos, de 31 y 36 años. Considera que el CF, aunque no debe ser extremo ni maltrato, puede ser necesario “*un poquito durito*” para

mantener disciplina. Reconoce haber sido violenta en la crianza de sus hijos: los regañaba a gritos y usaba correazos en la zona posterior del cuerpo como forma de corrección. Señala que ella misma fue castigada severamente en la infancia, pero trató de no repetirlo con la misma dureza con sus hijos. Asocia las leyes con la falta de corrección actual: cree que los jóvenes se comportan mal porque *“uno no los corrige desde la casa”*.

AM4: Hombre de 59 años, conductor, padre de un hijo de 31 años. Considera que el CF atrofia al niño, generando temor y evitando la confianza con los padres. Opina que los padres que lo emplean lo hacen por ignorancia, pues considera injustificable golpear a un niño. Aunque no menciona métodos específicos en detalle, sugiere que los padres deben ser guiados y educados en nuevas formas de corrección distintas al maltrato físico.

AM5: Hombre de 73 años, pensionado, con una hija de 37 años. Define el CF como una forma de violencia normalizada que históricamente se ha transmitido en las familias bajo la creencia de que así se corrigen los errores. No obstante, para él esta práctica no educa, sino que genera miedo y transmite un mensaje de control más que de orientación. Señala que quienes crecieron bajo golpes muchas veces arrastran esos recuerdos, y en la adolescencia el daño se hace más evidente: los jóvenes se rebelan, se aíslan o sienten vergüenza de sus padres. Para él, la violencia erosiona la autoestima y la capacidad de relacionarse, afectando incluso la forma en que esos niños luego crían a sus propios hijos.

AM6: Mujer de 60 años, pensionada, con una hija de 35 años. La participante expresa un claro rechazo al CF, al considerarlo traumático y dañino para los niños. Aunque reconoce que algunos padres lo utilizan, plantea que la rabia y la desobediencia en el momento son los principales detonantes de su aplicación. En su discurso enfatiza que los niños no necesitan ser golpeados para ser disciplinados, sino que existen otras formas más constructivas como el diálogo, la explicación de consecuencias y la restricción de privilegios, siempre mediadas por

el respeto y el amor. Respecto a las leyes y políticas públicas, considera que actualmente existe una sobreprotección hacia los niños, ya que las normas han limitado la autoridad de los padres y, en su opinión, eso ha llevado a un aumento de conductas irrespetuosas en algunos jóvenes.

Categorías identificadas

Este apartado presenta los resultados obtenidos a partir del análisis realizado sobre las entrevistas, grupos focales y actividades semiestructuradas a jóvenes, adultos y adultos mayores. El propósito de este análisis fue identificar las creencias que los adultos y jóvenes atribuyen al uso del castigo físico en la crianza de los hijos.

Como se observa en la Figura 3, el análisis permitió identificar cinco categorías principales que condensan las creencias expresadas por los participantes en torno al castigo físico: creencias, condicionantes socioculturales, efectos del castigo físico, alternativas y estrategias disciplinarias, aspectos legales y cambios sociales; además se identificaron cuatro categorías emergentes que son la experiencia personal, los consejos de crianza, las contradicciones y los factores socioeconómicos.

En la categoría *creencias*, los participantes expresaron diversas percepciones generales sobre el CF, oscilando entre su consideración como una forma legítima de corrección y el reconocimiento de sus efectos negativos. Asimismo, las justificaciones de uso mostraron cómo esta práctica se sostiene a partir de ideas tradicionales asociadas con la obediencia, el respeto y la disciplina.

En la categoría *condiciones socioculturales* se evidenció el papel de la familia, la cultura y las referencias intergeneracionales como pilares que mantienen la práctica del CF. Se observó que las experiencias vividas durante la infancia y las normas culturales internalizadas configuran la manera en que los adultos y jóvenes valoran y reproducen estas conductas.

En cuanto a los *efectos del castigo físico*, los discursos reflejaron el impacto emocional y psicológico que deja su aplicación, particularmente en la relación entre padres e hijos. Se resaltó la presencia de sentimientos de miedo, resentimiento o desconfianza, así como la percepción de que el CF puede afectar la comunicación y el vínculo afectivo.

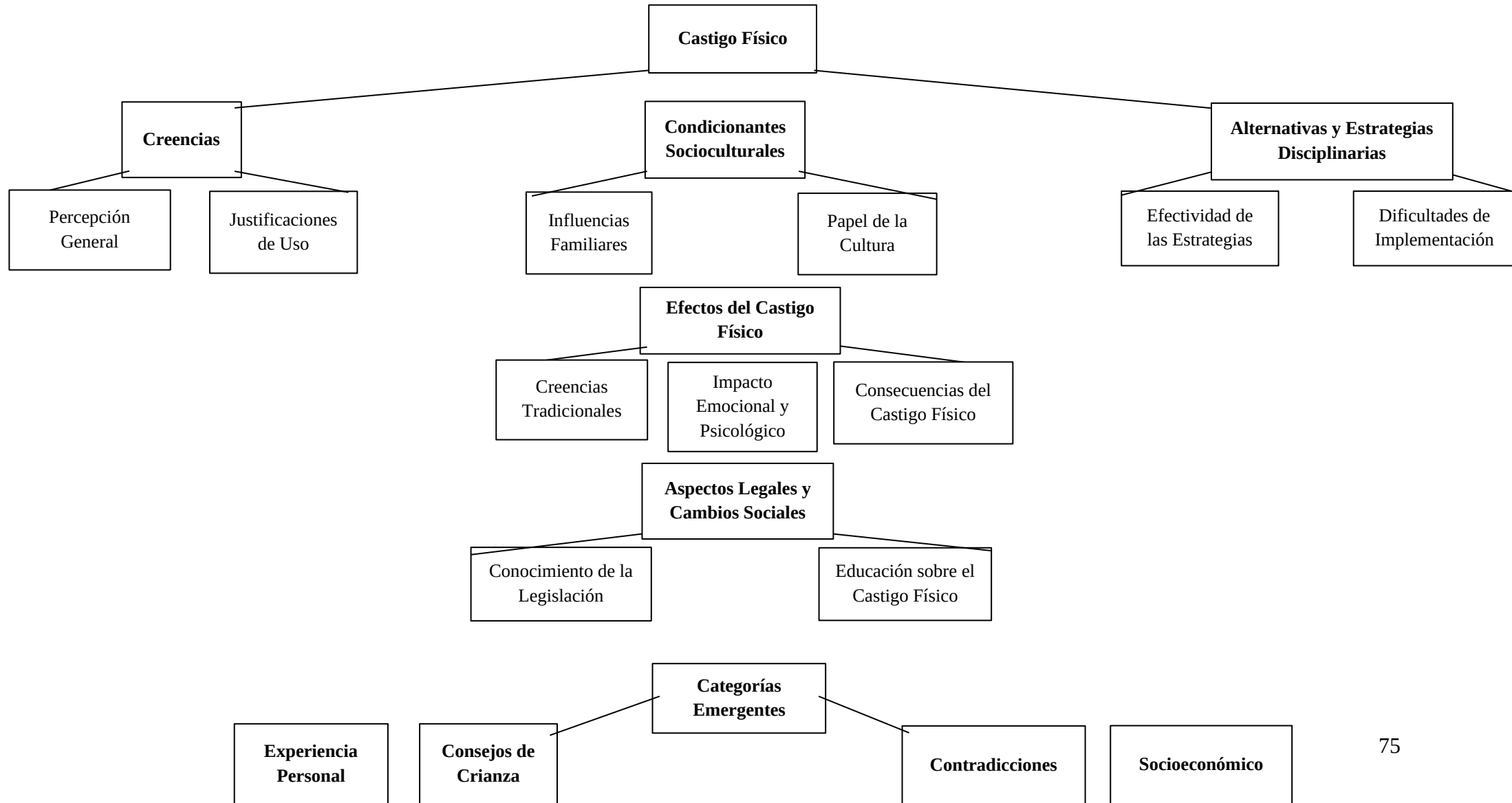
Dentro de *alternativas y estrategias disciplinarias*, los participantes reconocieron la existencia de métodos no violentos, aunque señalaron dificultades para implementarlos debido a la falta de herramientas, la repetición de patrones familiares y la creencia de que el CF “*funciona*” de manera inmediata. Este contraste muestra la tensión entre el deseo de cambio y la persistencia de prácticas tradicionales.

La categoría *aspectos legales y cambios sociales* mostró un conocimiento parcial de la normativa que prohíbe el CF, acompañado de una percepción de distancia entre las leyes y las prácticas cotidianas. Algunos participantes manifestaron que, aunque las normas han cambiado, en la vida familiar aún prevalecen modelos autoritarios de crianza.

Por último, las *categorías emergentes* —entre ellas, las contradicciones, la experiencia personal, los consejos de crianza y los factores socioeconómicos— ampliaron la comprensión del fenómeno al mostrar la coexistencia de discursos ambivalentes, donde se mezclan el rechazo y la justificación del castigo, así como las condiciones materiales y emocionales que pueden incidir en las decisiones parentales.

Figura 3

Categorías, subcategorías y categorías emergentes



Nota. La Figura 3 presenta todas las categorías, subcategorías y categorías emergentes resultantes en el análisis de los datos. Elaboración propia

8.2. Creencias atribuidas al uso del castigo físico

El análisis de esta categoría muestra que las creencias sobre esta práctica se organizan en torno a dos subcategorías principales: la percepción general y justificaciones de uso. Ambas señalan diferencias generacionales marcadas en la forma en que cada grupo interpreta el sentido, la legitimidad y las implicaciones del CF dentro de las relaciones familiares.

8.2.1 Percepción general sobre castigo físico

Esta subcategoría, reúne las definiciones, sentimientos y reflexiones que los participantes expresaron sobre el CF. A partir de las narrativas, se identificó que cada grupo generacional atribuye significados distintos a la práctica, influenciados por su historia personal, el contexto cultural y los cambios sociales en torno a la crianza.

Entre los jóvenes, predominó una visión crítica que asocia el CF con una forma de violencia y con la pérdida de confianza hacia las figuras de autoridad. Sus relatos mostraron un cuestionamiento ético y emocional frente a esta práctica, al considerarla contraria a los vínculos afectivos que deberían caracterizar la relación entre padres e hijos. Un participante afirmó: *“No lo contemplo, o no estoy de acuerdo. Me parece que el castigo físico o verbal no es una forma de corregir”* (J1). Desde esta mirada, el CF se percibe como una experiencia que genera miedo y afecta el sentido de seguridad: *“Va a ser como una educación con miedo... los niños empiezan a obedecer por temor”* (J2).

En el grupo de adultos, las posturas fueron más ambivalentes. Si bien varios reconocen el carácter violento del CF, otros lo consideraron un recurso que, en determinadas circunstancias, *“hace falta”* para mantener el respeto o la obediencia. Así lo expresó un

participante: “*Creo que hace falta, pero tampoco lo catalogo como algo normal*” (A1). En sus relatos, el respeto tiende a confundirse con el miedo, y el control parental se vincula a la idea de autoridad rígida.

Por su parte, los adultos mayores tendieron a legitimar el CF como una práctica normalizada y parte del aprendizaje familiar. Para ellos, golpear “*con medida*” no representa necesariamente maltrato, sino una forma de corregir y enseñar. Este grupo asoció el CF con la disciplina y con los valores de épocas pasadas, tal como se observa en la afirmación: “*Antes eso era normal, así nos criaron y salimos bien*” (AM3). No obstante, algunos también reconocieron que, aunque funcionaba en su tiempo, hoy las condiciones sociales son distintas y se requiere “*otra forma de educar*”.

Esta subcategoría muestra un desplazamiento generacional del significado del CF de una práctica naturalizada y legítima entre los adultos mayores, a una visión crítica y de rechazo entre los jóvenes. Los adultos se ubicaron en un punto intermedio, donde conviven la tradición y la reflexión. Este contraste permite entender cómo el CF no sólo expresa una práctica disciplinaria, sino también una transformación cultural sobre la autoridad, el afecto y la crianza.

8.2.2. Justificaciones de uso del castigo físico

La segunda subcategoría aborda las razones que los participantes expresaron para justificar o explicar el uso del CF. En este punto, se observaron claras diferencias entre generaciones respecto a las emociones implicadas, la función atribuida al castigo y las condiciones que legitiman su aplicación.

Entre los jóvenes, la mayoría consideró que el CF se origina en la incapacidad de los adultos para manejar sus emociones. Los golpes se entienden como una reacción impulsiva

frente a la frustración o al cansancio, más que como una acción educativa. En palabras de un participante: *“Ella está reflejando su cansancio y su frustración, entonces golpea”* (J1). Los jóvenes enfatizaron la necesidad de autocontrol y reconocen que la falta de recursos emocionales lleva a reproducir patrones violentos aprendidos en la infancia.

En el grupo de adultos, las justificaciones giraron principalmente en torno al respeto, la obediencia y la falta de herramientas de crianza. Para ellos, el CF aparece como un medio para imponer límites o garantizar disciplina, especialmente cuando los hijos desobedecen o desafían la autoridad. Un participante afirmó: *“Le pegan a un niño para que lo respeten, para que sepan que hay autoridad”* (A1). Sin embargo, varios adultos también reconocieron que recurrir al golpe evidencia *“falta de conocimiento”* o *“poca tolerancia”*, lo cual refleja una conciencia parcial sobre la necesidad de cambio.

Los adultos mayores, en cambio, justificaron el CF apelando a la tradición y a la transmisión generacional. Para ellos, *“así se ha hecho siempre”* y, por tanto, es parte del deber parental corregir mediante el castigo. Un participante expresó: *“En muchos casos es por repetir lo que hicieron con uno mismo”* (AM5). En este grupo, se observa una fuerte carga cultural que vincula el dolor físico con la enseñanza moral, bajo la idea de que *“a veces es necesario que sientan para que aprendan”* (AM2).

Las justificaciones del CF también se organizaron generacionalmente. Mientras los jóvenes cuestionaron su origen emocional y la ausencia de autocontrol, los adultos lo justificaron como una herramienta disciplinaria, y los adultos mayores lo validaron como una práctica transmitida y socialmente aceptada.

Esta categoría permite evidenciar que las creencias sobre el CF están profundamente mediadas por la edad y la experiencia vital de los participantes. Los adultos mayores lo legitimaron desde la tradición; los adultos se debatieron entre conservarlo y transformarlo; y

los jóvenes lo rechazaron abiertamente, apelando a una comprensión emocional y ética del vínculo con los hijos. En conjunto, las voces muestran una evolución generacional que marca el paso de la corrección autoritaria a la búsqueda de formas de crianza más humanas y respetuosas.

8.3. Condiciones socioculturales

Esta categoría permitió identificar los factores familiares y culturales que influyen en la manera en que los participantes comprenden y sostienen sus creencias sobre el CF. En esta sección se evidencian los contextos y aprendizajes que configuran las prácticas de crianza, mostrando cómo las experiencias vividas y las condiciones estructurales determinan la persistencia o el cuestionamiento del CF.

8.3.1. Influencias familiares

En esta subcategoría se recogen los aprendizajes, modelos y patrones transmitidos dentro del núcleo familiar, los cuales constituyen la base sobre la que los participantes formaron sus creencias sobre el CF.

En los jóvenes, las narrativas muestran una postura reflexiva frente a las prácticas aprendidas. Si bien reconocen haber crecido en entornos donde el CF era común, muchos manifiestan el deseo de romper con esos patrones y criar de una manera diferente. Un joven expresó: *“Una es que no nos enseñaron otra forma de criar”* (J3), señalando que la repetición de la violencia se debe más a la falta de referentes alternativos que a una convicción personal.

Los adultos, por su parte, mostraron mayor ambivalencia. Algunos reconocieron que su manera de educar está directamente influenciada por lo que vivieron en su infancia: *“Mi rol como padre empezó a desarrollarse teniendo en cuenta cómo me formaron a mí”* (A2),

mientras otros evidencian la dificultad para modificar esas pautas, aun cuando son conscientes de sus efectos negativos. En este grupo predominaron la reproducción parcial del modelo recibido, mezclando prácticas autoritarias con intentos de cambio.

En los adultos mayores, la influencia familiar apareció como un patrón rígido y normalizado. La mayoría consideró que el CF fue parte natural de su crianza y, en consecuencia, una práctica legítima para educar. Esto se refleja en afirmaciones como: *“Es que, en las generaciones anteriores, como nos criaron fue así”* (AM1). Para ellos, el aprendizaje parental se fundamenta en la imitación de lo observado, sin una reflexión crítica sobre su impacto.

Esta subcategoría muestra que el peso de la transmisión intergeneracional sigue siendo determinante. Sin embargo, las generaciones más jóvenes comienzan a reconocer la necesidad de desaprender lo vivido para construir modelos de crianza más conscientes y afectivos.

8.3.2. Papel de la cultura

Esta subcategoría agrupa los relatos que aluden a las normas, valores y creencias colectivas que han sostenido el CF como práctica socialmente aceptada.

Entre los jóvenes, predominó una mirada crítica hacia la cultura del maltrato. Ellos reconocieron que el CF está profundamente arraigado en las costumbres y tradiciones, pero cuestionaron que la cultura se use como justificación de la violencia. Un participante señaló: *“Estamos en un contexto en el que se nos ha enseñado que se corrige con castigo físico”* (J6), evidenciando conciencia del peso cultural, pero también del cambio generacional que está ocurriendo.

En el grupo de adultos, se reconoció que la cultura moldea las pautas de crianza, aunque no siempre se percibe como algo negativo. Algunos describieron el CF como una costumbre

heredada que *“antes se veía como correcta”* (A1), mientras otros comenzaron a cuestionar esa normalización: *“Yo creo que nosotros culturalmente tenemos una sociedad muy violenta, apenas estamos entendiendo eso”* (A2). En este grupo, la tensión entre tradición y cambio se hizo visible: aunque muchos conservaron las narrativas aprendidas, también emergieron procesos de reflexión frente a ellas.

Los adultos mayores, en cambio, se inclinaron a valorar la tradición como sinónimo de respeto y autoridad. Para ellos, el CF se justifica en el marco de lo que *“siempre se ha hecho”* y forma parte del orden familiar. Un participante afirmó: *“Si uno está en un lugar donde todos les pegan a los hijos, uno también lo ve normal”* (AM4). Esta visión sugiere que el CF se sostiene como un hábito cultural más que como una elección consciente.

Esta subcategoría evidencia que las creencias sobre el CF están estrechamente vinculadas a los valores transmitidos socialmente. No obstante, los discursos de los jóvenes revelan un cambio generacional hacia la crítica y la desnaturalización de la violencia como forma de educación.

8.4. Efectos del castigo físico

La siguiente categoría permite analizar las repercusiones que esta práctica disciplinaria genera en la infancia desde una perspectiva integral. Esta categoría articula las manifestaciones tradicionales asociadas al castigo, el impacto emocional y psicológico observado en los niños, y las consecuencias generales que emergen de su uso. Su inclusión posibilita comprender cómo estas experiencias afectan el desarrollo y la dinámica familiar, así como la manera en que se mantienen o transforman las prácticas disciplinarias en el contexto estudiado.

8.4.1. Creencias tradicionales

Aquí se agrupan los relatos en los que los participantes relacionan el CF con valores morales o religiosos que lo legitiman.

Sobre las creencias y tradiciones, los jóvenes reconocieron que, en muchos contextos, la religión ha sido utilizada para justificar el castigo. Uno de ellos comentó: *“Se utiliza la Biblia para decir que, si Dios castiga, entonces uno también puede hacerlo”* (J6). Este grupo mostró desacuerdo con dichas interpretaciones, señalando que la espiritualidad no debe asociarse con el dolor ni con la imposición del miedo. Las creencias tradicionales evidenciaron la permanencia de un discurso cultural que asocia el castigo con educación y virtud, aunque los jóvenes participantes parecen desafiar abiertamente las creencias religiosas.

8.4.2. Impacto emocional y psicológico

Esta subcategoría, aborda los efectos emocionales y relacionales que los participantes atribuyeron al CF, tanto en quienes lo ejercen como en quienes lo reciben.

Los jóvenes lo describieron como una experiencia que deja huellas emocionales duraderas y que altera la autoestima infantil. Uno de ellos expresó: *“Crecí en un hogar donde se escuchaban más gritos que palabras de afecto”* (Carta #7), subrayando cómo el CF genera miedo y deteriora la confianza.

En los adultos, las narrativas mostraron una conciencia más clara del daño que produce el castigo, aunque algunos aún lo justificaron como una reacción ante la frustración o el descontrol: *“A veces reaccionamos mal porque no sabemos qué hacer”* (A5). Reconocieron que el CF puede provocar agresividad y resentimiento, tanto en padres como en hijos.

Las percepciones sobre el impacto emocional dejan ver un cambio generacional en la sensibilidad frente al sufrimiento infantil, mientras los jóvenes identifican el castigo como una forma de daño, los adultos lo asocian con las consecuencias de su propia formación, mostrando así una diferencia en la manera de entender las prácticas educativas que usan CF.

8.4.3. Consecuencias del castigo físico

En esta subcategoría, se abordan los efectos del CF sobre la relación paternofilial y el desarrollo emocional de los hijos.

Entre los jóvenes, las consecuencias se relacionaron con la confusión y el distanciamiento afectivo. Consideraron que el CF genera rencor, inseguridad y una percepción negativa de la autoridad. Un participante señaló: *“Eso debe ser muy confuso para un niño”* (J3).

Los adultos destacaron que el CF puede provocar resentimiento y falta de comunicación: *“Se crean temores, se generan inseguridades”* (A4). Sin embargo, algunos reconocieron que, pese a ello, es difícil eliminar la práctica por completo, debido a que *“funciona”* como medida de control inmediato.

Los adultos mayores, en su mayoría, reconocieron que el CF puede causar rechazo o distanciamiento, pero lo interpretaron como un efecto temporal. Para ellos, el castigo no destruye el vínculo, sino que forma parte del proceso educativo: *“Después uno entiende que fue por su bien”* (AM2).

Este contraste muestra que las generaciones más jóvenes reconocieron las secuelas emocionales del CF con mayor claridad, mientras que las mayores mantienen una visión funcional y justificadora.

Dentro de la sesión “*Decisiones*”, la subcategoría *Consecuencias del castigo físico* fue el eje que generó mayor resonancia entre los participantes. Aunque el ejercicio estaba orientado a analizar la toma de decisiones parentales, la discusión gravitó de manera espontánea hacia los efectos que el CF deja en los niños y adolescentes. Esto llevó al grupo a centrarse más en las secuelas que en las conductas parentales mismas.

A medida que avanzaba la discusión, los participantes enfatizaron que las decisiones de los adultos no pueden desligarse del impacto emocional que producen. Los jóvenes, en particular, relacionaron cada escena con experiencias personales o con relatos de su infancia, destacando la confusión, el miedo y el distanciamiento afectivo como consecuencias frecuentes del CF. Para ellos, el verdadero punto crítico no era únicamente decidir “*cómo actuar*” en una situación concreta, sino comprender que esas decisiones pueden dejar marcas que trascienden el momento inmediato.

Los adultos también enfocaron sus intervenciones en las secuelas, reconociendo que muchas de sus propias decisiones parentales han estado condicionadas por la urgencia, el estrés o la falta de herramientas, pero que finalmente lo que perdura en los hijos son las reacciones emocionales que esas decisiones generan. En este sentido, la conversación se orientó hacia la responsabilidad afectiva y la necesidad de tomar decisiones más conscientes, no solo más “*efectivas*”.

Las sesiones evidenciaron que, aunque la dinámica buscaba explorar alternativas de acción frente a situaciones cotidianas de crianza, lo que realmente movilizó a los participantes fue la reflexión sobre las consecuencias. Esta subcategoría emergió como el punto más sensible y con mayor poder explicativo, porque conecta directamente la toma de decisiones con el bienestar emocional infantil. En otras palabras, los participantes no solo discutieron lo que

harían, sino lo que sus acciones pueden producir, mostrando un desplazamiento hacia una mirada más empática, preventiva y centrada en el niño.

8.5. Aspectos legales y cambios sociales

Esta categoría aborda las percepciones de los participantes frente al marco normativo que prohíbe el CF y los procesos de cambio social asociados. Los hallazgos muestran que, aunque existe un reconocimiento general de la existencia de leyes que sancionan el uso de la violencia en la crianza, el conocimiento sobre su contenido y aplicación es limitado. Además, se evidencian diferencias generacionales en la forma en que cada grupo comprende la función de la ley y su relación con la transformación cultural.

8.5.1. Conocimiento de la legislación

Esta subcategoría recoge las representaciones y niveles de comprensión que los participantes tienen acerca del marco jurídico que regula el CF.

Entre los jóvenes, se observó un conocimiento parcial de las normas, aunque acompañado de una actitud positiva hacia su existencia. Reconocieron que las leyes representan un avance social que protege los derechos de los niños, aun cuando no conocían los detalles específicos. Un participante comentó: *“Sé que ahora hay leyes que prohíben pegarle a los hijos, pero no recuerdo cuáles”* (J5). Para ellos, la prohibición legal simboliza un cambio de época, en el que las prácticas violentas ya no se consideran aceptables. Sin embargo, también señalaron que la efectividad de la ley depende de la educación y la sensibilización social: *“No basta con que sea ilegal, hay que enseñar por qué está mal”* (J3).

En el grupo de adultos, las respuestas revelaron una mayor confusión respecto a la normativa. Muchos manifestaron saber que *“existe una ley”*, pero no tienen claridad sobre su

contenido ni sobre las sanciones que implica: *“Obviamente existen leyes que prohíben, pero no sabría decir exactamente cuáles”* (A1). Pese a esa imprecisión, valoraron la existencia del marco legal como un recordatorio de cambio social: *“Antes eso se veía como normal, ahora ya no se puede”* (A3). No obstante, algunos expresaron que la ley no siempre se cumple y que su aplicación depende de factores culturales: *“En muchos casos no pasa nada, sigue siendo algo que se ve en las casas”* (A4).

Los adultos mayores mostraron un conocimiento aún más limitado y una percepción ambivalente sobre el papel de la ley. Algunos reconocieron que *“ahora todo está prohibido”*, pero lo interpretaron más como una restricción a la autoridad parental que como una medida de protección infantil. Así lo expresó un participante: *“Antes a uno lo corregían con correa y no pasaba nada, ahora todo eso es ilegal”* (AM3). Para este grupo, la legislación representa una ruptura con las formas tradicionales de crianza, lo que genera incomodidad o resistencia.

Esta subcategoría evidencia una brecha entre el discurso jurídico y la práctica cotidiana. Mientras los jóvenes interpretan la ley como símbolo de avance, los adultos la ven como una obligación que aún no se comprende del todo, y los adultos mayores la perciben como una imposición que limita su rol de autoridad. Este contraste revela que el conocimiento y la aceptación de la legislación sobre el CF avanzan de manera desigual entre generaciones.

8.5.2. Educación sobre el castigo físico

Esta subcategoría, explora las percepciones sobre las estrategias educativas, comunitarias y psicológicas necesarias para sustituir el CF y promover prácticas de crianza más saludables.

Los jóvenes destacaron la importancia de la educación emocional y la formación parental como medios para erradicar la violencia. Consideraron que los talleres y espacios de

diálogo pueden ofrecer herramientas prácticas a las familias: *“Hay que enseñar cómo criar sin pegar, porque muchos no saben hacerlo de otra forma”* (J2). Asimismo, subrayaron que el cambio cultural requiere tiempo y acompañamiento: *“No se trata solo de decir que está mal, sino de enseñar cómo hacerlo diferente”* (J4).

En el grupo de adultos, la educación se asoció tanto al aprendizaje de nuevas pautas de crianza como al fortalecimiento del bienestar emocional de los padres. Muchos reconocieron la necesidad del apoyo psicológico para romper con los patrones aprendidos: *“La ayuda psicológica influye muchísimo, primero hay que sanarse uno para poder enseñar”* (A4). También valoraron las iniciativas de capacitación, aunque expresaron que deben ser accesibles y adaptadas a los contextos familiares: *“Sirven los talleres, pero a veces la gente no tiene tiempo o no sabe dónde ir”* (A3).

Los adultos mayores, en cambio, plantearon que la educación sobre el CF debería centrarse en orientar sin desautorizar a los padres. Algunos reconocieron que las nuevas generaciones *“tienen otra forma de pensar”*, pero temen que los discursos actuales eliminen el sentido del respeto: *“Está bien enseñar sin golpes, pero también hay que enseñar respeto”* (AM2). No obstante, este grupo también identificó el valor del acompañamiento comunitario, especialmente en contextos rurales o con bajos recursos: *“Sería bueno que hicieran talleres para aprender otras formas de corregir”* (AM1).

Esta subcategoría evidencia que, si bien todos los grupos reconocen la importancia de la educación para transformar las prácticas de crianza, difieren en su comprensión del objetivo y alcance. Los jóvenes la conciben como una oportunidad de cambio cultural, los adultos como una herramienta de apoyo y reparación emocional, y los adultos mayores como una orientación complementaria que no debe debilitar la autoridad.

La categoría “*Educación sobre el castigo físico*” permite evidenciar que el conocimiento de las leyes y los procesos educativos vinculados al CF son percibidos de manera diferenciada según la generación. Los jóvenes asumieron la normativa como un reflejo de progreso social y muestran disposición a promover el cambio; los adultos reconocieron la importancia de la ley, pero enfrentan dificultades para integrarla a su práctica cotidiana; y los adultos mayores la interpretaron como una señal de pérdida de autoridad y transformación cultural.

De manera general, los hallazgos indican que la superación del CF no depende únicamente de la existencia de leyes, sino de procesos de sensibilización y educación sostenida que acompañen a las familias. La legislación, por sí sola, no modifica creencias, pero sí representa un punto de inflexión que visibiliza la necesidad de una crianza basada en el respeto, el afecto y la responsabilidad compartida.

El análisis de los hallazgos permitió identificar que las creencias sobre el CF no surgen de manera aislada, sino que se configuran a partir de condiciones individuales, culturales y sociales que interactúan entre sí y moldean la forma en que cada generación comprende y legitima esta práctica disciplinaria.

En cuanto a las condiciones individuales, se evidenció que las experiencias personales de crianza, la historia emocional y la relación con las propias figuras de autoridad influyen de forma directa en la interpretación del castigo físico. Tanto jóvenes como adultos mostraron que sus recuerdos de miedo, inseguridad o confusión inciden en su rechazo actual hacia el castigo, mientras que en los adultos mayores la experiencia previa tiende a reforzar la percepción de que “sirvió” o fue parte normal de su formación. Las emociones asociadas —como la frustración, el descontrol o la culpa— también forman parte de esta dimensión individual,

revelando que las creencias se sostienen no sólo en argumentos racionales, sino en huellas afectivas profundamente arraigadas.

Las condiciones culturales se hicieron evidentes en las creencias tradicionales, especialmente en el vínculo entre religión, moralidad y disciplina. El papel de la cultura también se puede manifestar en la normalización del castigo como herramienta educativa dentro de ciertos contextos familiares y comunitarios, donde persisten valores tradicionales que legitiman la autoridad mediante el uso de la fuerza.

Las condiciones sociales emergieron sobre los cambios legislativos y los procesos de sensibilización comunitaria. La existencia de leyes que prohíben el CF, aunque no siempre conocidas en detalle, actúa como marcador de transformación social y como recordatorio de nuevas formas de relación con la infancia. La educación sobre crianza, los talleres comunitarios, el acceso a acompañamiento psicológico y la difusión de discursos protectores conforman esta dimensión social que impulsa el tránsito hacia prácticas más respetuosas. Sin embargo, los participantes coinciden en que estos cambios avanzan de manera desigual, pues dependen de la disponibilidad de recursos, la apertura al cambio y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas en cada entorno.

Estas tres condiciones muestran que las creencias sobre el CF no pueden entenderse desde una sola perspectiva. Surgen del entrecruce entre lo que cada individuo vivió, lo que la cultura ha transmitido y lo que la sociedad intenta transformar. Analizar estas condiciones permite comprender por qué el CF persiste en algunas familias, por qué otras lo cuestionan y por qué el cambio requiere no sólo leyes, sino procesos educativos y afectivos que acompañen a las nuevas generaciones hacia modelos de crianza más empáticos y conscientes.

8.6. Alternativas al castigo físico

Esta categoría recoge las percepciones de los participantes frente a las estrategias de crianza distintas al CF. A partir de sus relatos, se identificó que los tres grupos generacionales reconocen la importancia de buscar formas de disciplina más respetuosas, aunque difieren en el grado de aceptación, aplicación y confianza hacia estas alternativas.

8.6.1. Métodos de disciplina alternativos

Esta subcategoría agrupa las prácticas y recursos que los participantes mencionaron como opciones distintas al CF. Entre ellas se destacan el diálogo, la explicación, los límites, la escucha activa y la organización de rutinas.

En los jóvenes, prevaleció una visión positiva de estas estrategias. Concibieron el diálogo como la herramienta principal para fomentar comprensión y respeto mutuo: *“Primero, hay que dialogar; si no se habla, no hay entendimiento”* (J2). Asimismo, valoraron la explicación como medio para que los niños comprendan las consecuencias de sus actos y no obedezcan por miedo: *“Es mejor explicar por qué algo está mal que pegar”* (J4). Para este grupo, la crianza basada en la palabra representa una forma de construir confianza y seguridad emocional.

En el grupo de adultos, se observó una postura intermedia. Muchos reconocieron la utilidad de los métodos alternativos, pero mantuvieron la idea de que requieren *“más tiempo y paciencia”* que el CF. Un participante señaló: *“Nosotros utilizamos las rutinas porque así los niños saben lo que deben hacer y no hay necesidad de regañar”* (A4). Otros mencionaron la importancia de los límites como medida de control: *“También hay que tener el límite, porque si no lo hay, el niño no entiende hasta dónde puede llegar”* (A2). Si bien se percibe disposición

al cambio, aún predomina la creencia de que las estrategias no violentas son difíciles de mantener frente a la desobediencia o el cansancio.

Por su parte, los adultos mayores reconocieron el valor del diálogo, pero lo ven más como complemento que como sustituto del CF. Algunos consideraron que hablar es útil, aunque *“no siempre suficiente”* para lograr obediencia: *“Hay unos que, si uno no les pega, no entienden”* (AM3). En sus discursos, el diálogo aparece como una práctica moderna y necesaria, pero todavía subordinada a la autoridad del adulto.

Esta subcategoría muestra que los tres grupos identifican alternativas al CF, aunque con distintos niveles de apropiación. Los jóvenes las conciben como sustitutos plenos; los adultos, como herramientas complementarias; y los adultos mayores, como recursos secundarios frente a la disciplina tradicional.

8.6.2. Efectividad de las estrategias

En esta subcategoría se analizan las percepciones sobre la eficacia de los métodos alternativos para regular la conducta infantil.

Los jóvenes valoraron estas estrategias por los efectos positivos que se observan en las relaciones familiares. Destacaron que el diálogo, la escucha y el afecto favorecen interacciones más sanas: *“Probablemente, los niños sean más tranquilos y abiertos cuando se les escucha”* (J5). También resaltaron que la ausencia de miedo fortalece la autoestima y la seguridad: *“Son niños que se sienten seguros porque saben que no van a ser golpeados”* (J3). En general, consideraron que la efectividad no depende del castigo, sino de la coherencia y la presencia emocional de los padres.

En el caso de los adultos, las percepciones se dividieron. Algunos reconocieron que las estrategias no violentas promueven una relación más respetuosa y mejoran la comunicación: *“Los niños aprenden a obedecer sin necesidad de golpes, porque entienden lo que se les pide”* (A4). Sin embargo, otros expresaron dudas sobre su efectividad frente a comportamientos desafiantes: *“Hay unos que uno no puede soltarles mucho, porque entonces se suben a la cabeza”* (A6). Estas diferencias reflejan que, aunque existe una disposición al cambio, todavía persisten creencias que asocian la disciplina con el control estricto y el miedo.

En los adultos mayores, la visión fue más escéptica. Muchos reconocieron que el diálogo y la paciencia pueden ser útiles, pero sostuvieron que no garantizan obediencia. Para ellos, las estrategias modernas son *“buenas en teoría”*, pero poco efectivas en la práctica: *“Eso de hablar mucho está bien, pero los muchachos de hoy no hacen caso si no se les pone mano dura”* (AM2). Este grupo valora la autoridad más que la negociación, lo que refleja una brecha generacional en la concepción de disciplina.

Esta subcategoría evidencia que la percepción de efectividad de las estrategias alternativas está mediada por la edad y por las experiencias de crianza. Los jóvenes confían en el cambio; los adultos reconocen su potencial, pero enfrentan resistencias; y los adultos mayores mantienen una postura de duda frente a su alcance real.

8.6.3. Dificultades de implementación

Esta subcategoría, aborda los obstáculos emocionales, culturales y prácticos que los participantes asocian con la aplicación de métodos alternativos al CF.

Entre los jóvenes, las principales dificultades se relacionaron con la falta de herramientas y modelos de referencia. Si bien mostraron interés en aplicar estrategias no violentas, reconocieron que carecen de formación o acompañamiento: *“A veces uno no sabe*

cómo manejar las situaciones sin recurrir al golpe” (J2). También señalaron que los cambios culturales generan conflictos dentro de las familias, especialmente con los adultos mayores que no comparten estas nuevas visiones.

Los adultos identificaron las dificultades en el plano emocional. Mencionaron la frustración, la impaciencia y el temor a perder autoridad como factores que obstaculizan el cambio: *“A veces uno se siente impotente, porque no obtiene resultados y termina reaccionando mal”* (A5). El proceso de transición entre el modelo autoritario y el diálogo implica para ellos un esfuerzo que no siempre logran sostener en momentos de estrés o cansancio.

En los adultos mayores, las dificultades fueron de tipo cultural. Consideraron que el abandono del CF contradice los valores con los que fueron educados. Algunos lo describieron como un *“choque cultural”*: *“Para quienes crecimos con eso, cambiar es muy difícil”* (AM1). Además, muchos interpretaron la disciplina moderna como una amenaza a la autoridad parental y al respeto de los hijos: *“Ahora los niños mandan y los papás no pueden corregir”* (AM4).

Esta subcategoría muestra que las barreras para adoptar estrategias alternativas varían según la generación: los jóvenes necesitan guía y formación, los adultos requieren manejo emocional, y los adultos mayores enfrentan resistencias culturales profundamente arraigadas.

El análisis de esta categoría indica una transición generacional en la comprensión y adopción de métodos alternativos al CF. Los jóvenes se posicionan como el grupo más abierto al cambio, valorando el diálogo y la escucha como medios principales de disciplina. Los adultos reconocen los beneficios de estas estrategias, pero aún enfrentan conflictos internos entre la tradición y la transformación. Los adultos mayores, en cambio, mantienen una visión más conservadora, donde el CF continúa asociado al respeto y la autoridad.

En conjunto, estas diferencias reflejan un proceso cultural en curso: la sustitución de la corrección autoritaria por la crianza basada en el afecto, la comunicación y el reconocimiento mutuo. Sin embargo, el tránsito hacia prácticas no violentas aún enfrenta resistencias emocionales y culturales que requieren acompañamiento educativo y psicosocial sostenido.

8.7. Categorías emergentes

Durante el proceso de análisis, surgieron un conjunto de categorías que no estaban contempladas inicialmente, pero que resultaron fundamentales para comprender con mayor profundidad la complejidad del fenómeno del CF. Estas categorías emergentes se derivaron directamente de los discursos espontáneos de los participantes y reflejan dimensiones subjetivas, emocionales y culturales que atraviesan sus creencias y experiencias en torno a la crianza.

A diferencia de las categorías principales —centradas en las definiciones, factores de influencia, efectos y alternativas al CF—, las categorías emergentes revelan contradicciones internas, reflexiones personales y aprendizajes derivados de la experiencia de vida. En este sentido, amplían el alcance interpretativo del estudio al mostrar cómo los sujetos no sólo opinan sobre el CF, sino que dialogan consigo mismos al intentar comprender y resignificar lo vivido.

8.7.1. Experiencia personal

Esta categoría emergente reúne los relatos en los que los participantes reflexionaron sobre sus propias vivencias con el CF, tanto como receptores en su infancia como en su rol actual de padres o cuidadores. A través de estas narrativas, se hace visible cómo la experiencia personal funciona como un puente entre la memoria y la transformación, evidenciando cómo los aprendizajes y heridas del pasado inciden en las creencias y prácticas de crianza presentes.

Entre los jóvenes, las experiencias personales aparecieron cargadas de reflexión y cuestionamiento. Muchos relataron haber crecido en hogares donde el CF era frecuente, pero lo recuerdan con desagrado y lo asocian con miedo, tristeza o sensación de injusticia. Una participante escribió: *“Crecí en un hogar donde el castigo físico era frecuente; eso me marcó mucho, y por eso no quiero repetirlo”* (Carta #7).

Los jóvenes interpretaron esas vivencias como parte de una cadena de violencia que no desean perpetuar. Para ellos, el recuerdo del dolor se convierte en motor de cambio, impulsándolos a buscar una forma distinta de educar a sus futuros hijos: *“Son fallas que muchas veces no están bien, entonces uno trata de no repetirlas”* (J3). En este grupo se observa una tendencia hacia la resignificación del pasado, donde el reconocimiento del sufrimiento da paso a la intención de transformación.

En el grupo de adultos, la experiencia personal se presentó desde la ambivalencia. Muchos reconocieron que fueron criados con golpes o gritos y que, en ocasiones, repitieron esas conductas con sus propios hijos, aunque luego sintieron culpa o arrepentimiento. Un participante afirmó: *“Mi forma de corregir se parece a la de mis padres, aunque sé que no está bien. A veces uno reacciona sin pensar”* (A2).

Otros adultos relataron que sus experiencias los llevaron a reflexionar y modificar gradualmente sus pautas de crianza: *“Cuando recuerdo cómo me sentía, entiendo que no quiero que mis hijos vivan eso”* (A5). Este grupo se encuentra en un proceso de transición, donde la conciencia del daño vivido convive con la dificultad de romper completamente los patrones heredados. El cambio no es inmediato, sino resultado de una lucha interna entre lo aprendido y lo deseado.

En los adultos mayores, la experiencia personal estuvo atravesada por la normalización del CF como parte natural de la crianza. La mayoría lo recuerda sin resentimiento, y muchos

lo describen como una práctica común que *“no hacía daño”*. Así lo expresó un participante: *“A mí también me criaron así y uno carga con eso, pero era normal, era lo que se hacía”* (AM1).

Para este grupo, el CF no se asocia necesariamente con violencia, sino con disciplina y aprendizaje moral: *“Uno entendía que si le pegaban era por su bien”* (AM3). Sin embargo, algunos adultos mayores también reconocieron retrospectivamente las consecuencias emocionales de esas prácticas, al afirmar que dejaron *“marcas”* o *“miedo”* que afectaron la confianza y la expresión emocional en la infancia. Esta autocrítica, aunque menos frecuente, indica que incluso dentro de las generaciones mayores comienzan a emerger reflexiones sobre el daño simbólico del castigo.

El análisis de la experiencia personal revela una evolución generacional en la forma de elaborar el pasado. Los jóvenes asumen sus vivencias como oportunidad de cambio; los adultos transitan entre la culpa y la reparación; y los adultos mayores las interpretan desde la naturalización o la justificación. Esta progresión muestra cómo el significado del CF no permanece estático, sino que se reconfigura en el tiempo según las condiciones históricas, culturales y emocionales de cada generación.

La experiencia personal se convierte en un espacio donde se entrelazan memoria, dolor y aprendizaje. Las narrativas evidencian que romper con el ciclo del CF no depende solo del conocimiento o de la ley, sino de la capacidad de revisar críticamente la propia historia y construir nuevas formas de ejercer la crianza desde la conciencia y la empatía.

8.7.2. Consejos de crianza

Esta categoría emergente agrupa las reflexiones, orientaciones y aprendizajes que los participantes expresaron a partir de sus propias experiencias de vida. Los *“consejos de*

crianza” no surgieron como respuestas directas a las preguntas del estudio, sino como expresiones espontáneas que condensan las creencias, emociones y valores asociados a la crianza y a la transformación del CF.

Entre los jóvenes, los consejos de crianza reflejaron un compromiso con el cambio generacional. La mayoría plantearon que criar implica acompañar emocionalmente, escuchar y construir vínculos basados en el respeto mutuo. Un participante mencionó: *“Si vas a criar a un niño, primero aprende a escucharlo”* (J4). Otro agregó: *“Hay que enseñar con amor, no con miedo”* (J1). Sus reflexiones muestran una clara distancia con los modelos de autoridad tradicionales. Para este grupo, la figura parental debe combinar firmeza y empatía, priorizando el entendimiento sobre la obediencia. Además, varios jóvenes insistieron en la importancia de sanar las heridas propias para no repetir los patrones del pasado: *“Antes de enseñar, hay que revisarse uno mismo; si no, termina actuando igual”* (J2).

En el grupo de adultos, los consejos de crianza tendieron a enfatizar el equilibrio entre afecto y autoridad. Muchos participantes valoraron la necesidad de mantener normas claras, pero desde un enfoque más comprensivo. Un adulto expresó: *“Hay que corregir sin hacer daño, porque con gritos o golpes uno solo genera miedo”* (A3).

Para ellos, la crianza se entiende como un proceso de aprendizaje mutuo, donde tanto padres como hijos crecen y se transforman. Se observa una mirada más flexible que la de los adultos mayores, aunque todavía aparece la preocupación por la pérdida de límites: *“Los niños deben tener confianza, pero también saber que hay reglas”* (A5).

Los adultos también destacaron el rol del ejemplo como herramienta fundamental: *“Los hijos aprenden más de lo que uno hace que de lo que uno dice”* (A2). Este grupo se sitúa en una posición intermedia entre el cambio cultural promovido por los jóvenes y la tradición representada por los mayores, intentando integrar ambas perspectivas.

Entre los adultos mayores, los consejos de crianza conservaron un tono más normativo, centrado en la transmisión de valores y el respeto hacia la autoridad. Muchos insistieron en la importancia de *“enseñar modales”, “formar carácter”* y *“mantener el respeto a los padres”*. Un participante comentó: *“La crianza debe basarse en el respeto y los valores; si no hay eso, la familia se pierde”* (AM1).

Sin embargo, también aparecen matices interesantes: algunos reconocieron que el afecto y la comprensión son indispensables, incluso cuando se mantienen las normas tradicionales. *“Hay que enseñar con cariño, pero sin dejar que los hijos hagan lo que quieran”* (AM4). Estas afirmaciones muestran que, aunque la autoridad sigue siendo el eje central, existe una apertura progresiva hacia la incorporación del afecto como componente educativo.

El análisis de esta categoría evidencia cómo los *“consejos de crianza”* funcionan como una síntesis generacional de las creencias, aprendizajes y transformaciones relacionadas con el CF. Los jóvenes construyen sus consejos desde una ética del cuidado y la conciencia emocional, apostando por el diálogo y la reparación. Los adultos buscan equilibrio entre afecto y límites, combinando las pautas aprendidas con una actitud reflexiva hacia el cambio. Los adultos mayores apelan al respeto y la tradición, aunque comienzan a incorporar el amor y la comprensión como valores complementarios. Estas diferencias reflejan una evolución simbólica: del modelo autoritario al modelo afectivo. Los consejos de cada generación muestran que el cambio cultural frente al CF no se impone de forma abrupta, sino que se construye gradualmente a partir del encuentro entre la experiencia, la memoria y la intención de transformar el vínculo entre padres e hijos.

8.7.3. Contradicciones

Esta categoría emergente, resulta especialmente significativa, pues evidencia las tensiones discursivas entre el rechazo explícito al CF y, al mismo tiempo, su justificación bajo

determinadas circunstancias. Las contradicciones muestran cómo, aun reconociendo los daños asociados al castigo, persiste en algunos participantes la creencia de que *“a veces es necesario”* para mantener la autoridad o el respeto. Este hallazgo permite comprender la ambivalencia emocional y cultural que caracteriza la transición entre los modelos de crianza tradicionales y las nuevas perspectivas basadas en el diálogo.

Entre los jóvenes, las contradicciones se manifestaron como conflicto interno entre el rechazo racional al CF y la aceptación condicional de su uso en casos extremos. Aunque la mayoría consideró que golpear está mal, algunos reconocen que podría ser *“inevitable”* en situaciones donde el niño *“no obedece de ninguna manera”*: *“Aunque no estoy de acuerdo, creo que en casos muy extremos uno podría perder la paciencia”* (J5). Esta postura revela una conciencia crítica, pero también la dificultad de sostener emocionalmente una crianza no violenta en contextos de frustración o impotencia.

En el grupo de adultos, las contradicciones adquirieron un matiz más pragmático. Muchos expresaron que el CF no debería usarse, pero lo justificaron como *“última opción”* o *“recurso necesario”* cuando los límites no funcionan: *“Ya cuando se pierde el respeto del hijo hacia los padres, ahí sí hay que aplicar un castigo físico”* (A6). Este grupo reconoció los efectos negativos de la práctica, pero mantuvo la idea de que ciertos comportamientos infantiles solo pueden corregirse con sanciones físicas. La contradicción se ubica, entonces, entre el deseo de cambio y la persistencia del hábito cultural.

Por su parte, los adultos mayores evidenciaron contradicciones de tipo moral. Aunque varios afirmaron que *“no está bien pegar”*, también sostuvieron que en su época *“era necesario”* y *“ayudaba a enderezar a los hijos”*: *“Depende del castigo, porque tampoco es que siempre sea malo. A veces es necesario”* (AM3). Esta ambivalencia parece reflejar la

coexistencia de dos marcos de sentido, uno que reconoce el daño, y otro que continúa validando el castigo como expresión de cuidado y autoridad.

Las contradicciones ponen de relieve que el cambio cultural frente al CF no sigue una línea homogénea, sino un proceso de transición cargado de ambigüedades. A medida que las generaciones más jóvenes incorporan discursos sobre derechos, crianza positiva y salud mental, las generaciones mayores continúan sosteniendo creencias donde la autoridad se confunde con control y disciplina física. Esta coexistencia de marcos contradictorios muestra que la erradicación del CF no depende solo del conocimiento o de la ley, sino de un trabajo emocional y cultural que permita reconciliar la tradición con nuevas formas de entender la crianza.

8.7.4. Condición socioeconómica

Esta subcategoría presentada analiza cómo las condiciones estructurales —nivel educativo, recursos económicos y entorno social— influyen en la persistencia del CF.

En los adultos, se enfatizó la relación entre estrés económico, desempleo y pérdida del control emocional: *“A veces la vida es muy dura y por eso terminan criando a los hijos con mano dura”* (A5). Muchos reconocieron que la precariedad y la falta de recursos limitan la posibilidad de educar desde el diálogo.

Los adultos mayores asociaron las condiciones socioeconómicas con el desconocimiento. Expresaron que quienes *“no estudiaron o no tienen recursos”* tienden a reproducir el CF, porque no conocen otras alternativas: *“Hay papás que no entienden, porque nunca estudiaron”* (AM2).

Esta subcategoría revela que el CF no solo responde a creencias culturales, sino también a contextos de desigualdad que restringen el acceso a herramientas de crianza más reflexivas.

Además de las categorías emergentes, fue necesario integrar un recurso que permitiera comprender de manera más profunda la experiencia subjetiva de los participantes. Por ello, se empleó la escritura de cartas como instrumento narrativo, a través del cual madres y padres elaboraron una carta dirigida a padres primerizos. Esta actividad facilitó la expresión simbólica de sus historias de crianza, la reflexión sobre el CF y las prácticas disciplinarias, y la construcción de consejos desde su propia vivencia. A continuación, se presenta una de las cartas producidas, que ejemplifica el tipo de narrativas obtenidas mediante este proceso.

Figura 4

Carta elaborada por una participante



Queridos padres:

Hoy quiero compartir con ustedes una parte de mi historia, con la esperanza de que pueda servirles en este hermoso proceso el ser padres, aunque es desafiante el camino de la crianza.

Empiezo contándoles que crecí en un hogar donde los gritos y los castigos físicos eran parte de lo cotidiano ya que esta era la forma de educar, que muchos pensaban era la correcta, dejó en mí heridas que con el tiempo he logrado reconocer, trabajar y lo más importante **perdonar**. El crecer en un ambiente donde predominan el miedo, el temor a equivocarse o la dificultad para hablar con los propios padres, provoca un distanciamiento emocional, Esa falta de confianza debilita el vínculo que debería ser fuerte y seguro entre padres e hijos, como consecuencia, muchas veces uno termina tomando decisiones equivocadas o rodeándose de amistades que no aportan lo mejor en lugar de recurrir al apoyo y orientación de la familia, se busca refugio en personas extrañas, que lejos de brindar ayuda, pueden terminar causando más daño.

Al convertirme en madre, entendí que no quería repetir el mismo patrón. No quería que mi hijo creciera temiendo en un ambiente de conflictos o de un regaño. Por eso, comencé a educar desde el amor, con abrazos, con palabras, con explicaciones claras. Cuando le explico a mi hijo por qué algo no está bien, veo que él entiende mucho más que cuando solo se impone una orden o un castigo. Y en ese proceso, he aprendido también a tener más paciencia y a conectar con sus emociones.

Algo que ha sido muy valioso en este camino ha sido el apoyo psicológico. No solo para mi hijo, sino también para mí y su padre. Porque criar a otro ser humano también implica criarnos a nosotros mismos de nuevo, sanar lo que nos dolió y aprender nuevas formas de amar, la orientación profesional me ha dado herramientas, me ha enseñado a ver la crianza como una oportunidad de crecimiento mutuo.

También he aprendido que educar no es solo poner límites o corregir conductas. Educar es compartir, es jugar con nuestros hijos, escucharlos, prestarles atención y disfrutar del tiempo juntos. No se trata solo de "dejarlos ser", sino de estar con ellos, guiarlos con amor y presencia. No es sano ni justo para ellos que el celular, el televisor o una Tablet reemplacen el contacto humano. Los niños necesitan conexión real, ojos que los miren, manos que los abracen y palabras que los guíen.

Y si algo he comprendido profundamente en esta etapa, es que **lo más valioso que podemos darles a nuestros hijos es nuestro tiempo**. El tiempo que se les dedica con amor, con atención y presencia, nunca será en vano, y tampoco se podrá recuperar ni reemplazar con nada. Aprovechar su infancia, su niñez y su adolescencia es un privilegio,



porque esas etapas no vuelven. Cada momento compartido es una semilla de seguridad, de autoestima, de amor verdadero.

Por eso, criar con afecto, sin maltrato físico, con límites amorosos y respeto, es la base para formar seres humanos sanos emocionalmente. Nuestros hijos no necesitan perfección, necesitan presencia, comprensión y ese abrazo que les dice: "Estoy aquí para ti, siempre".

Aunque no conté con la presencia de mi padre, mi madre y especialmente mi padrastro fueron fundamentales en mi vida. Él fue un gran apoyo, un ejemplo de cómo se puede ser una figura presente y amorosa sin haber llevado la sangre. Eso me enseñó que lo que realmente forma un hogar no es solo la biología, sino el amor, el compromiso y la voluntad de estar.

A ustedes, que empiezan esta nueva etapa, les deseo paciencia, amor y mucha apertura. No se trata de ser perfectos, sino de estar presentes, de abrazar más y gritar menos, de escuchar, de confiar y sobre todo de recordar que también ustedes están aprendiendo cada niño llega al mundo sin instrucciones, pero con una necesidad inmensa de amor, atención y comprensión, como padres primerizos, es normal sentir miedo o no tener todas las respuestas, pero recuerden: lo más importante no es hacerlo perfecto, sino hacerlo con el corazón.

No hay regalo más valioso para un hijo que el tiempo y la presencia de sus padres. Jugar con ellos, escucharlos, abrazarlos y enseñarles con paciencia dejará huellas más profundas que cualquier castigo.

Educar desde el respeto y el amor construye la base de una infancia sana y un futuro lleno de confianza. Están criando no solo a un niño, sino a un ser humano que mañana agradecerá cada momento compartido con ustedes.

Con cariño y mucha empatía, una mamá que duerme poco pero ama demasiado!

Nota. Esta figura se incluye para mostrar de manera explícita el carácter narrativo, simbólico y reflexivo del instrumento. La carta, presentada como ejemplo, evidencia la profundidad emocional y la riqueza de significados que emergieron en las narraciones, así como la utilidad del recurso para comprender la percepción del castigo físico, la transformación de los patrones de crianza y la construcción de prácticas basadas en el afecto y la presencia.

El análisis de los resultados permitió establecer diferencias en la manera en que jóvenes, adultos y adultos mayores perciben, interpretan y resignifican el CF dentro de los procesos de crianza. Estas diferencias no solo parecen evidenciar el cambio de valores y prácticas a lo largo de las generaciones, sino también la persistencia de tensiones y contradicciones que mantienen viva la discusión sobre la legitimidad de esta forma de corrección.

En términos generales, los jóvenes se posicionaron desde una perspectiva crítica y transformadora. Reconocen que el CF es una práctica violenta que vulnera la integridad

emocional de los niños y apuestan por alternativas basadas en el diálogo, la empatía y la educación emocional. Su discurso refleja una clara ruptura con los modelos autoritarios heredados, vinculando la crianza con el respeto mutuo y la expresión afectiva.

Los adultos, por su parte, mostraron un punto intermedio entre la tradición y el cambio. Aunque rechazan el CF en un plano discursivo, aún lo justifican en determinadas circunstancias, lo que evidencia un proceso de transición en curso. Reconocieron los efectos negativos del castigo, pero enfrentan dificultades para modificar completamente las prácticas aprendidas. Su percepción se caracteriza por la búsqueda de equilibrio entre autoridad y afecto, expresando tanto conciencia del daño como temor a la pérdida de control parental.

En contraste, los adultos mayores mantuvieron una visión más tradicional del CF, asociándolo con disciplina, respeto y corrección. Para ellos, esta práctica formó parte natural de la educación recibida y fue interpretada como una manifestación de cuidado y responsabilidad. No obstante, algunos comienzan a reconocer los efectos emocionales negativos que dejó en su infancia, lo que sugiere un proceso de cuestionamiento.

Las contradicciones revelan las tensiones entre el rechazo moral y la justificación cultural; la experiencia personal expone la huella emocional del castigo y su papel en la transmisión intergeneracional; y los consejos de crianza reflejan los aprendizajes, reparaciones y transformaciones que cada generación ha construido desde su historia.

Los resultados evidencian un desplazamiento simbólico progresivo: del castigo como forma legítima de educar, hacia la búsqueda de estrategias centradas en el afecto, el respeto y la comunicación. Este proceso no es lineal ni homogéneo, pues conviven creencias tradicionales con discursos emergentes de crianza positiva. Sin embargo, el análisis muestra una tendencia clara hacia la redefinición del vínculo entre autoridad y afecto, impulsada especialmente por las generaciones más jóvenes.

La percepción sobre el CF está estrechamente ligada al contexto histórico y cultural en el que cada grupo se ha formado. Las transformaciones sociales, legales y educativas han influido en la manera de entender la crianza, generando un proceso de cambio que aún requiere acompañamiento institucional y comunitario. Comprender estas diferencias generacionales resulta esencial para promover prácticas de crianza respetuosas, prevenir la violencia intrafamiliar y fortalecer los lazos afectivos como base del desarrollo humano.

9. Discusión

El objetivo de este estudio fue analizar las creencias sobre el castigo físico (CF) desde la perspectiva de jóvenes y adultos, reconociendo los factores individuales, culturales y sociales que intervienen en su construcción. Los relatos de los participantes mostraron que las creencias sobre el CF no son posiciones aisladas ni decisiones individuales desconectadas; son construcciones que toman forma en interacción con los modelos parentales recibidos, los discursos culturales disponibles y las herramientas emocionales que cada generación ha podido desarrollar. Tal como plantea Bronfenbrenner (1979), las prácticas de crianza se insertan en sistemas ecológicos complejos donde el macrosistema cultural, las instituciones educativas, las políticas y el entorno familiar interactúan para delimitar lo que se considera aceptable en la disciplina infantil. Por su parte, las teorías del aprendizaje social (Bandura, 1977) y de los factores de riesgo y protección (Cicchetti & Rizley, 1981) ofrecen claves para comprender por qué ciertos patrones se mantienen, mientras otros comienzan a cuestionarse.

Desde la reflexividad, reconocer estas dinámicas permiten comprender que analizar el CF implica escuchar historias que fueron posibles dentro de los marcos interpretativos de cada participante. Esta postura crítica y consciente resulta indispensable para evitar juicios anacrónicos y sostener una lectura respetuosa de la experiencia generacional. Es importante señalar que todos los participantes tenían hijos, lo cual facilitó hablar del tema propuesto a partir de sus conocimientos y experiencias.

Hemos organizado la discusión en torno a los tres objetivos específicos del estudio. Cada uno se desarrolla examinando cómo los hallazgos dialogan con la literatura previa, qué aportes ofrecen a la comprensión del CF y qué tensiones o continuidades emergen entre teoría y experiencia.

9.1. Creencias atribuidas al uso del castigo físico

El primer objetivo buscó identificar las creencias que los participantes —jóvenes, adultos y adultos mayores— atribuyen al CF. Los hallazgos revelaron que estas creencias no se originan únicamente en experiencias personales, sino en la manera en que cada individuo interpreta esas experiencias dentro del marco cultural y disciplinario del contexto. En el presente estudio, las diferencias generacionales no deben entenderse como rasgos inherentes al grupo etario, sino como consecuencia de los distintos recursos simbólicos, afectivos y normativos disponibles durante la socialización de los participantes.

En los adultos mayores el CF en general, apareció como una práctica integrada a su proceso de formación y legitimada por los entornos en los que crecieron. Esta percepción coincide con lo planteado por Straus (1994), quien argumenta que cuando el CF es socialmente aceptado, tiende a incorporarse a la identidad disciplinaria sin ser cuestionado. Desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), estos participantes parecen haber crecido en un macrosistema con mensajes coherentes en familia, escuela e instituciones religiosas, lo que reduce las posibilidades de reconocer el CF como violencia.

Los adultos mostraron una creencia más ambivalente. Si bien varios reconocieron que el CF generó miedo, resentimiento o incomodidad, también señalaron que estas experiencias eran normativas en su contexto y, por ello, las relativizaron o reinterpretaron. Este hallazgo se ajusta al planteamiento de Hoffman (2000), quien sostiene que los cuidadores pueden sostener simultáneamente modelos disciplinarios basados en la coerción y otros fundamentados en la empatía, especialmente cuando están expuestos a discursos que cuestionan la violencia en la crianza. La ambivalencia observada en este grupo también se relaciona con Bandura (1977), quien explica que la internalización de prácticas parentales se mantiene aun cuando aparecen nuevos referentes educativos, lo que puede generar tensiones internas. Reflexivamente, esta

ambivalencia permite comprender que el proceso de desaprender prácticas que relacionadas con el CF no es inmediato; exige revisar la memoria familiar, las lealtades afectivas y el deseo de ejercer la crianza de forma distinta.

En los jóvenes, el rechazo al CF fue más claro, pero no debe interpretarse como característica intrínseca de su generación. Este rechazo se vincula con un macrosistema contemporáneo donde los discursos legales, los enfoques de derechos y la divulgación de modelos de crianza respetuosa se han vuelto más accesibles. La literatura coincide en que la disponibilidad de marcos normativos y educativos influye en las creencias disciplinarias (Gershoff, 2016; Straus & Donnelly, 2005). En el estudio, los jóvenes participantes reconocieron el CF como dañino, incluso cuando no lo vivieron directamente, lo cual concuerda con Afifi et al. (2017), quienes sugieren que la alfabetización emocional permite identificar efectos que generaciones previas no podían nombrar. Este hallazgo nos permite pensar que la sensibilidad actual hacia los derechos de la infancia no es sólo producto de la experiencia individual, sino de un ajuste cultural más amplio que redefine lo aceptable en la crianza.

Al comparar los tres grupos, se observa que las creencias sobre el CF no constituyen posiciones aisladas, sino respuestas situadas que se articulan con la historia emocional de cada participante y con los discursos sociales a los que tuvieron o tienen acceso. La continuidad observada en adultos mayores, la ambivalencia de los adultos y el rechazo de los jóvenes no deben leerse como categorías rígidas; más bien, representan distintas formas de interpretar prácticas que fueron posibles en momentos históricos específicos. Esta lectura, sustentada en la teoría y en los datos, permite comprender que las creencias no describen “*quiénes son*” los participantes, sino “*qué recursos culturales tuvieron para entender lo que vivieron*”.

Este objetivo evidencia que las creencias sobre el CF son construcciones dinámicas, mediadas por el macrosistema cultural, por la historia de crianza y por la disponibilidad de herramientas emocionales. La teoría no solo explica los patrones observados, sino que permite reconocer la complejidad de la experiencia humana detrás de ellos.

9.2. Condiciones individuales, culturales y sociales que influyen en las creencias

El segundo objetivo de este estudio buscó comprender cómo las experiencias personales, los discursos culturales y las estructuras sociales influyen en la construcción de creencias sobre el CF. Se identificó en los participantes, que estos factores no actúan de manera aislada: forman una trama en la que cada participante interpreta sus vivencias según el entorno histórico, emocional y normativo que tuvo disponible. Por ello, las diferencias observadas entre jóvenes, adultos y adultos mayores reflejan más los contextos que moldearon su socialización que atributos propios de la edad.

En los adultos mayores participantes, estas condiciones apuntan a un ecosistema disciplinario cohesionado, donde la autoridad se entendía desde el respeto y la obediencia y la corrección física aparecía como un recurso legítimo dentro de la crianza. En ellos, la posible convergencia de ideas entre familia, escuela, iglesia y discurso social coincide con la dinámica del macrosistema descrito por Bronfenbrenner (1979), donde los mensajes culturales son tan consistentes que rara vez se abren espacios para cuestionar su legitimidad.

Los adultos mostraron un escenario más complejo. Aunque crecieron expuestos a prácticas disciplinarias similares a las de los adultos mayores, también tuvieron contacto con discursos emergentes sobre psicología, derechos de la infancia y pedagogía. Este tránsito cultural podría explicar por qué en sus relatos aparecen simultáneamente reconocimiento del dolor, relativización del castigo y justificaciones basadas en la tradición. Este fenómeno

coincide con Hoffman (2000), quien plantea que los cuidadores pueden experimentar tensiones entre modelos disciplinarios heredados y perspectivas contemporáneas más centradas en otras formas educativas. Asimismo, la literatura sobre aprendizaje social (Bandura, 1977) señala que cuando los patrones adquiridos en la infancia se contradicen con discursos posteriores, se producen oscilaciones entre adhesión y crítica. En este estudio, los adultos encarnaron esa tensión, al respecto, reconocieron malestar, pero también comprendieron que sus padres actuaron según los recursos disponibles. Reflexivamente, su discurso nos permite identificar cómo las creencias no solo se forman desde el análisis racional, sino desde la necesidad emocional de mantener coherencia con la historia familiar.

En los jóvenes, las condiciones culturales y sociales fueron distintas. Crecieron en un macrosistema donde se promueven discursos de derechos, regulación emocional, crianza respetuosa y alternativas no violentas. Las leyes y la mayor circulación de contenido psicoeducativo contribuyeron a que estos participantes contaran con herramientas para interpretar el CF como violencia, incluso cuando no lo vivieron directamente. Este hallazgo se alinea con Cicchetti y Rizley (1981), quienes plantean que los sistemas socioculturales pueden funcionar como factores protectores cuando proveen marcos de sentido que desalientan la violencia. Además, la evidencia de Gershoff (2016) y Afifi et al. (2017) muestra que las generaciones expuestas a marcos normativos de protección desarrollan creencias más críticas hacia el CF. Desde mi postura, escuchar a los jóvenes cuestionar el CF me recordó que la sensibilidad social es un producto histórico y que cada generación interpreta la crianza con las herramientas que su contexto le permitió construir.

Comparar estos grupos evidencia que las condiciones individuales, culturales y sociales funcionan como capas sobrepuestas que moldean la comprensión del CF. Las creencias observadas no son simplemente opiniones, sino que pueden ser la expresión de una interacción

entre historia familiar, normas sociales, acceso a lenguaje emocional y posibilidades culturales de nombrar el daño.

Los resultados sobre este objetivo indica que las creencias sobre el CF pueden estar situadas y se construyen en relación con los recursos culturales de cada generación, con los límites interpretativos de la época y con la disponibilidad de herramientas para comprender el daño. Desde la reflexividad, este análisis nos reconocer que interpretar estas creencias exige sensibilidad histórica y una lectura cuidadosa del lugar desde el que cada participante enuncia su experiencia.

9.3. Efectos del castigo físico

El tercer objetivo del estudio buscó comprender qué alternativas al CF identifican los participantes y cómo estas se relacionan con sus posibilidades emocionales, culturales y contextuales. En los participantes, las alternativas no emergieron como técnicas aisladas, sino como prácticas dependientes de los recursos afectivos, normativos y cognitivos a los que cada generación y participante tuvo acceso. Esto se asocia con lo señalado por Shanker (2013), Hoffman (2000), Nelsen (2006) y Bowlby (1988) quienes indicaron que las estrategias de crianza no violentas requieren condiciones psicológicas y relacionales que no siempre están disponibles para todos los cuidadores.

En los adultos mayores, las estrategias de manejo que utilizaron se centraron en formas de autoridad que no implicaban necesariamente violencia física, como el diálogo breve, la advertencia o la corrección verbal. Esto coincide con el planteamiento de Straus y Donnelly (2005), quienes indican que las prácticas coercitivas suelen coexistir con estrategias no violentas, aunque estas tengan menos visibilidad cultural.

Por su parte los adultos evidenciaron un repertorio más amplio; si bien varios mencionaron el CF como parte de su historia, también señalaron que hoy intentan utilizar prácticas que consideran más respetuosas, como explicar consecuencias, promover el diálogo o retirarse para evitar actuar desde la impulsividad. Estos hallazgos se pueden alinear con la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977) donde los adultos en sus prácticas pueden estar en un proceso de reconfiguración entre lo aprendido en su infancia, las nuevas ideas y los discursos contemporáneos. La oscilación entre el deseo de aplicar alternativas y la dificultad para sostenerlas en situaciones de estrés refleja la importancia de la autorregulación emocional, tal como lo plantea Shanker (2013). Al analizar estos aspectos en el grupo, me confrontó la complejidad del cambio real, porque no basta con conocer alternativas; se requiere un proceso interno que permita sostenerlas incluso cuando la carga emocional es alta.

Los jóvenes identificaron alternativas vinculadas más a modelos actuales de crianza respetuosa, tales como la regulación emocional del adulto, la disciplina inductiva basada en la empatía (Hoffman, 2000), el establecimiento de consecuencias lógicas (Nelsen, 2006) y la importancia del vínculo como base para el aprendizaje (Bowlby, 1988). A diferencia de los grupos anteriores, los jóvenes participantes crecieron con mayor exposición a discursos psicológicos y normativos que desalientan el uso del CF. En consecuencia, sus alternativas no surgieron únicamente de su experiencia personal, sino del marco cultural que promueve prácticas orientadas al diálogo, la contención emocional y la construcción de límites desde la relación y no desde la coerción. Este hallazgo coincide con estudios que muestran que la presencia de políticas de protección a la infancia y educación emocional favorece el desarrollo de otras prácticas disciplinarias alternativas (Gershoff, 2016; Afifi et al., 2017).

Al analizar en conjunto estas alternativas, se observa que la capacidad de implementar estrategias no violentas depende menos de la voluntad individual que de los recursos

disponibles en cada época. La literatura coincide en que las alternativas al CF funcionan cuando se cumplen ciertas condiciones: la regulación emocional del adulto (Shanker, 2013), la disciplina inductiva que promueve toma de perspectiva (Hoffman, 2000), la consistencia en las consecuencias lógicas (Nelsen, 2006) y la existencia de un vínculo seguro que sostenga el proceso educativo (Bowlby, 1988). Ninguna de estas condiciones aparece de manera espontánea; requieren alfabetización emocional, acompañamiento social y discursos culturales coherentes. En esta muestra, los adultos mayores disponían de herramientas diferentes a las actuales, los adultos transitaban entre modelos, y los jóvenes se movían dentro de un contexto que facilita pensar en otras alternativas de crianza.

Los resultados observados al analizar este objetivo evidencian que las alternativas al CF no pueden analizarse como técnicas universales, sino como prácticas situadas que dependen de los recursos emocionales, educativos y culturales de cada generación. Comprender estas diferencias nos valorar el esfuerzo de cada participante por nombrar alternativas posibles dentro de su marco de referencia, evitando imponer una lectura contemporánea sobre experiencias que fueron moldeadas por otros horizontes culturales.

9.4. Categorías emergentes

Además de las categorías principales, surgieron cuatro categorías emergentes que enriquecen la comprensión del CF como fenómeno emocional, cultural y biográfico. Estas categorías permitieron observar cómo los participantes negocian sus recuerdos, sus creencias y sus aspiraciones parentales, y muestran dimensiones del CF que no estaban previstas en el marco inicial. Su valor radica en que revelan los procesos internos de interpretación que acompañan la experiencia del CF más allá de la postura racional expresada por los participantes de cada generación.

9.4.1. Experiencia personal

La experiencia personal emergió como un eje central para comprender cómo se configuran las creencias sobre el CF en cada generación. Más que un simple recuerdo, la vivencia del CF opera como una memoria emocional que orienta la forma en que los participantes evalúan su historia, justifican o cuestionan lo aprendido y proyectan alternativas para la crianza futura. Esta lectura coincide con la idea de que las prácticas disciplinarias no solo se transmiten conductualmente, sino también afectivamente (Bandura, 1977; Hoffman, 2000).

En los jóvenes, las experiencias personales se elaboraron desde una postura crítica. Para este grupo, el CF no es un episodio aislado sino un recuerdo cargado de miedo, injusticia o dolor emocional, lo que los lleva a rechazarlo y a posicionarse explícitamente frente a la necesidad de no repetirlo. Esta interpretación conecta con lo planteado por Gershoff (2016), quien señala que la alfabetización emocional y el acceso a discursos contemporáneos sobre derechos infantiles permiten identificar el daño, aunque no se haya experimentado directamente. En los participantes, la experiencia funciona como un punto de inflexión donde el malestar del pasado se convierte en motor de cambio, evidenciando que la transformación disciplinaria no es solo normativa, sino emocional.

En los adultos, la experiencia personal se articula desde la ambivalencia. Aunque reconocen que fueron criados con golpes o gritos, también expresan que, en momentos de tensión, pueden reproducir esas prácticas. Esta tensión entre rechazo y repetición refleja lo descrito por la teoría del aprendizaje social donde las prácticas adquiridas tempranamente pueden reaparecer bajo condiciones de estrés, incluso cuando se cuenta con nuevas creencias o conocimientos (Bandura, 1977). Asimismo, la culpa y el arrepentimiento mencionados por varios participantes coinciden con la noción de disonancia cognitiva (Festinger, 1957), según

la cual las personas buscan conciliar sus valores actuales con los patrones heredados. En este grupo, el cambio aparece como proceso gradual donde se reconoce el daño, pero modificar conductas requiere enfrentar la carga emocional y la memoria corporal asociada al CF.

En los adultos mayores, los relatos no suelen asociar el castigo con violencia, sino con disciplina, respeto y aprendizaje moral. En este grupo aparecieron momentos de reflexión retrospectiva, donde algunos reconocieron huellas emocionales del miedo o la inhibición afectiva. Esta ambivalencia sugiere que, aunque crecieron en un macrosistema distinto, los cambios socioculturales actuales comienzan a abrir espacios para reinterpretar su pasado desde nuevas categorías.

La experiencia personal muestra una progresión generacional en la elaboración del CF: los jóvenes lo problematizan desde el lenguaje emocional contemporáneo; los adultos lo revisan desde la tensión entre memoria y deseo de transformación; y los adultos mayores lo interpretan dentro de los límites simbólicos de su contexto histórico. Esta evolución coincide con Bronfenbrenner (1979), quien plantea que las prácticas parentales están intrínsecamente ligadas a los recursos culturales disponibles en cada época.

Esta categoría nos lleva a comprender que la experiencia del CF no solo construye creencias; también configura identidades y modos de relatar la infancia. Interpretar estas narrativas exigió reconocer nuestros propios marcos contemporáneos de comprensión y evitar lecturas anacrónicas que juzguen con criterios actuales historias que fueron posibles dentro de otras condiciones simbólicas.

9.4.2. Consejos de crianza

La categoría “*consejos de crianza*” condensa cómo cada generación interpreta sus experiencias y proyecta lo que considera deseable en la educación de un niño. Aunque estos consejos surgieron de manera espontánea, funcionan como un indicador clave del lugar

simbólico que ocupa el CF en la identidad disciplinaria de los participantes. Más que orientaciones prácticas, los consejos expresan una posición ética, afectiva y cultural frente a la crianza, lo que coincide con planteamientos de la literatura que señalan que las creencias parentales emergen del cruce entre memoria, valores y modelos internalizados (Hoffman, 2000; Nelsen, 2006).

En los padres jóvenes, los consejos reflejan una clara apuesta por un modelo de crianza sustentado en la consciencia emocional y la relación afectiva. Sus recomendaciones priorizan el diálogo, la escucha activa y la empatía, elementos que se alinean con teorías contemporáneas de disciplina inductiva (Hoffman, 2000) y enfoques de parentalidad positiva. Esta orientación no surge únicamente del rechazo al CF, sino de una lectura crítica del impacto emocional de sus propias vivencias. Desde esta perspectiva, los jóvenes parecen aportar sus consejos no desde la autoridad, sino desde la reciprocidad, coherente con lo que Shanker (2013) describe como prácticas que requieren regulación emocional y sintonía afectiva del adulto.

En los adultos, los consejos revelan un intento por integrar tradición y cambio. Aunque reconocen la importancia de normas y límites, también destacan la necesidad de corregir sin causar daño y de sostener una relación basada en el respeto mutuo. Sus consejos reflejan una búsqueda de equilibrio para asumir la responsabilidad educativa sin replicar prácticas que generaron dolor.

En los adultos mayores, los consejos mantienen una orientación más normativa y centrada en la autoridad. Para este grupo, la crianza se asocia con la transmisión de valores y el sostenimiento del respeto hacia figuras parentales. Esta postura se sitúa dentro del macrosistema cultural en el que crecieron (Straus, 1994). En este grupo emergieron matices

significativos, varios reconocieron la importancia del afecto y la necesidad de acompañar emocionalmente, incluso si mantienen un modelo de autoridad firme.

Analizar esta categoría revela un proceso de transición simbólica más amplio. Los jóvenes construyen sus consejos desde la ética del cuidado; los adultos desde la integración entre el afecto y la firmeza; y los adultos mayores desde un modelo basado en la autoridad que empieza a incluir la dimensión emocional. Esta progresión coincide con Bronfenbrenner (1979), quien plantea que los cambios en las creencias parentales responden a transformaciones del macrosistema que amplían o restringen las herramientas afectivas disponibles en cada época.

Esta categoría nos permite ver que los consejos de crianza no solo expresan preferencias individuales, sino trayectorias de transformación cultural. Interpretarlos exigió reconocer que la crianza no se redefine por imposición normativa, sino por la capacidad de cada generación para revisar sus aprendizajes, cuestionar sus certezas y construir horizontes educativos más sensibles.

9.4.3. Contradicciones

La categoría de “*contradicciones*” muestra una de las tensiones más complejas en torno al CF: la coexistencia entre el rechazo explícito de la práctica y su justificación condicional. Esta ambivalencia no debe interpretarse como incoherencia individual, sino como evidencia de un proceso cultural en transición, donde conviven modelos disciplinarios tradicionales y perspectivas contemporáneas más centradas en la empatía y la regulación emocional. La literatura sugiere que cuando dos marcos de socialización compiten, emergen zonas grises donde las personas intentan conciliar valores nuevos con prácticas aprendidas en su infancia (Bandura, 1977; Hoffman, 2000).

En los padres jóvenes, las contradicciones se manifestaron como un conflicto entre convicciones éticas y realidad emocional. Aunque expresan que el CF es dañino, reconocen que en situaciones de frustración podrían perder la paciencia. Esta tensión señala que el rechazo al CF no garantiza, por sí mismo, la capacidad de sostener prácticas de CF, especialmente bajo condiciones de estrés. Lo observado coincide con Shanker (2013), quien plantea que la regulación emocional del adulto es una condición indispensable para implementar alternativas al CF, y que sin este recurso pueden reaparecer impulsos aprendidos en la niñez. En este grupo, la contradicción no debilita su postura, sino que evidencia lucidez sobre las dificultades reales de una crianza basada exclusivamente en diálogo.

En los adultos, las contradicciones adoptaron un carácter pragmático: reconocen los efectos negativos del CF, pero mantienen la idea de que puede ser necesario en situaciones donde la autoridad parece desdibujarse. Esta tensión ilustra con claridad el papel del aprendizaje social (Bandura, 1977): incluso cuando existe un rechazo racional, los patrones internalizados pueden reaparecer en momentos de conflicto. La contradicción en este grupo puede ser, en realidad, una expresión del tránsito cultural donde se reconoce el daño, pero se sigue confiando en la eficacia instrumental del castigo.

En los adultos mayores, las contradicciones surgen de la coexistencia entre dos sistemas morales: uno que reconoce que “no está bien pegar” y otro que asocia el castigo con la responsabilidad parental. Estos relatos se insertan en el macrosistema donde fueron socializados (Straus, 1994). Aunque algunos participantes reconocen retrospectivamente efectos emocionales negativos, también sostienen que “en su época era necesario”. Estas contradicciones evidencian un proceso de relectura del pasado desde nuevas sensibilidades contemporáneas, pero limitado por los marcos simbólicos disponibles durante su crianza.

El análisis de esta categoría muestra que las contradicciones no son fallas argumentativas, sino huellas de una transición cultural profunda. La coexistencia de valores opuestos refleja que la erradicación del CF no depende únicamente del conocimiento técnico o de la prohibición legal, sino de un trabajo personal que permita revisar las propias creencias y prácticas. Bronfenbrenner (1979) plantea que los cambios en el macrosistema —como nuevas leyes, discursos psicológicos o modelos alternativos— tardan en traducirse en cambios reales en el microsistema familiar. Esta lentitud explica por qué en los discursos estudiados conviven rechazo, duda y justificación.

Interpretar estas contradicciones nos invita a abandonar lecturas simplistas que separen “lo correcto” de “lo incorrecto” y, en cambio, comprender que las personas negocian sus creencias a partir de recuerdos, emociones, valores y presiones culturales.

9.4.4. Dimensión socioeconómica

Esta subcategoría evidencia cómo las condiciones estructurales —nivel educativo, recursos económicos, estabilidad laboral y entorno social— influyen en las posibilidades reales que tienen los cuidadores para regularse emocionalmente y aplicar alternativas no violentas. Aunque el estudio no buscó analizar la clase social como eje principal, los participantes mencionaron espontáneamente que la precariedad y la falta de oportunidades afectan la manera en que se interpreta y se ejerce la disciplina.

En los padres adultos, la dimensión socioeconómica apareció vinculada al estrés cotidiano, la inseguridad laboral y las cargas emocionales derivadas de la inestabilidad económica. Para algunos, estas condiciones dificultan sostener el diálogo en momentos de tensión: *“A veces la vida es muy dura y por eso terminan criando a los hijos con mano dura”* (A5). Este relato coincide con los planteamientos de Shanker (2013), quien señala que la autorregulación del adulto disminuye cuando existen múltiples estresores acumulados. En ese

sentido, no es la intención de usar el CF lo que aumenta, sino la disminución de los recursos emocionales para contener la impulsividad.

En los adultos mayores, las referencias socioeconómicas se relacionaron con el acceso limitado a educación formal y a discursos psicológicos contemporáneos. Para algunos, la falta de estudio en su entorno generó desconocimiento sobre alternativas distintas: *“Hay papás que no entienden, porque nunca estudiaron”* (AM2). Más que un juicio, estos relatos muestran la distancia histórica entre generaciones en cuanto a la disponibilidad de herramientas educativas y afectivas para interpretar la crianza. La literatura sobre socialización (Bandura, 1977; Straus, 1994) ha señalado que cuando existen menos oportunidades educativas y menos acompañamiento institucional, los modelos de disciplina tradicionales tienden a reproducirse sin cuestionamiento explícito.

Esta categoría nos lleva a comprender que el CF no puede analizarse únicamente desde lo emocional o lo cultural, se encuentra fuertemente condicionado por las desigualdades estructurales que regulan el acceso al tiempo, al conocimiento y a espacios de autocuidado. Lejos de patologizar a quienes viven en condiciones de precariedad, esta categoría invita a comprender que la crianza ocurre dentro de escenarios que amplían o limitan la capacidad de un cuidador para actuar desde la calma y la reflexión. En ese sentido, las prácticas no violentas requieren no solo voluntad individual, sino condiciones materiales que sostengan el bienestar del adulto que educa.

Las categorías emergentes permiten comprender que el CF no solo es un comportamiento disciplinario, sino un fenómeno que se entreteje con la memoria emocional, las tensiones culturales, las aspiraciones afectivas y las condiciones estructurales que rodean la crianza. Cada categoría ilumina un ángulo distinto de ese proceso, mostrando que las creencias

sobre el CF no son homogéneas ni estáticas, sino respuestas situadas que cada generación construye desde los recursos simbólicos y materiales disponibles en su contexto.

Estas categorías emergentes muestran que el CF se comprende mejor cuando se analiza desde múltiples capas, entre estas, la memoria afectiva, los valores intergeneracionales, las tensiones discursivas y las condiciones sociales que configuran el día a día de las familias. Integrar estas dimensiones me permitió ver que la transformación de la crianza es un proceso gradual y situado que requiere acompañar las contradicciones, reconocer la carga emocional del pasado y considerar las limitaciones estructurales que viven los cuidadores. Las categorías emergentes no solo complementan los objetivos del estudio, además, los profundizan al revelar la complejidad detrás de las creencias sobre el CF y al mostrar que la transición hacia prácticas no violentas ocurre en el encuentro entre la historia, la cultura, las emociones y el contexto.

9.5. Implicaciones teóricas, prácticas y sociales

Los hallazgos de este estudio generan algunas implicaciones para la comprensión del CF en contextos familiares, especialmente al analizar cómo las creencias se construyen en el cruce entre historia personal, cultura y herramientas educativas disponibles. Aunque no pretenden ser generalizables, dado el alcance limitado de la investigación, sí permiten reflexionar críticamente sobre los marcos conceptuales con los que se ha estudiado el tema y sobre las condiciones sociales necesarias para promover prácticas alternativas al CF.

9.5.1. Implicaciones teóricas

En términos teóricos, los resultados confirman la utilidad del enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1979) para comprender la disciplina infantil como un fenómeno profundamente situado. Las creencias identificadas no pueden entenderse sin considerar los mensajes culturales, normas institucionales, discursos religiosos y modelos parentales

disponibles en cada época. El estudio aporta a esta perspectiva al mostrar cómo, incluso dentro de una misma sociedad, las generaciones acceden a marcos simbólicos distintos que moldean su interpretación del CF.

Asimismo, los relatos permiten observar de manera clara la interacción entre aprendizaje social (Bandura, 1977) y factores de riesgo y protección (Cicchetti & Rizley, 1981). La teoría se ve fortalecida cuando se evidencia que el cambio generacional no es lineal ni automático, sino resultado de tensiones entre tradición, normatividad y los procesos educativos.

Este estudio también amplía la comprensión de la ambivalencia afectiva descrita por Hoffman (2000), donde los cuidadores pueden reconocer afecto y daño simultáneamente, porque las prácticas disciplinarias no violentas requieren habilidades que no siempre están presentes. En los participantes, esta ambivalencia se observa especialmente en los adultos, quienes intentan integrar nuevas prácticas pese a cargar con patrones aprendidos en su infancia.

El proceso vivido en el desarrollo del estudio nos enseña que la teoría no explica a las personas desde afuera y cobra sentido sólo cuando dialoga con sus historias y contradicciones. La comprensión de las creencias sobre el CF exige una lectura que no reduzca la experiencia a categorías, sino que reconozca la complejidad emocional que subyace a cada relato.

9.5.2. Implicaciones prácticas

A nivel práctico, los resultados subrayan la necesidad de fortalecer habilidades socioemocionales, sociales e interpersonales en los cuidadores, más que simplemente promover técnicas alternativas. Autores como Shanker (2013), Nelsen (2006), Hoffman (2000), y Bowlby (1988); coinciden en que las estrategias educativas requieren cuatro condiciones: regulación emocional del adulto, disciplina inductiva y toma de perspectiva, consecuencias lógicas coherentes y los vínculos afectivos seguros.

Sin estas bases, las alternativas se convierten en recetas difíciles de sostener en situaciones de estrés. En los adultos participantes, esta tensión fue evidente ya que reconocieron los beneficios del diálogo, pero señalaron que la impulsividad o el cansancio los llevan a intentar reproducir prácticas que ellos mismos desean evitar. En este sentido, cualquier intervención destinada a reducir el CF debe incluir no solo herramientas conductuales, sino espacios de acompañamiento emocional.

Los hallazgos también sugieren que la capacitación en prácticas no violentas debe considerar las diferencias generacionales sin idealizar a unos y sin juzgar a otros. La práctica profesional requiere partir de este reconocimiento para evitar discursos moralizantes y favorecer acompañamientos más respetuosos y efectivos.

9.5.3. Implicaciones sociales

En el plano social, los datos muestran que la transformación de la disciplina infantil no depende únicamente de cambios legales, sino de una cultura que permita interpretar la violencia como tal. Aunque la reglamentación legal constituye un avance fundamental, este estudio evidencia que su impacto está mediado por el acceso a educación, incluida la emocional, recursos pedagógicos y narrativas sociales que fortalezcan el cuestionamiento del CF.

Los aportes de los padres participantes, muestran que cuando existen discursos accesibles sobre empatía, regulación emocional y crianza respetuosa, se amplía la capacidad para identificar el daño, incluso sin haberlo experimentado directamente. Esto implica que las políticas públicas deben ir acompañadas de estrategias de difusión y formación comunitaria que acerquen estos conceptos a las familias.

Este proceso nos permitió reconocer que la sensibilidad contemporánea hacia la infancia no es producto espontáneo del tiempo histórico, implica cambios y sugiere que la

reducción del CF no depende solo de cambiar conductas, sino de transformar los marcos simbólicos que sostienen esas conductas.

Las implicaciones teóricas, prácticas y sociales indican que las creencias sobre el CF se transforman cuando se modifican simultáneamente el marco cultural, los recursos educativos y las posibilidades normativas disponibles para los cuidadores. Este estudio refuerza la importancia de analizar el CF como un fenómeno relacional y contextual, no solo como una dificultad individual, y aporta evidencia cualitativa que ilumina cómo las distintas generaciones negocian sus propias historias a la luz de los discursos contemporáneos.

9.6. Limitaciones del estudio y futuras implicaciones

El estudio presenta varias limitaciones que deben considerarse al interpretar los resultados. En primer lugar, el tamaño de la muestra fue reducido y conformado por un grupo específico de padres jóvenes, adultos y adultos mayores pertenecientes a un mismo contexto sociocultural, lo cual limita la posibilidad de generalizar los hallazgos a otras poblaciones. La naturaleza intencional del muestreo también restringe el alcance, ya que los participantes no representan necesariamente la diversidad de experiencias y creencias presentes en distintas regiones o grupos socioeconómicos.

Asimismo, la información recogida se basó en relatos subjetivos, lo que implica la presencia de sesgos asociados a la memoria, la interpretación personal y la deseabilidad social. Las percepciones expresadas pueden estar influenciadas por experiencias recientes o por la manera en que cada participante desea presentarse frente al investigador, afectando la profundidad y precisión de algunos relatos. De igual manera, algunos participantes cuentan con

estudios superiores, lo cual puede generar diferencias importantes con las ideas de la población general sobre el CF.

Otra limitación corresponde al uso exclusivo de técnicas cualitativas, que si bien permiten explorar en detalle las creencias, no permiten establecer relaciones causales ni cuantificar la prevalencia de dichas percepciones. Igualmente, el análisis se construyó a partir de una interacción puntual con los participantes, sin un seguimiento longitudinal que permita observar cambios en el tiempo.

El tema del CF puede generar incomodidad o resistencia, lo cual pudo llevar a que algunos participantes omitieran detalles relevantes o expresaran posturas más moderadas de lo que realmente practican o creen. Todas estas limitaciones deben ser tenidas en cuenta para interpretar los resultados como una aproximación contextualizada y no como conclusiones generalizables.

Como aportes, el estudio permitió comprender cómo las creencias sobre el CF se construyen en diálogo permanente entre experiencia personal, contexto cultural y recursos emocionales disponibles para cada generación. A partir del objetivo general —analizar estas creencias desde la perspectiva de jóvenes y adultos—, los resultados mostraron que el CF no puede entenderse como una práctica desvinculada del entorno histórico, sino como un fenómeno influido por los modelos disciplinarios predominantes, las herramientas educativas que cada época ofrece y los discursos normativos que enmarcan la crianza.

Los hallazgos aportan a la comprensión del CF como un fenómeno situado, cambiante, dependiente del ecosistema emocional y cultural, y profundamente influido por los marcos normativos de cada época. Más que clasificar a cada generación, la investigación invita a reconocer que todos los participantes actuaron, interpretaron y justificaron el CF desde los recursos que tenían disponibles. Como investigadora, este trabajo me permitió comprender que

la transformación de la disciplina no es solo una cuestión técnica, sino un proceso colectivo que implica revisar memorias familiares, resignificar experiencias y construir nuevas formas de relación con la infancia.

El estudio pudo mostrar cómo la comprensión del CF se enriquece cuando se analiza desde las voces de quienes lo vivieron en diferentes momentos históricos y cuando se articula esa experiencia con la teoría y la reflexividad. Aunque la muestra es reducida y no pretende generalización, ofrece una mirada matizada que contribuye a seguir pensando la crianza desde una perspectiva más humana, consciente y respetuosa, donde la regulación emocional, la empatía y el vínculo afectivo se consolidan como ejes centrales para alternativas no violentas. El estudio reafirma la importancia de continuar promoviendo contextos sociales que favorezcan la reflexión crítica sobre el CF y que permitan a las familias construir prácticas disciplinarias más sensibles y coherentes con el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

A partir de los hallazgos del presente estudio, se recomienda que futuras investigaciones profundicen en el análisis de las creencias sobre el castigo físico infantil incorporando muestras más amplias y diversas, que incluyan distintos niveles socioeconómicos, contextos rurales y urbanos, así como otras regiones del país, con el fin de ampliar la comprensión de las variaciones culturales y sociales asociadas a esta práctica. Asimismo, se sugiere desarrollar estudios longitudinales que permitan explorar la transformación de dichas creencias a lo largo del ciclo vital y su relación con experiencias de crianza vividas y ejercidas. De igual manera, sería pertinente incluir la perspectiva de otros actores involucrados en la crianza, como cuidadores principales, docentes y profesionales del área psicosocial, para enriquecer el análisis desde una mirada interdisciplinaria. Futuras investigaciones podrían orientarse al diseño y evaluación de programas de intervención basados en la crianza positiva, que permitan analizar

su impacto en la resignificación de las creencias sobre el castigo físico y en la promoción de prácticas de crianza libres de violencia.

10. Conclusiones

Este estudio permitió analizar las creencias sobre el castigo físico (CF) en jóvenes, adultos y adultos mayores, mostrando diferencias generacionales que reflejan la influencia de experiencias personales, modelos culturales y transformaciones sociales recientes. Aunque los hallazgos no son generalizables, sí evidencian patrones significativos en este grupo. Los padres adultos mayores ven la corrección como una práctica formativa aprendida en contextos jerárquicos, que puede legitimar en algunos casos prácticas de CF; los padres adultos presentan una postura ambivalente, marcada por la tensión entre lo heredado y los discursos actuales; y los padres más jóvenes muestran un rechazo más claro, influenciado por una mayor conciencia sobre los efectos emocionales y los derechos de la infancia.

Las experiencias individuales revelan que el significado del CF está profundamente ligado a la forma en que cada generación vivió la crianza. A nivel cultural, persisten creencias que asocian autoridad y corrección física, especialmente en los participantes mayores, aunque comienzan a emerger narrativas que priorizan el diálogo y la regulación emocional. En el ámbito social, la legislación que prohíbe el CF funciona como un referente de cambio, pero su comprensión y aceptación varía, al respecto, los jóvenes la ven como avance, los adultos como norma poco clara y los adultos mayores como una restricción a la autoridad.

El CF conserva mayor legitimidad en generaciones mayores y menor aceptación en las más jóvenes, lo que sugiere que podríamos estar viviendo un proceso de transición cultural hacia modelos de crianza distintos. Esto indica que la modificación de las creencias sobre el CF no depende únicamente de la ley, sino de un proceso continuo de reflexión, educación y acompañamiento que permita a las familias adoptar formas de crianza basadas en el afecto, la comunicación y el reconocimiento de los derechos de los niños.

11. Bibliografía

Acosta, C., Chavarro, C., & Zuluaga, J. (2022). *Creencias de los cuidadores sobre el castigo físico y su impacto en las prácticas de crianza*. Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co>.

Afifi, T. O., Ford, D., Gershoff, E. T., Merrick, M., Grogan-Kaylor, A., Ports, K. A., MacMillan, H. L., Holden, G. W., Taylor, C. A., Lee, S. J., & Peters Bennett, R. (2017). Spanking and adult mental health impairment: The case for the designation of spanking as an adverse childhood experience. *Child abuse & neglect*, 71, 24–31.
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.01.014>

Akmatov, M. K. (2010). Child abuse in 28 developing and transitional countries—Results from the Multiple Indicator Cluster Surveys. *International Journal of Epidemiology*, 40(1), 219–227. <https://doi.org/10.1093/ije/dyq168>

American Psychological Association. (2019). *Physical discipline and its effects: Facts and research about corporal punishment*. APA Press.
<https://www.apa.org/topics/parenting/physical-discipline>

Atkinson, R., & Flint, J. (2001). *Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies*. Social Research Update, (33).

Azar, S. (1991). Models of child abuse: A metatheoretical analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 18, 30–46. <https://doi.org/10.1177/0093854891018001004>

Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. W.H. Freeman.

Barraca Mairal, J. (2018). *Técnicas de modificación de conducta*.

<https://capacpsico.com.mx/wp-content/uploads/2021/06/T%C3%A9cnicas-de->

modificaci%C3%B3n-de-conducta-Jorge-Barraca-Mairal.pdf

Baumrind, D., Larzelere, R. E., & Cowan, P. A. (2002). Ordinary physical punishment: Is it harmful? *Psychological Bulletin*, 128(4), 580–589. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.128.4.580>

Beck, AT (1979). *Terapia cognitiva y trastornos emocionales* . Penguin.

Belsky, J. (1993). Etiology of child maltreatment: A developmental-ecological analysis. *Psychological Bulletin*, 114, 413–434. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.114.3.413>

Belsky, J. (1984). The determinants of parenting. *Developmental Psychology*, 20(6), 83–96. <https://doi.org/10.2307/1129836>

Biernacki, P., & Waldorf, D. (1981). *Snowball sampling: Problems and techniques of chain referral sampling*. *Sociological Methods & Research*, 10(2), 141–163.

Blair, C., & Raver, C. C. (2012). *Child development in the context of adversity: Experiential canalization of brain and behavior*. *American Psychologist*, 67(4), 309–318. <https://doi.org/10.1037/a0027493>

Bowlby, J. (1988). *A secure base: Parent-child attachment and healthy human development*. Basic Books.

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.

Burani, K., Brush, C. J., Spahr, C., Slavich, G. M., Meyer, A., & Hajcak, G. (2023). Corporal punishment is uniquely associated with a greater neural response to errors and blunted neural response to rewards in adolescence. *Biological Psychiatry: Cognitive Neuroscience and Neuroimaging*, 8(2), 210–218. <https://doi.org/10.1016/j.bpsc.2022.09.004>

- Bussmann, K. D., Erthal C., Schroth A. (2011). The impact of banning corporal punishment in Europe: A five-nation comparison. *International Journal of Children's Rights*, 19(4), 697-716. https://www.researchgate.net/publication/289781854_The_impact_in_Europe_of_banning_corporal_punishment
- Camras, L., Ribordy, S., Hill, J., Martino, S., Spaccarelli, S., & Stefani, R. (1988). Recognition and posing of emotional expressions by abused children and their mothers. *Developmental Psychology*, 24, 776–781. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.24.6.776>
- Capano-Bosch, A., González-Tornaría, M. del L., Mels, C., Navarrete Antola, I., & Ibarra, A. (2024). Impacto de una intervención multimedia en las creencias y actitudes de adultos sobre el uso del castigo físico. *Revista Sociedad y Acción Pública*, 1(27), 1–24. <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/RSAP/article/view/3572>
- Caruth, C. (Ed.). (1995). *Trauma: Explorations in memory*. Johns Hopkins University Press.
- Chavarro Novoa, C., Zuluaga Caldas, J. A., & Acosta Falcón, C. A. (2022). *Creencias parentales sobre el castigo físico en Colombia tras la Ley 2089 de 2021*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/59738>
- Cicchetti, D., & Rizley, R. (1981). Developmental perspectives on the etiology, intergenerational transmission, and sequelae of child maltreatment. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 1981(11), 31–55. <https://doi.org/10.1002/cd.23219811104>
- Congreso de Colombia. (2012). *Ley 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales* (Diario Oficial No. 48.587).
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE.

- Cuartas, J. (2018). *Physical punishment against early childhood in Colombia: National and regional prevalence, sociodemographic gaps, and ten-year trends*. *Children and Youth Services Review*, 93, 428–440.
- Cuartas, J., McCoy, D. C., Rey-Guerra, C., Britto, P. R., Behrman, J. R., & Cappa, C. (2021). Corporal punishment and early childhood development in 49 low- and middle-income countries. *Child Abuse & Neglect*, 120, 105205.
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105205>
- Del Cerro Rodríguez, C. (2022, diciembre 12). *Castigo físico: ¿Cómo impacta en el desarrollo de los niños?* NeuroClass. <https://www.neuroclass.com/castigo-fisico-impacto-en-el-desarrollo-de-los-ninos>
- Donnelly, M., & Straus, M. A. (Eds.). (2013). *Corporal punishment of children in theoretical perspective*. Yale University Press.
- Durkheim, É. (1912). *Les formes élémentaires de la vie religieuse* [The elementary forms of the religious life]. Alcan.
- Durrant, JE (2015). Castigo corporal: desde la historia antigua hasta el progreso global. *Child Abuse & Neglect*, 51 , 3-11.
- Durrant, J. E., & Ensom, R. (2012). Physical punishment of children: Lessons from 20 years of research. *Canadian Medical Association Journal*, 184(12), 1373–1377.
<https://doi.org/10.1503/cmaj.101314>
- Durrant, J. E. (1999). Evaluating the success of Sweden's corporal punishment ban. *Child Abuse & Neglect*, 23(5), 435–448. [https://doi.org/10.1016/s0145-2134\(99\)00021-6](https://doi.org/10.1016/s0145-2134(99)00021-6)

Durrant, J. E., & Ensom, R. (2015). Physical punishment of children: Lessons from 20 years of research. *Canadian Medical Association Journal*, 187(13), 1693-1696.

Durrant, J. E., & Ensom, R. (2017). Twenty-five years of physical punishment research: What have we learned? *Journal of the Korean Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 28(1), 20–24.

Ellison, C. G., & Bradshaw, M. (2009). Religious beliefs, practices, and parenting: An integrative review. *Journal of Child and Family Studies*, 18(5), 555–571.
<https://doi.org/10.1007/s10826-009-9260-0>

Euroinnova. (2024). *Tipos de retroalimentación en educación inicial efectiva*.
<https://www.euroinnova.com/pedagogia-terapeutica/articulos/tipos-de-retroalimentacion-en-educacion-inicial>

Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford University Press.

Fishbein, M., & Ajzen, I. (2010). *Predicting and changing behavior: The reasoned action approach*. Psychology Press.

Ganapathy, S. S., Sooryanarayana, R., Mohammad, N. M., & Manaf, R. A. (2022). *Practice of Disciplinary Methods and Factors Associated With Belief for Physical Punishment Among Malaysian Parents: Findings From NHMS 2016*. *Global Pediatric Health*, 9, 1-9. <https://doi.org/10.1177/2333794X221113820>

Gelles, R. J. (1992). Poverty and violence toward children. *American Behavioral Scientist*, 35(3), 2588-274.

Gelles, R. J. (1975). The social construction of child abuse. *The American Journal of Orthopsychiatry*, 45(3), 363–371. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1975.tb02547.x>

Gershoff, ET (2013). Azotes y desarrollo infantil: ahora sabemos lo suficiente como para dejar de pegar a nuestros hijos. *Child Development Perspectives*, 7 (3), 133-137.

Gershoff, E. T. (2002). Corporal punishment by parents and associated child behaviors and experiences: A meta-analytic and theoretical review. *Psychological Bulletin*, 128(4), 539–579. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.128.4.539>

Gershoff, E. T. (2016). Should parents' physical punishment of children be considered a source of toxic stress that affects brain development? *Family Relations*, 65(1), 151–162. <https://doi.org/10.1111/fare.12177>

Gershoff, E. T., Goodman, G. S., Miller-Perrin, C., Holden, G. W., Jackson, Y., & Kazdin, A. E. (2021). The strength of the causal evidence against physical punishment of children and its implications for parents, psychologists, and policymakers. *American Psychologist*, 76(3), 397–410. <https://doi.org/10.1037/amp00000886>

Gershoff, E. T., & Grogan-Kaylor, A. (2016). Spanking and child outcomes: Old controversies and new meta-analyses. *Journal of Family Psychology*, 30(4), 453–469. <https://doi.org/10.1037/fam0000191>

Gershoff, E. T., Grogan-Kaylor, A., Lansford, J. E., Chang, L., Zelli, A., Deater-Deckard, K., & Dodge, K. A. (2010). Prácticas de disciplina de los padres en una muestra internacional: Asociaciones con comportamientos infantiles y moderación por la normatividad percibida. *Child Development*, 81(2), 487–502. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8642.2009.01409.x>

Gershoff, E. T., Lansford, J. E., Sexton, H. R., Davis-Kean, P. E., & Sameroff, A. J. (2010). Longitudinal links between spanking and children's externalizing behaviors in a

- national sample of White, Black, Hispanic, and Asian American families. *Child Development*, 81(3), 838–843. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2010.01471.x>
- Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children. (2024). *Global progress report 2024*. <https://endcorporalpunishment.org>
- Gómez, R., & Silva, A. (2021). *Habilidades parentales positivas y su influencia en el desarrollo de los niños*. *Revista Científica Mundo*, 5(2), 45-60.
<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/2073>.
- Gómez, R., & Silva, A. (2021). *Justificaciones parentales para el uso del castigo físico: Perspectivas socioculturales*. *Revista de Psicología*, 30(2), 45-60.
<https://dialnet.unirioja.es>.
- González, M., & Pérez, L. (2014). *Importancia de la parentalidad para el desarrollo cognitivo infantil*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 255-270. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77330034010.pdf>.
- Grusec, J. E., & Goodnow, J. J. (1994). Impact of parental discipline methods on the child's internalization of values: A reconceptualization of current points of view. *Developmental Psychology*, 30(1), 4–19. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.30.1.4>
- Guerra, M. P., León, A. d. & González, M. C. (2021). Factores asociados al uso y a la favorabilidad del castigo físico como práctica de crianza en Colombia.
<http://hdl.handle.net/10554/58572>.
- Gutiérrez, R. (2007). Sistemas de creencias, modelos mentales y cambio conceptual. *Indivisa: Boletín de Estudios e Investigación*, (8), 573–586.
<https://www.researchgate.net/publication/307904557>
- Heilmann, A., Mehay, A., Watt, R. G., Kelly, Y., Durrant, J. E., van Turnhout, J., & Gershoff, E. T. (2021). *Physical punishment and child outcomes: A narrative review of*

- prospective studies. The Lancet*, 398(10297), 355–364. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00582-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00582-1)
- Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A., & Kress, H. (2016). Global prevalence of past-year violence against children: A systematic review and minimum estimates. *Pediatrics*, 137(3), e20154079. <https://doi.org/10.1542/peds.2015-4079>
- Hillson, J. M., & Kuiper, N. A. (1994). A stress and coping model of child maltreatment. *Clinical Psychology Review*, 14, 261–285.
- Hoffman, M. L. (1983). Affective and cognitive processes in moral internalization. En E. G. Schachtel (Ed.), *Developmental psychology: A handbook* (pp. 67–86). Guilford Press.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2020). *Creencias erróneas acerca del castigo físico que debemos erradicar en nuestros hogares*. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/creencias-erroneas-acerca-del-castigo-fisico-que-debemos-erradicar-en-nuestros>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2020). *Efectos del Castigo Físico y el Maltrato en el Desarrollo de los Niños*. <https://www.icbf.gov.co/ser-papas/efectos-del-castigo-fisico-y-el-maltrato-en-el-desarrollo-de-los-ninos>
- Instituto de Neurociencias Aplicadas (INA) (2023). ¿Qué sucede en el cerebro de un niño si le pegamos? *INA*. <https://www.neurocienciasaplicadas.org/post/qu%C3%A9-sucede-en-el-cerebro-de-un-ni%C3%B1o-si-le-pegamos>
- Jeong, J., Franchett, E. E., Ramos de Oliveira, C. V., Rehmani, K., & Yousafzai, A. K. (2021). Parenting interventions to promote early child development in the first three years of life: A global systematic review. *PLOS Medicine*, 18(5), e1003602. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003602>

- Kochanska, G., Aksan, N., & Koenig, J. L. (1995). A longitudinal study of the roots of preschoolers' conscience: Committed compliance and internalization of parental values. *Child Development*, 66(6), 1752-1769. <https://doi.org/10.2307/1131908>
- Kropp, J. P., & Haynes, O. M. (1987). Abusive and nonabusive mothers' ability to identify general and specific emotion signals of infants. *Child Development*, 58, 187–190.
- Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2015). *Grupos focales: Una guía práctica para la investigación aplicada* (5.^a ed.). Sage Publications.
- Kvale, S. (2019). *Doing interviews*. SAGE.
- Lansford, J. E., Deater-Deckard, K., Dodge, K. A., Bates, J. E., & Pettit, G. S. (2004). Ethnic differences in the link between physical discipline and later adolescent externalizing behaviors. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45(4), 801–812. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.00273.x>
- Lansford, J. E., & Dodge, K. A. (2008). Cultural norms for adult corporal punishment of children and societal rates of endorsement and use of violence. *Parenting: Science and Practice*, 8(3), 257–270. <https://doi.org/10.1080/15295190802204843>
- Lansford, J. E., Dodge, K. A., Malone, P. S., Bacchini, D., Zelli, A., Chaudhary, N., Tapanya, S., Manke, B., & Pastorelli, C. (2015). Physical discipline and children's adjustment: Cultural normativeness as a moderator. *Child Development*, 86(4), 1234–1246.
- Lansford, J. E., Godwin, J., Al-Hassan, S. M., et al. (2021). Longitudinal associations between parents' use of corporal punishment and children's adjustment across countries. *Child Development*, 92(1), e35–e54. <https://doi.org/10.1111/cdev.13414>

- Larzelere, R. E., & Kuhn, B. R. (2005). Comparing child outcomes of physical punishment and alternative disciplinary tactics: A meta-analysis. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 8(1), 1–37.
- León, J., & Martínez, P. (2021). *El efecto de las prácticas parentales en el desarrollo infantil en la selva peruana*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-15. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-94469-9>
- Maccoby, E. E. (1990). *Gender and relationships: Sex differences in social behavior*. Harvard University Press.
- Martínez Sánchez, I. (2008). Repercusiones de la utilización del castigo físico sobre los hijos: Influencia del contexto familiar. *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*, 14(2), 91–102.
- McLaughlin, K. A., Weissman, D., & Bitrán, D. (2021). Childhood adversity and neural development: A systematic review. *Annual Review of Developmental Psychology*, 3, 277–312. <https://doi.org/10.1146/annurev-devpsych-041320-114700>
- McLoyd, V. C. (1998). Socioeconomic disadvantage and child development. *American Psychologist*, 53(2), 185–204. <https://doi.org/10.1037//0003-066x.53.2.185>
- Maxwell, JA (2012). *Diseño de investigación cualitativa: un enfoque interactivo* (3.ª ed.). Publicaciones SAGE.
- Milner, J. S. (1995). La aplicación de la teoría del procesamiento de la información social al problema del maltrato físico a niños. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 125–134.
- Ministerio de Salud. (1993). *Resolución No. 8430 de 1993: Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud* (Diario Oficial No. 41.300).

- Moreno Manso, J. M. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(2), 271–292.
- Morgan, D. L. (2019). *Focus groups as qualitative research* (2nd ed.). SAGE.
- Nelsen, J. (2006). *Positive discipline: The classic guide to helping children develop self-discipline, responsibility, cooperation, and problem-solving skills*. Ballantine Books.
- Newberger, C. M., & Cook, S. J. (1983). Conciencia de los padres y abuso infantil: Un análisis de desarrollo cognitivo de muestras urbanas y rurales. *American Journal of Orthopsychiatry*, 53(3), 512–524. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1983.tb03395.x>
- Noy, C. (2008). *Sampling knowledge: The hermeneutics of snowball sampling in qualitative research*. *International Journal of Social Research Methodology*, 11(4), 327–344.
- Orgulloso Bautista, C. A. (2019). *Factores asociados al castigo físico en población infantil colombiana: Análisis de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2015* (tesis de maestría). Universidad Industrial de Santander.
- Ortiz Sierra, D. M. (2022). *Relación entre las creencias parentales y el uso del castigo físico: Una revisión sistemática*. Universidad de La Sabana.
<https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/51898>
- Palinkas, LA, Horwitz, SM, Green, CA, Wisdom, JP, Duan, N., y Hoagwood, K. (2015). Muestreo intencional para la recopilación y el análisis de datos cualitativos en la investigación de implementación de métodos mixtos. *Administración y política en salud mental e investigación de servicios de salud mental*, 42 (5), 533–544 .
<https://doi.org/10.1007/s10488-013-0528-y>
- Pepitone, A. (1991). The role of belief systems in social behavior. *Journal of Social Issues*, 47(3), 29–45. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1991.tb01828.x>
- Pineda, J. C., & Aguirre, D. J. (2008). Maltrato infantil en Colombia: Un problema estructural. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(Suppl 1), 35–49.

[https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)70183-9](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(14)70183-9)

Pinheiro, P. S. (2006). *World report on violence against children*. United Nations Secretary-General's Study on Violence against Children. <https://www.unicef.org/reports/world-report-violence-against-children>

Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M., & Ariza-Ramírez, D. P. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1).
<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/849>

Ramírez, L., & Velasco, P. (2016). *Prácticas y creencias sobre la crianza y el castigo físico en contextos familiares intergeneracionales*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 83-95. <https://www.redalyc.org>.

Rokeach, M. (1973). *The nature of human values*. Free Press.

Rohner, R. P., & Khaleque, A. (2005). *Handbook for the study of parental acceptance and rejection*. Rohner Research Publications.

Samraj, T. (2022). *Conciencia epistémica de las distinciones doxásticas: delimitación de tipos de creencias en la formación de creencias*. *Athens Journal of Philosophy*, 1 (1), 37-50. <https://doi.org/10.30958/ajphil.1-1-3>

Sanders, M. R., Kirby, J. N., Tellegen, C. L., & Day, J. J. (2020). The Triple P-Positive Parenting Program: A systematic review and meta-analysis of a multi-level system of parenting support. *Clinical Psychology Review*, 80, 101925.
<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2020.101925>

- Sauceda-García, J. M., Olivo-Gutiérrez, N. A., Gutiérrez, J., & Maldonado-Durán, J. M. (2006). El castigo físico en la crianza de los hijos: Un estudio comparativo. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 63(6), 382–388.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462006000600004&lng=es&tlng=es
- Scharrón del Río, M. R. (2010). Religion and spirituality as protective factors for Puerto Rican adolescents exposed to violence. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 21(1), 123–147. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/185>
- Schommer, M. (1990). Effects of beliefs about the nature of knowledge on comprehension. *Journal of Educational Psychology*, 82(3), 498–504. <https://doi.org/10.1037/0022-0663.82.3.498>
- Shanker, S., & Barker, T. (2016). *Self-reg: How to help your child (and you) break the stress cycle and successfully engage with life*. Penguin.
- Smith, E. R., & Mackie, D. M. (2015). *Social psychology* (4th ed.). Psychology Press.
- Soto, M. (2025). *Los jóvenes no son frágiles, son una consecuencia de una crianza basada en el miedo y la sobreprotección*. <https://elpais.com/mamas-papas/expertos/2025-01-02/maria-soto-psicologa-los-jovenes-no-son-fragiles-son-una-consecuencia-de-una-crianza-basada-en-el-miedo-y-la-sobreproteccion.html>
- Strauss, A., y Corbin, J. (1998). *Fundamentos de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar una teoría fundamentada* (2.^a ed.). SAGE Publications.

- Straus, M. A. (1994). Diez mitos sobre los azotes a los niños. En M. A. Straus (Ed.), *Sacarles el diablo a golpes: El castigo corporal en las familias estadounidenses y su efecto en los niños* (p. 434). Lexington.
- Straus, M. A. (2010). Prevalence, societal causes, and trends in corporal punishment by parents in world perspective. *Law and Contemporary Problems*, 73(2), 1–30.
<https://scholarship.law.duke.edu/lcp/vol73/iss2/2>
- Straus, M. A., & Donnelly, D. A. (2005). *Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families and its effects on children*. Transaction Publishers.
- Straus, M. A., & Paschall, M. J. (2009). Corporal punishment by mothers and child's cognitive development: A longitudinal study. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 18(5), 459–483. <https://doi.org/10.1080/10926770903035168>
- Tobón Berrío, L. E. (2020). El castigo físico desde la narrativa de padres y madres ordinarios: Entre tradición, ciencia y derecho. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 263–290.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.8365>
- Trujillo, A., González, M. R., Fonseca, L., & Segura, S. (2020). Prevalence, severity and chronicity of corporal punishment in Colombian families. *Child Abuse Review*, 29(5), 433–447. <https://doi.org/10.1002/car.2587>
- UNICEF. (2023). *Prohibición del castigo corporal: avances y desafíos hacia la protección integral de la infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
<https://www.unicef.org>
- UNICEF. (2023). *Ending violent discipline of children: Global report 2023*. United Nations Children's Fund.
- Vasta, R. (1982). Physical child abuse: A dual-component analysis. *Developmental Review*, 2, 125–149. [https://doi.org/10.1016/0273-2297\(82\)90007-7](https://doi.org/10.1016/0273-2297(82)90007-7)

- Velásquez, M., & Pérez, J. (2019). *Creencias y percepciones sobre el castigo físico como método disciplinario: Un análisis intergeneracional*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 145-160. <https://www.redalyc.org>.
- Vittrup, B., & Holden, G. W. (2010). Beliefs about corporal punishment and maternal use of spanking and corporal punishment. *Child Abuse & Neglect*, 34(7), 528–535.
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2009.12.013>
- Weissman, D. G., Bitrán, D., Miller, A. B., Schaefer, J. D., Sheridan, M. A., & McLaughlin, K. A. (2020). Difficulties with emotion regulation as a transdiagnostic mechanism linking child maltreatment to psychopathology. *Development and Psychopathology*, 32(5), 1805–1819. <https://doi.org/10.1017/S0954579420001157>
- Wolfe, D. (1987). *Child abuse: Implications for child development and psychopathology*. Sage Publications.
- Zolotor, A. J., & Puzia, M. E. (2010). Bans against corporal punishment: A systematic review of the laws, changes in attitudes and behaviours. *Child Abuse Review*, 19(4), 229–247.
<https://doi.org/10.1002/car.1131>

12. Anexos

Anexo 1: Aprobación del Comité de Ética



Facultad de Psicología
Comité de Ética de Investigación -CEIFP

Aval sobre aspectos éticos

El Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad del Valle - CEIFP recibió, verificó y discutió la solicitud realizada por **Laura Andrea Cadavid**, para revisar si el proyecto de su autoría, titulado *Creencias sobre el castigo físico desde la perspectiva de adultos y jóvenes*, cumple con los principios éticos en materia de investigación y con la normatividad vigente en Colombia.

Durante la sesión realizada el 10 de junio de 2025 el CEIFP solicitó realizar ajustes. La solicitante realizó las subsanaciones requeridas el 10 de julio de 2025, con lo que el CEIFP considera que el proyecto presentado respeta los principios éticos de investigación: (a) respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos, (b) cuidado competente del bienestar de otras personas, (c) integridad, y (d) responsabilidades profesionales y científicas con la sociedad.

Este aval se expide con base en los principios de ética de investigación en psicología. No constituye una apreciación sobre la consistencia teórica o metodológica. El CEIFP otorga el aval a los proyectos de investigación realizados en la Facultad de Psicología de la Universidad del Valle. La ejecución de los mismos es responsabilidad exclusiva de los/las autore(a)s, quienes se comprometen a seguir principios y estándares éticos para respetar la dignidad de las personas, maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de los participantes, que aseguren la equidad y preserven la integridad científica.

Firmado el 10 de julio del 2025 en la ciudad de Cali, Colombia.

Oscar Ordoñez Morales
Presidente CEIFP

Copia a Laura Andrea Cadavid
Número de consecutivo CEIFP 109-25

Anexo 2: Categorías iniciales y definiciones propuestas para el análisis

Categorías	Subcategorías	Tipo de Creencias	Definición
Creencias sobre el Castigo Físico	Percepción general sobre el castigo físico	Epistémica	Creencias relacionadas con el conocimiento sobre la efectividad del castigo físico como método disciplinario. Puede incluir creencias verificables o falsificables según la evidencia científica disponible (Samraj, 2022).
	Justificaciones o razones para su uso	Moral o ética	Convicciones basadas en principios morales que justifican el uso del castigo físico como un deber educativo. Estas creencias pueden ser extra-empíricas y no falsificables, ya que dependen de marcos normativos o valores subjetivos (Samraj, 2022).
Condicionantes Socioculturales	Influencias familiares y transmisión intergeneracional de creencias	Culturales o sociales	Creencias que se transmiten de generación en generación y se refuerzan en el entorno familiar, consolidando el castigo físico como norma aceptada. Pueden clasificarse como creencias disposicionales, ya que pueden mantenerse de manera latente en la estructura cognitiva de una sociedad (Samraj, 2022).
	Papel de la cultura o la sociedad	Culturales o sociales	Convicciones influenciadas por las normas y valores predominantes en una sociedad que pueden legitimar o cuestionar el castigo físico. Estas creencias pueden ser falsificables cuando entran en conflicto con cambios en la normativa legal o avances

			científicos (Ajzen, 1991).
	Creencias tradicionales	Religiosa o espiritual	Creencias fundamentadas en valores religiosos que consideran el castigo físico como un mandato moral o espiritual. Estas creencias son extra-empíricas y no falsificables, ya que dependen de marcos doctrinales y no de evidencia empírica (Samraj, 2022).
Efectos del Castigo Físico en el Desarrollo Infantil	Impacto emocional y psicológico en la Infancia y la Adolescencia	Epistémica	Creencias que consideran que el castigo físico puede tener consecuencias negativas en el bienestar emocional y psicológico de los niños, afectando su desarrollo personal y sus relaciones interpersonales. Estas creencias pueden ser verificables o falsificables según estudios científicos sobre los efectos del castigo físico en la infancia (Gershoff & Grogan-Kaylor, 2016).
	Consecuencias para los niños	Ontológica	Creencias relacionadas con la percepción del castigo físico como una experiencia que afecta el desarrollo personal y social del niño. Estas creencias pueden influir en la construcción de la identidad y el concepto de sí mismo en los niños, lo que las convierte en creencias fundamentales o básicas según la psicología cognitiva (Beck, 1979).
Alternativas y estrategias disciplinarias	Métodos de disciplina positiva conocidos y utilizados	Pragmática	Concepciones centradas en la aplicación práctica de métodos disciplinarios no violentos que buscan corregir conductas sin recurrir al castigo físico. Estas creencias pueden clasificarse como

			creencias conductuales dentro de la Teoría del Comportamiento Planificado (Ajzen, 1991).
	Opiniones sobre la efectividad de otras estrategias	Epistémica	Creencias basadas en el conocimiento o experiencia sobre la eficacia de alternativas al castigo físico. Pueden ser verificables o falsificables según la evidencia empírica sobre la efectividad de la crianza positiva (Gershoff, 2013).
	Dificultades para implementar prácticas de crianza no violentas	Cultural o social	Creencias que reflejan las barreras sociales o culturales que dificultan la adopción de métodos de crianza no violentos. Estas creencias pueden ser disposicionales, ya que influyen en la resistencia al cambio de prácticas disciplinarias tradicionales (Samraj, 2022).
Aspectos Legales y Cambios Sociales	Conocimiento y Opinión sobre la Legislación respecto al Castigo Físico	Epistémica	Creencias relacionadas con el conocimiento de las leyes que prohíben o permiten el castigo físico en diferentes contextos legales. Pueden ser verificables y afectar la aceptación o rechazo del castigo físico en función de los marcos legales establecidos (Durrant, 2015).
	Información que ha recibido	Epistémica	Convicciones formadas a partir de la información recibida sobre los efectos o la legalidad del castigo físico. Estas creencias pueden clasificarse como de dicto, ya que se refieren a proposiciones generales sobre la legalidad del castigo físico (Samraj, 2022).
	Posibles estrategias para reducir la aceptación del Castigo Físico	Moral o ética	Creencias centradas en la transformación de valores y principios

			morales que podrían disminuir la aceptación del castigo físico. Estas creencias pueden estar basadas en justificaciones extra-empíricas y ser no falsificables, ya que dependen de la evolución de las normas y valores culturales (Durrant, 2015).
--	--	--	--

Nota. Elaboración propia. El presente anexo presenta las categorías y subcategorías iniciales definidas a partir de la revisión teórica y conceptual sobre el castigo físico, las cuales orientaron el proceso de codificación y análisis de la información. Estas categorías funcionaron como marco inicial y fueron susceptibles de ajuste, reformulación o consolidación durante el análisis.

Anexo 3: Entrevista Creencias sobre el Castigo Físico en Adultos y Jóvenes

Objetivo: Analizar las creencias sobre el castigo físico desde la perspectiva de adultos y jóvenes.

Instrucción de la aplicación: La entrevista semiestructurada se llevará a cabo de forma individual, en un entorno privado y tranquilo que garantiza la confidencialidad del participante. Antes de iniciar, se proporcionará una breve introducción explicando el propósito de la entrevista, los temas a abordar y el tiempo estimado de duración

A tener en cuenta: Explicar que la entrevista se enfoca en explorar creencias relacionadas con la crianza y el castigo físico, y que no se busca evaluar ni emitir juicios.

Permitir que el participante se exprese libremente, adaptando el orden de las preguntas según sea necesario para mantener el flujo natural de la conversación.

Ofrecer un espacio para que el participante comparta algún comentario adicional o pregunta que considere relevante.

Reiterar el compromiso con la confidencialidad de las respuestas proporcionadas.

Componente	Subcomponente	Ítem	Pregunta
Creencias sobre el Castigo Físico	Percepción General sobre el Castigo Físico	1	¿Cómo definiría usted el castigo físico?
		2	¿Qué efectos puede tener el castigo físico en los niños?
		3	¿Qué cree que ocurre en la relación entre padres e hijos cuando se utiliza el castigo físico?
		4	¿Cuáles cree que son las consecuencias del castigo físico en el desarrollo de los niños?
	Justificaciones o Razones para su Uso	5	¿Cuáles cree que son las razones más comunes para utilizar el castigo físico en la crianza?

		6	¿En qué situaciones cree que algunas personas pueden considerar el castigo físico como una opción adecuada?
		7	¿Qué creencias o ideas pueden apoyar el uso del castigo físico en la crianza?
Condicionantes Socioculturales	Influencias familiares o Razones para su Uso	8	¿Qué tan importante cree que es el entorno familiar para mantener o cambiar las creencias sobre el castigo físico?
	Papel de la cultura o la sociedad	9	¿De qué manera cree que la cultura influye en el uso del castigo físico?
	Creencias Tradicionales	10	¿Qué costumbres considera que respaldan el uso del castigo físico?
Efectos del Castigo Físico en el Desarrollo Infantil	Impacto emocional y psicológico en la Infancia y la Adolescencia	11	¿De qué manera piensa que el castigo físico podría impactar el desarrollo emocional y conductual de un niño a largo plazo?
		12	¿Cómo considera que el castigo físico influye en la forma en que un niño se relaciona con los demás?
	Consecuencias para los niños	13	¿De qué manera cree que los niños entienden o interpretan el castigo físico?
Alternativas y estrategias disciplinarias	Métodos de disciplina positiva conocidos y utilizados	14	¿Qué métodos de disciplina positiva conoce que puedan usarse en lugar del castigo físico?
		15	¿Qué condiciones cree que son importantes al momento de elegir una forma de disciplina para un niño?
	Opiniones sobre la efectividad de otras estrategias	16	¿Qué características cree que debe tener una estrategia disciplinaria para ser efectiva?
		17	Desde su experiencia ¿Qué estrategias funcionan mejor para corregir la conducta de los niños?
	Dificultades para implementar prácticas de crianza no violentas	18	¿Qué dificultades cree que pueden surgir al intentar aplicar métodos de crianza sin violencia?
		19	¿Qué tipo de apoyo considera necesario para que los padres puedan usar métodos de crianza diferentes al castigo físico?
		20	¿Cómo piensa que las creencias personales influyen en la forma en que se eligen las estrategias de crianza?
		21	¿En qué situaciones o contextos cree que es más difícil evitar el uso del castigo físico?

Aspectos Legales y Cambios Sociales	Conocimiento y Opinión sobre la Legislación respecto al Castigo Físico	22	¿Qué sabe sobre las leyes que regulan o prohíben el castigo físico?
		23	¿Cómo cree que las leyes pueden influir en la forma en que la sociedad percibe el castigo físico?
		24	¿Qué opina sobre las leyes que restringen o prohíben el castigo físico?
	Posibles estrategias para reducir la aceptación del Castigo Físico	25	¿Qué acciones cree que podrían ayudar a que el castigo físico sea menos aceptado socialmente?
		26	¿De qué manera cree que las políticas públicas pueden promover prácticas de crianza sin castigo físico?
		27	¿Qué papel cree que deben tener las escuelas en la prevención del castigo físico?

Grupos Focales:

# de sesión	Nombre	Descripción	Consigna	Objetivos	Duración
1	Decisiones	Actividad grupal basada en un grupo focal donde se presentarán pequeños fragmentos de películas o cortos en los que se expongan situaciones difíciles de abordar. A partir de cada escena, se generará una discusión en la que los participantes reflexionarán sobre cómo actuarían en esa situación, permitiendo analizar sus percepciones, valores y estrategias de afrontamiento.	Vamos a observar algunos fragmentos de video en los que se presentan situaciones difíciles o dilemas morales. Después de cada fragmento, les pediremos que reflexionen y respondan: ¿Cómo actuarían ustedes en esa situación? ¿Qué opciones creen que existen? ¿Qué factores influirían en su decisión? No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es compartir y reflexionar juntos sobre los diferentes puntos de vista.	Fomentar la reflexión crítica sobre la toma de decisiones en situaciones complejas. Explorar las creencias y valores que influyen en la forma en que los participantes interpretarían y responderían ante un conflicto. Identificar estrategias de afrontamiento utilizadas por los participantes en escenarios desafiantes. Promover el	Introducción y explicación de la dinámica: 10 minutos Visualización de videos (3 a 5 minutos cada uno, aprox. 3-4 escenas): 15-20 minutos Discusión y análisis grupal por cada escena: 30-40 minutos Cierre y conclusiones: 10 minutos Duración total: 60-80 minutos

				debate y el análisis grupal sobre la toma de decisiones y sus implicaciones emocionales, éticas y sociales.	
2	Escritura de Cartas	Se llevó a cabo una actividad de escritura reflexiva en la que los participantes elaboraron una carta dirigida a padres primerizos. A través de esta dinámica se buscó que narraran sus experiencias de crianza, expresaran emociones vinculadas a dichas vivencias y transmitieran consejos prácticos y significativos desde su rol parental. La actividad permitió abrir un espacio íntimo de elaboración simbólica, donde cada persona pudo reconocer aprendizajes adquiridos en su historia y compartirlos en forma de mensaje hacia otros.	“Escribe una carta dirigida a un padre o madre primerizo/a. En ella, cuenta brevemente tu experiencia de crianza, resalta los desafíos y aprendizajes más significativos, y ofrece un consejo que consideres valioso para quienes inician este proceso. La carta puede escribirse de manera libre, con un tono personal y cercano, como si realmente fuera a llegar a alguien que está comenzando a vivir la experiencia de ser padre o madre.”	Favorecer la reflexión individual sobre la experiencia de crianza. Promover la elaboración narrativa como medio para otorgar sentido a las vivencias parentales. Identificar las creencias, interpretaciones y significados atribuidos a la crianza y a las prácticas parentales. Facilitar la expresión de consejos y orientaciones que surgen desde la experiencia personal, como recurso para el análisis posterior en la investigación.	45 minutos